

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede México

Maestría en Políticas Públicas Comparadas Evaluación del uso de las actas de casilla utilizadas en la elección de Diputados de Mayoría Relativa en el 2006 en el Distrito Federal.

Javier Hernández Hernández

Director: Dr. Miguel Armando López Leyva
Tesis para optar al grado de Maestro en Políticas Públicas Comparadas
Segunda Promoción, 2006-2007
Noviembre, 2009

Contenido	Página
Introducción	3
Capítulo 1. Marco contextual	6
1.1 Problema	6
1.2 Justificación	11
1.3 Pregunta de investigación	12
1.4 Hipótesis	12
1.5 Objetivos General y Particulares	13
1.6 Enfoque comparativo	13
1.7 Metodología	16
1.8 Definición de los indicadores de evaluación	17
1.9 Definición de instrumentos para la recolección de información	21
Capítulo 2. Marco teórico	33
2.1 La evaluación en el enfoque de políticas públicas	33
2.2 El proceso de evaluación en la administración pública en México	37
2.3 La evaluación en los órganos electorales	46
Capítulo 3. Evaluación de las actas de casilla de 2006 mediante los indicadores de eficiencia, efectividad y eficacia	49
3.1 Evaluación de las actas de casilla del IEDF de la elección de diputados de la ALDF en 2006	49
3.2 Evaluación de las actas de casilla del IFE mediante los indicadores cuantitativos eficiencia efectividad y eficacia	52
3.3 Evaluación comparativa IEDF-IFE mediante los indicadores cuantitativos eficiencia efectividad y eficacia	55
Capítulo 4 Conclusiones y recomendaciones	58
4.1 Conclusiones	58
4.2 Recomendaciones	60
Bibliografía	62
Anexos	
1.- Número de actas entregadas y utilizadas por el IEDF en el 2006	
2.- Número de actas entregadas y utilizadas por el IFE en 2006	
3.- Número de elementos utilizados en las actas de casilla del IEDF el 2 de julio de 2006	
4.- Número de elementos utilizados en las actas de casilla del IFE el 2 de julio de 2006	
5.- Análisis del uso de las actas de casilla en la MDC del IEDF el 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal	
6.- Análisis del uso de las actas de casilla en la MDC del IFE el 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal	

Introducción

El gobierno en general implementa políticas públicas para atender muchas y diversas actividades tales como la seguridad pública, la educación, el empleo, la salud etc., entre otras. Una de esas políticas públicas es la referente a la renovación de las autoridades publicas del país, tales como el poder ejecutivo y legislativo, para ello se cuenta con diversas legislaciones y órganos públicos a nivel federal y local.

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de acuerdo con la ley en la materia es el responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. El Instituto desarrolla en el ámbito de su competencia, políticas públicas para cumplir con la organización de las elecciones en el Distrito Federal que derivan en programas y proyectos. El problema en la organización de las elecciones locales radica en que el IEDF no realiza o, de hacerlas, no utiliza las evaluaciones para verificar en que medida se cumplen con los objetivos del Instituto y con ello mejorar los procesos electorales en el Distrito Federal.

Esta situación ha tenido diversas consecuencias, tales como no informar consistentemente a la ciudadanía sobre las principales acciones que realiza en cada proceso electoral, implementar o cancelar programas para los procesos electorales, entre otros.

La organización de un proceso electoral en el Distrito Federal es muy compleja, por lo que resultaría muy difícil realizar una evaluación de todo el proceso electoral, es por ello que mi interés de realizar una evaluación específica del proceso electoral y se refiere al uso de las actas de casilla que elabora el IEDF y que forman parte de las políticas públicas que implementa para la organización de las elecciones.

No obstante que existen diversos tipos de evaluaciones en la administración pública, se propone la evaluación desde el enfoque de políticas públicas, porque este tipo de evaluación se centra en la atención de problemas públicos de distinta naturaleza –económicos, políticos o sociales- y evalúa la necesidad y factibilidad científica técnica y política de intervención gubernamental.

El proyecto “La evaluación del uso de las actas de casilla utilizadas en la elección de Diputados de Mayoría Relativa en el 2006 en el DF”, busca conocer en que medida las actas electorales fueron utilizadas por los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas de casilla, para ello se propone la utilización de indicadores cuantitativos y realizar la evaluación de forma comparativa con las actas utilizadas por el IFE en dicha elección, cabe señalar que la evaluación se realiza con el órgano federal debido a que fueron elecciones concurrentes.

La propuesta de evaluación es una alternativa a las evaluaciones que se vienen realizando por los órganos electorales, incluido el IEDF, debido a que se orienta de manera concreta a medir, a partir de la definición de indicadores, un aspecto fundamental en la organización de las elecciones como son el uso de las actas de casilla el día de la Jornada Electoral.

Para llevar a cabo esta evaluación se utilizó la siguiente metodología: a) identificación del problema a evaluar; b) determinar el tipo de evaluación y los indicadores cuantitativos; c) sustento teórico de la evaluación; d) realizar la recolección de la información; y e) realizar la evaluación de la información recabada.

Uno de los aspectos fundamentales en este proyecto de investigación son los indicadores de evaluación, debido a que permiten medir el uso de las actas de casilla, los indicadores utilizados son el de eficiencia, eficacia y efectividad.

El indicador de eficiencia permite medir por tipo cuantas de las actas entregadas a los funcionarios de casilla fueron utilizadas. El indicador de eficacia permite medir

cuantos de los actos realizados en la Jornada Electoral fueron registrados por los funcionarios de casilla por cada una de las actas utilizadas. Finalmente el indicador de eficacia permite observar en que medida las actas de casilla contribuyeron al logro positivo de las elecciones de 2006 en el Distrito Federal.

La importancia de llevar a cabo un ejercicio de evaluación, es porque permite identificar aspectos específicos de las actas de casilla que pudieran tener problemas en su uso y de esa forma apoyar a la mejor organización de las elecciones en el Distrito Federal.

Para ello este trabajo esta integrado por cuatro capítulos, en el primero de ellos es el marco contextual, el cual presenta el problema de la evaluación, la justificación de llevar a cabo la evaluación, los objetivos generales y particulares, la importancia de llevar a cabo la evaluación de forma comparativa con el IFE, la metodología a utilizar, la definición de los indicadores de evaluación y los instrumentos de la evaluación.

El segundo capítulo desarrolla el marco teórico, el cual presenta la evaluación en el enfoque de políticas públicas; el proceso de la evaluación de la administración pública y la evaluación en los órganos electorales en México.

El tercer capítulo presenta los resultados de la evaluación del uso de las actas de casilla del órgano local y del federal por cada uno de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.

Finalmente, en el último capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del ejercicio de evaluación del uso de las actas de casilla.

Capítulo 1 Marco Contextual

1.1 Problema

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es el órgano responsable de aplicar las políticas públicas para la renovación de las autoridades ejecutiva y legislativa del Distrito Federal, así como de los instrumentos de participación ciudadana. Para la renovación de las autoridades mencionadas, el Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) (artículo 137) divide a los procesos electorales en cuatro etapas: preparación de la elección, jornada electoral, cómputos y resultados de las elecciones y declaratorias de validez (CEDF, 2006).

La política pública del IEDF está orientada principalmente a cumplir con cada una de las etapas señaladas a través de diversos programas que son aprobados para la organización de cada una de las elecciones. El problema en la organización de las elecciones locales en el Distrito Federal **radica en que el IEDF no realiza o, de hacerlas, no utiliza las evaluaciones para verificar en qué medida se cumplen los objetivos del Instituto y con ello mejorar los procesos electorales** en el Distrito Federal.

El problema de no realizar o utilizar las evaluaciones significa una limitante para la elaboración de a) informes, b) programas, c) sistemas, d) documentación y e) materiales electorales, ya que se carece de los resultados que pueden orientar la mejora de los procesos electorales para lograr los objetivos institucionales. Lo anterior tendría diversas implicaciones negativas para el funcionamiento adecuado del IEDF.

a) Primero, el Instituto no informa consistentemente a los ciudadanos sobre las principales acciones realizadas en cada proceso electoral organizado por el IEDF, lo anterior se puede observar en el contenido de las “Memorias del Proceso Electoral” de 2000, 2003 y 2006. Cada uno de esos documentos presenta

diferencias en su contenido a pesar de contar con una misma estructura en su diseño. Por ejemplo, en la memoria del 2000 no se informa sobre las diferencias en el número de casillas instaladas entre el IEDF y el IFE, mientras que en el 2003 y 2006 sí se realiza; cada memoria tiene cambios en los tipos de incidentes que se reportan en el Subsistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), pero sin comentarios sobre los mismos (véase cuadro 1).

Cuadro 1
Tipos de incidentes reportados en el Subsistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por el IEDF

Proceso Electoral	Descripción de incidentes	Número de tipos de incidentes	Número incidentes
2000	1.- Instalación de las casillas antes de las 8hrs., 2.- cambio de lugar de la casilla con causa justificada, 3.- cambio de lugar sin causa justificada, 4.- casilla no instalada, 5.- incidentes dentro de la casilla que afecten el desarrollo de la votación, 6.- incidentes fuera de la casilla que afecten el desarrollo de la votación.	6	339
2003	1.- Instalación de las casillas antes de las 8hrs., 2.- cambio de lugar de la casilla con causa justificada, 3.- cambio de lugar aparentemente sin causa justificada, 4.- casilla no instalada, 5.- incidentes dentro de la casilla, que posiblemente afecten el desarrollo de la votación, 6.- incidentes fuera de la casilla, que posiblemente afecten el desarrollo de la votación, 7.- incidente en	7	135

Proceso Electoral	Descripción de incidentes	Número de tipos de incidentes	Número incidentes
	consejo distrital.		
2006	1.- cambio de lugar de la casilla con causa justificada, 2.- casilla no instalada, 3.- suspensión de la votación por causas de fuerza mayor, 4.- problemas con el material electoral, 5.- comportamiento inadecuado (actitudes que no corresponden de acuerdo al manual) de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla durante la jornada electoral, 6.- supuestos actos de acarreo por simpatizantes de los partidos políticos o coaliciones, 7.- supuestos actos de proselitismo en zonas cercanas a las casilla por simpatizantes o militantes de los partidos políticos o coaliciones, 8.- comportamiento inadecuado (actitudes que pueden influir en la decisión del voto y/o entorpezcan el desarrollo de la votación) de los representantes de los partidos políticos o coaliciones durante la jornada electoral, 9.- otros incidentes dentro de la casilla, que afecten el desarrollo de la votación, 10.- otros incidentes fuera de la casilla que afecten el desarrollo de la votación, 11.- incidentes suscitado en consejo distrital.	11	100

Fuente: Memoria General del Proceso Electoral Ordinario 2000. IEDF 2001.
 Memoria General del Proceso Electoral Ordinario 2003. IEDF 2003.
 Memoria General del Proceso Electoral Ordinario 2006. IEDF 2007.

b) Segundo, la ausencia de evaluaciones limita conocer en que medida el IEDF es eficiente en la implementación de sus programas para la organización de las elecciones, lo que ha tenido como consecuencia que se den opiniones de que los procesos electorales en México son muy costosos, como lo señalado por el representante de la Unión Europea¹ e incluso al interior del propio organismo electoral local del Distrito Federal.²

c) La tercera implicación de los problemas que tiene el IEDF en la organización de los procesos electorales es que, por no realizar evaluaciones o utilizar las existentes, las actualizaciones de sus sistemas parecen responder más a ideas o pareceres de los funcionarios responsables que a intereses institucionales. Al respecto, se debe señalar que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) implementa en cada proceso electoral un Sistema Telefónico de Orientación a los Ciudadanos denominado “Centro de Información Telefónico del IEDF (CITIEDF)”, observándose que dicho sistema no ha tenido un funcionamiento regular, ya que es diferente en cada proceso electoral: por ejemplo, en el proceso de 2003 su funcionamiento fue de cinco meses y en el de 2006 se instaló sólo un mes, a pesar de que el último proceso electoral fue para la elección de Jefe de Gobierno y que aparentemente debía tener mayor importancia para la ciudadanía del DF³.

d) Cuarta implicación de los problemas que representa la ausencia de las evaluaciones, radica en que el IEDF carece de información básica sobre algunos

¹ José Ignacio Salafranca, representante del comité de Observadores Electorales de la Unión Europea (UE) dijo: “El proceso electoral en México fue ejemplar para la región latinoamericana, pero resulta muy oneroso...de acuerdo con los observadores de la Unión Europea”. *Reforma*, 03/07/06.

² “El presidente de la Comisión de Fiscalización del IEDF, señaló que hay un presupuesto de mil 338 mdp para un padrón equivalente al 9% del listado nacional...Al respecto, Isidro Cisneros presidente del órgano electoral, aceptó que las elecciones son caras y que en el futuro se debe avanzar para disminuir los presupuestos que se destinan a ese rubro, aunque desde su punto de vista se trata de una inversión”. *El Universal*, 15/05/06.

³ En cuanto a periodo de funcionamiento del CITIEDF durante los procesos electorales y de participación ciudadana organizados por el IEDF, este es el rango: 1999 y 2000 la atención ciudadana se ha realizado únicamente el día de la jornada electoral; en 2002 una semana antes y después de la jornada electoral; en 2003 desde el mes de marzo; para el proceso electoral local de 2006, funcionó del 12 de junio al 11 de julio (CITIEDF, 2006).

asuntos directamente relacionados con sus atribuciones, como es desconocer cuántos Comités Vecinales electos en 1999 continúan funcionando a la fecha. Lo anterior tuvo como consecuencia que el IEDF careciera de información suficiente para destacar la importancia de los Comités Vecinales en el funcionamiento de las Unidades Territoriales en el Distrito Federal y, con ello, la necesidad de que se normara su renovación periódica y regular en la propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana que se llevó a cabo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 2007.

e) Quinta implicación de los problemas que representa la ausencia de las evaluaciones: impide conocer en qué medida los materiales electorales adicionales, como la mascarilla braille que elabora el IEDF, logran el objetivo de apoyar a los ciudadanos que acuden a ejercer su derecho al voto.⁴

Es de suponerse que estas posibles implicaciones tienen efectos en el desempeño del IEDF, tanto para el desarrollo de los procesos electorales como para la propia organización responsable de llevarla a cabo. De los diversos instrumentos y documentos electorales que elabora el IEDF para cada una de las etapas del proceso electoral, se propone la evaluación del uso de las actas de casilla debido a que estos documentos son fundamentales para sustentar el desarrollo de la jornada electoral y los resultados de las elecciones en el DF.

Si bien el IEDF no ha tenido graves problemas en la organización de las elecciones que ha celebrado, la propuesta de realizar una pequeña evaluación del uso de las actas de casilla se refiere a conocer en qué medida fueron utilizadas para sustentar el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006 en el DF

⁴ En referencia a los materiales electorales adicionales que recibieron los ciudadanos acudieron a ejercer su voto, me refiero a documentos, materiales o procedimientos que no están considerados en la ley electoral, pero que por iniciativa propia desarrolla el Instituto, como lo fue el siguiente caso: en el proceso electoral ordinario de 2000, el IEDF elaboró un estudio sobre el ejercicio del voto de las personas con discapacidad, obteniéndose como resultado en la creación de la mascarilla braille, la “cual consistió en una hoja de cartulina gruesa con las siglas y nombres de los partidos políticos y coalición correspondientes impresos en sistema braille, y unos recuadros recortados, a través de los cuales los electores ciegos y débiles visuales pudieron ejercer su derecho al voto de manera personal” (IEDF, 2001: 82).

y permitirá -en su caso- señalar las medidas necesarias para mejorar la organización de las elecciones. Lo anterior ayudaría a evitar controversias en los resultados de las elecciones, como fue el caso de la elección de Presidente de la República en 2006 (Díaz, 2007).

De esta manera, con el propósito de tener un punto de referencia de la evaluación, se propone comparar las actas del DF con las utilizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) en ese mismo año para diputados federales (de mayoría relativa también), debido a las elecciones locales son concurrentes con las elecciones federales, porque utilizaron el mismo número de actas de casilla y porque la mayoría de las Mesas Directivas de Casilla se instalaron en un mismo domicilio, entre otras razones, lo cual permite la comparabilidad de casos en tanto que disminuye los factores de sesgo.

1.2 Justificación

El estudio propuesto se justifica en la medida de que permitirá identificar aspectos específicos de las actas de casilla que pudieran presentar problemas en su uso, y contribuir en su caso, a mejorar la etapa de la Jornada Electoral. Así también, de manera indirecta apoyar a los ciudadanos que participan como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (véase cuadro 2).

Cuadro 2

Participación de ciudadanos en la organización del proceso electoral local de 2006 en el Distrito Federal

Etapa del proceso electoral	Participación	Número
Jornada Electoral	Funcionarios de casilla	12,194 presidentes 12,194 secretarios 12,194 escrutadores 36,582 suplentes

Fuente: Informe a la Ciudadanía sobre el Proceso Electoral Local 2006. Compromiso ciudadano con la transparencia y la rendición de cuentas. IEDF 2006.

Por otra parte, la evaluación sería una herramienta que permitirá a las autoridades electorales planear de mejor manera la organización de las elecciones en futuras elecciones en el Distrito Federal.

Cabe decir que la evaluación propuesta en este trabajo sería una aportación diferente a los sistemas de evaluación utilizados por algunos de los órganos electorales estatales para mejorar sus procesos electorales, como es el caso de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEE) y del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que se han decidido por la certificación ISO 900:2000 y que es aplicado a través de distintos organismos certificadores; o bien, como es el caso del propio Instituto Federal Electoral (IFE) y del IEDF, que realizan evaluaciones de los miembros de sus Servicios Profesionales Electorales.

Finalmente, la propuesta de evaluación se justifica desde el enfoque de las políticas públicas en la medida de que, con ella, se completaría la última de las etapas del ciclo del análisis de las políticas públicas –analíticamente hablando- en un organismo público como el IEDF. Las etapas del ciclo mencionado comprende las siguientes: surgimiento del problema, inclusión en la agenda gubernamental, identificación de alternativas, selección de la opción, implementación y evaluación.

1.3 Pregunta de investigación

¿En qué medida las actas de casilla se utilizaron para sustentar la etapa de la Jornada Electoral? ¿Cuáles son los aspectos específicos que fallaron recurrentemente?

1.4 Hipótesis

La evaluación de las actas de casilla utilizadas en la elección de diputados de Mayoría Relativa permitirá identificar si éstas sustentaron la etapa de la Jornada Electoral en las elecciones locales de 2006.

No existieron aspectos específicos recurrentes importantes que fallaran en las actas de casilla para documentar la etapa de la Jornada Electoral de la elección local de 2006.

1.5 Objetivos General y Particulares

Objetivo General

- Realizar un pequeño ejercicio de evaluación del uso de las actas de casilla del 2006 para identificar aspectos específicos de las actas que pudieran presentar problemas en su uso, a partir de la utilización de indicadores cuantitativos y de comparar aquellas con las del IFE.

Objetivos Particulares

- Mostrar que es posible realizar evaluaciones específicas de documentos electorales a partir de relacionarlos con objetivos institucionales de un organismo como el IEDF.
- Mostrar las ventajas de realizar una evaluación desde el enfoque de las políticas públicas para el logro de objetivos institucionales.

1.6.- Enfoque comparativo

Por lo que se refiere al enfoque comparativo que se utilizará para realizar la evaluación, debo señalar que, de los diferentes métodos de análisis comparativos que existen, se utilizará el que se recomienda para el estudio de un número pequeño de casos y que se refiere a lo siguiente:

“Se considera un número de casos pequeño al que tiene un número de casos menor o igual a 10. El tipo de estudio que decidamos hacer depende de lo que

pretendamos lograr: si deseamos lograr mayor comparabilidad entre los casos, se recomienda realizar un estudio de los casos más similares (*most similar system*), mientras que si se busca estudiar su grado de independencia, es aconsejable realizar un estudio de casos más diferentes (*most different systems*)” (Zarembeg, 2005:16).

Entonces, el método que se utilizará será el estudio de casos más similares (*most similar system*), porque se interesa por pocos casos que sean lo más similares posibles en todos los aspectos, excepto en los resultados de interés. Se realiza la comparación entre dos o más casos y se definen las posibles causas del fenómeno. Se determinan aquellos factores que actúan sobre uno y se desechan las otras hipótesis causales (Zarembeg, 2005).

En el caso de la evaluación pretendida aquí, la comparación se realizaría con el órgano electoral federal, es decir, el Instituto Federal Electoral (IFE), por los siguientes aspectos de comparabilidad:

Cuadro 3
Relación de aspectos similares entre el IFE y el IEDF para la organización del proceso electoral local de 2006 en el Distrito Federal.

Concepto	IFE	IEDF
Órgano permanente	sí	sí
Órganos descentralizados	sí	sí
Consejo General	sí	sí
Número de electores en Lista Nominal	7,103,973	7,103,973
Etapas del Proceso Electoral	4	4
Consejos Distritales	40	27
Número de funcionarios de casilla	4	3
Número de casillas	11,194	11,194
Día de la jornada electoral	2 de julio de 2006	2 de julio de 2006

Concepto	IFE	IEDF
Área responsable del diseño, producción y distribución de la documentación electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Instancia responsable de aprobar los diseños y contenidos de la documentación electoral	DEOE	DEOyGE
Aprobación de diseños y contenidos de la documentación electoral	Comisión de Organización Electoral (COE)	Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE)
Periodo de la distribución de documentación electoral a órganos descentralizados	Junio	Junio
Distribución a presidentes de mesas directivas de casilla	5 días antes de la jornada electoral	5 días antes de la jornada electoral

Primero, se propone para llevar a cabo la comparación de los resultados de la evaluación del diseño de las actas de casilla porque ambos órganos electorales tuvieron una organización muy similar en diversos aspectos relacionados con la organización del proceso electoral, tales como ubicación de casillas, asistentes electorales, lugares de uso común para la propaganda electoral, etc.

Segundo, se propone llevar a cabo la comparación referida, porque las casillas de ambos órganos electorales se instalaron en el mismo lugar el día de la jornada

electoral y también porque los funcionarios de las casillas pertenecían a las mismas secciones.

Tercero, se propone llevar a cabo la comparación de resultados porque el IFE es el órgano electoral más importante a nivel nacional y con más experiencia en la organización de las elecciones y permitirá tener un punto de comparación y medición más cercano a los resultados de las elecciones del 2006.

Cuarto, se propone llevar a cabo la comparación de resultados porque ambos institutos utilizaron prácticamente el mismo tipo y número de actas de casilla para la elección de Diputados de Mayoría Relativa.

Resumiendo: se propone hacer el enfoque comparativo entre el IFE y el IEDF porque tienen similitudes en la organización de las elecciones del proceso electoral del 2006 pero, como se señala en el método *most similar systems*, aparentemente con resultados diferentes en relación uso de las actas de casilla.

1.7.-Metodología

Para llevar a cabo la evaluación de las actas de casilla, se tomó en cuenta la metodología desarrollada para evaluar el impacto de los proyectos y programas gubernamentales de lucha contra de la pobreza en América Latina (Navarro, 2005). Esta metodología se propone porque esta orientada hacia la implementación del modelo de Administración por resultados y aumentar la eficacia y eficiencia de la inversión pública a través de la definición de indicadores cuantitativos; además, y porque es la metodología más utilizada por las administraciones públicas en América Latina en los últimos años.

Al respecto, se debe señalar que esta metodología es aplicable a esta investigación debido a que en el caso que desarrolla Navarro está orientada a evaluar programas específicos en contra de la pobreza; en tanto que la evaluación del uso de las actas que se propone es una parte específica de uno de los

programas para la organización de las elecciones en el Distrito Federal y porque se realiza a partir de la definición de indicadores cuantitativos que permiten medir de manera concreta el uso de las actas de casilla.

La metodología de Navarro considera entre otros aspectos los siguientes: a) identificar el problemas que se pretende evaluar, b) determinar el tipo de evaluación que se propone y determinar los indicadores que se van a utilizar en la evaluación, c) definir la parte teórica que de sustento la evaluación que se propone, d) realizar la recolección de la información y, e) realizar la evaluación a partir del análisis de la información obtenida.

Tomando en cuenta esta metodología, para realizar la evaluación se utiliza la siguiente:

- 1.- Identificar el problema que se pretende evaluar.
- 2.- Definir los indicadores y los instrumentos que se utilizaron.
- 3.- Describir el aspecto teórico que de sustento.
- 4.- Recolectar la información y realizar la evaluación.
- 5.- Elaborar las conclusiones y recomendaciones.

1.8.- Definición de los indicadores de evaluación

Uno de los aspectos centrales del proceso de evaluación es la definición de los indicadores de evaluación como lo señala Navarro (2005). Lo anterior debido a que una definición adecuada de ellos puede significar la diferencia entre evaluar correctamente o no los programas y proyectos gubernamentales.

Esto es de suma importancia, debido a que los resultados de una evaluación pueden ayudar a las autoridades gubernamentales a tomar mejores decisiones en la implementación de sus políticas públicas. Desconocer el resultado de la aplicación de las políticas públicas, como lo señala Cardozo (2000, 197), “pueden

provocar consecuencias en la sociedad, que pueden resolver, disminuir, aumentar o no afectar el problema que dio origen a la implementación de los programas y proyectos gubernamentales. Para saberlo y retroalimentar el proceso decisorio es necesario evaluar los efectos provocados.

En ese sentido, evaluar los resultados de programas y proyectos permitirá evaluar en qué medida se lograron las metas planteadas: sin embargo, debido a su complejidad éstos deben ser evaluados de acuerdo a los objetivos organizacionales. Para ello Cardozo (2000: 197) propone seis objetivos: a) objetivos macroeconómicos y financieros, b) contribución al logro de objetivos macroeconómicos, c) objetivos tecnológicos, d) objetivos sociales, e) objetivos de equidad y f) objetivos políticos.

Entonces, dependiendo del objetivo de la organización gubernamental que se plantea, se deben definir los indicadores de evaluación. En este caso y de acuerdo a lo antes mencionado, los objetivos son marcadamente políticos debido a que el IEDF es el responsable de organizar las elecciones para la renovación de las autoridades del poder ejecutivo y legislativo en el Distrito Federal.

Por tanto, de entre los diferentes objetivos del IEDF, se puede señalar como un objetivo institucional **la sustentación de los actos que se realizan en las Mesas Directivas de Casilla el día de la jornada electoral** en las elecciones locales y de participación ciudadana. Las acciones tendientes al logro de dicho objetivo el Instituto utiliza distintos recursos económicos, humanos y materiales, entre otros. Entre los materiales que utiliza el IEDF para el logro del objetivo señalado están las actas de casilla.

Cabe señalar que los actos de la Jornada Electoral forman parte de las etapas en que se dividen administrativamente los procesos electorales en el Distrito Federal. Esta etapa alude a la instalación de la casilla, la integración de la Mesa Directiva

de Casilla, el inicio de la votación, el desarrollo y cierre de la votación, el escrutinio y cómputo en la casilla.

Por lo tanto, para cuantificar en qué medida las actas de casilla se utilizaron para sustentar la etapa de la Jornada Electoral, se propone utilizar los indicadores cuantitativos de eficiencia, eficacia y efectividad. La razón de utilizar este tipo de indicadores se debe a que se puede verificar lo programado y los resultados, así también porque permite comparar los resultados de manera objetiva, en este caso, con los programados y los logrados en las casillas instaladas por el IEDF con los del IFE en las elecciones de Diputados en el Distrito Federal.

Cuadro 4
Definiciones de los indicadores cuantitativos

Indicador	Definición
Eficiencia	Es la medida en que los recursos/ insumos (fondos, tiempo etc.) se han convertido en resultados (Navarro, 2005: 15).
Eficacia	Es la medida en que se lograron o se esperan lograr los objetivos de la intervención para el desarrollo tomando en cuenta su importancia relativa (Navarro, 2005: 15).
Efectividad	Una medida cuyo impacto global produzca un resultado positivo en la realidad independiente de que aquel formara o no parte del conjunto de finalidades perseguidas de acuerdo con la planeación organizacional (Cardozo, 2000: 170)

Con base en dichas definiciones, se elaboraron las siguientes para llevar a cabo la evaluación de los resultados de la elección de Diputados a la ALDF y de forma comparada con los resultados de la elección federal a Diputados.

Cuadro 5
Definiciones de los indicadores cuantitativos

Indicador	Definición	Comentarios
Eficiencia	Es la medida en que los modelos de las actas de casilla (recursos) entregadas a los funcionarios se convirtieron en actas (resultados)	Los modelos de las actas de casilla se convierten en actas solo cuando son usadas y firmadas por los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.
Efectividad	Es la medida en que las actas de casilla logran sustentar los actos de la Jornada Electoral (logro de objetivos)	Las actas de casilla permiten sustentar la instalación de la casilla, inicio de la votación, integración de la casilla, lugar donde se instalo, incidentes durante toda la jornada electoral, cierre de votación y escrutinio y cómputo de casilla.
Eficacia	Es la medida en que las actas de casilla contribuyeron a fortalecer el papel de los órganos electorales como responsables de organizar las elecciones locales y federales respectivamente.	Considerando que las actas de casilla son los instrumentos para sustentar lo sucedido el día de la Jornada Electoral, el número de casillas anuladas permite medir su impacto en los resultados de las elecciones.

En ese sentido, se elaboraron los siguientes indicadores cuantitativos de evaluación.

Indicadores Cuantitativos de Evaluación

Cuadro 6

Relación de indicadores para evaluar el uso de las actas de casilla de la elección de Diputados a la ALDF en 2006

Concepto	Descripción
Tema	Documentación electoral
Objetivo Principal	Evaluar en que medida el uso de las actas de casilla contribuyen a sustentar la Jornada Electoral local del 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal.

Cuadro 7

Descripción de los indicadores cuantitativos de evaluación

Denominación	Unidad de Medida	Fórmula	Descripción
Eficiencia	Porcentaje	$\frac{\text{Número de modelos de actas entregadas}}{\text{Número de Actas elaboradas}}$	A mayor número de actas elaboradas por los funcionarios de casilla mayor uso de las mismas
Efectividad	Porcentaje	$\frac{\text{Número de actos de la jornada electoral}}{\text{Número de actos sustentados en las actas de casilla de 2006}}$	A mayor número de actos sustentados en las actas de casilla mayor uso de las mismas
Eficacia	Porcentaje	$\frac{\text{Número de casillas instaladas}}{\text{Número de casillas anuladas}}$	A menor número de casillas anuladas es mayor el impacto del uso de las mismas en el proceso electoral

1.9.- Definición de instrumentos para la recolección de información

Indicadores cuantitativos

Para llevar a cabo la evaluación de los resultados de las actas de casilla con los indicadores eficiencia, efectividad y eficacia, se tomaron como base las actas utilizadas en las Mesas Directivas de Casilla instaladas por el IEDF y el IFE en el 2006. Sin embargo, dado el tamaño del universo de 12,194 actas y los recursos materiales y técnicos para llevarlo a cabo, se determinó utilizar una muestra aleatoria simple, debido a que como lo señala Rodríguez, la “utilización de muestras permiten aproximarse al conocimiento de la realidad, lo cual es práctica habitual en el campo de la investigación científica” (1991: 11).

Determinación de la Muestra

De los diferentes tipos de Muestreo que existen, tales como el Muestreo Aleatorio Simple, el Muestreo Aleatorio Sistemático, el Muestreo Estratificado y el Muestreo Aleatorio por Conglomerados, Rodríguez (1991) señala que éstos se utilizan dependiendo del interés del investigador o de las características de la población o universo que se va a estudiar.

De los anteriores tipos de muestreo se consideró para esta investigación el Muestreo Aleatorio Simple, porque de acuerdo con Rodríguez, “este se aplica fundamentalmente en investigaciones sobre poblaciones pequeñas, plenamente identificables, máxime si constituyen universos específicos diferenciados” (1991:23).

En el caso de esta investigación, las Actas de Casilla son utilizadas en las Mesas Directivas de Casilla, que son órganos diferenciados e identificables del resto de la estructura del IEDF por su naturaleza; es decir, garantizan el desarrollo de la Jornada Electoral y constituyen un universo específico diferenciado porque solamente se instalan el día de la Jornada Electoral, cubriendo los requisitos que determina el Código Electoral del Distrito Federal para la elección en este caso, de Diputados a la Asamblea Legislativa.

De entre los aspectos más importantes que se deben considerar en una Muestra es el tamaño; esto hace referencia al número de elementos del universo que se seleccionan para extraer de ellos información que, después, se va a generalizar (Rodríguez, 1999). Es por ello que se propone la siguiente fórmula para determinar el tamaño de la muestra⁵.

$$n = \frac{z^2 pq}{e^2}$$

Donde:

n= el tamaño de la Muestra

z= el nivel de confianza que se requiere que tengan los resultados

p= el porcentaje de casos positivos esperados

q= el porcentaje de casos negativos esperados

e= el error aceptado

n¹= el tamaño adecuado de la muestra más la tasa de no respuesta

TNR= tasa de no respuesta

$$n = \frac{(2)^2 (0.10) (0.90)}{(0.05)^2} = \frac{(4) (0.90)}{0.0025} = 144$$

$$\text{TNR} = 0.20 + 1 = 1.2$$

$$n^1 = n(\text{TNR}) = 144(1.2) = 172.8$$

$$n^1 = 172.8 - 144 = 28.8$$

⁵ Aspectos fundamentales de Investigación de Mercados. III La investigación de mercados como visualización de nuevas oportunidades (Jensen, 2007:7). Texto en línea <http://www.uv.mx/iiesca/revista/documents/aspectos1998.pdf>

Universo de estudio	12,194 casillas instaladas el 2 de julio de 2006
Tamaño de la muestra	144
Tipo de Muestreo	Aleatorio Simple
Confiabilidad estadística	95%
Grado de error aceptado	5%
Tasa de no respuesta	28.8

La selección de la muestra se realizó utilizando el Programa de Microsoft Excel (*Has a function to produce randoms numbers*)⁶. Se generó una tabla de números aleatorios para cada uno de los 40 Distritos Locales en el Distrito Federal, elaborando un listado de las casillas instaladas en cada uno de los Distritos de forma ascendente y con un número consecutivo, con el propósito de relacionar los números aleatorios con las casillas. A manera de ejemplo, se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 8

Ejemplo de la forma como se relacionaron las casillas instaladas y la asignación de números consecutivos para identificarlos con los números de aleatorios de la Muestra por Distrito

Distrito	Número Consecutivo	Sección	Tipo de Casilla		
			B	C	E
II	01	0001	B		
	02	0001		C1	

⁶ *“Has a function to produce randoms numbers”* es un generador de números aleatorios, que podemos utilizar en el área que más nos convenga, o darle el uso que mejor nos parezca. Entre sus opciones de configuración, podemos destacar la posibilidad de seleccionar el rango concreto de números entre los cuales queremos obtener las cifras aleatorias. Tiene soporte para números positivos y negativos, y podemos excluir determinadas cifras, guardar o imprimir la lista de números generados aleatoriamente. Random Numbers Generator tiene capacidad para generar hasta 9.999 números simultáneamente. Texto en línea: <http://random-number-generator.programas-gratis.net/>

Distrito	Número Consecutivo	Sección	Tipo de Casilla		
			B	C	E
	03	0002	B		
	04	0002		C1	
	05	0003	B		
	06	0003			E
	07	0004	B		
	08	0004		C1	
	09	0005	B		
	10	0005		C1	

De esta manera, se pudo relacionar los números de la Tabla Aleatoria con las casillas en cada Distrito, obteniéndose los números de las casillas de las cuales se obtuvieron las copias de las Actas de la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo de Diputados de Mayoría Relativa y de Incidentes de cada uno de los 40 Distritos (véanse anexos 1 y 2).

Los resultados de la relación de la tabla aleatoria fue que se seleccionaron 144 casillas, de las cuales 73 corresponden a casillas básicas, 70 contiguas y 1 especial. De ellas se analizarán las actas de la Jornada Electoral, las de Escrutinio y Cómputo y las de Incidentes. Es importante mencionar que se utilizarán las mismas casillas, tanto para el IEDF como el IFE, con el propósito de comparar los resultados.

Identificación de elementos a evaluar de las Actas de Casilla de 2006

El segundo paso consistió en la identificación, a partir de los indicadores, de las actas y elementos⁷ de las mismas (Jornada Electoral, Escrutinio y Cómputo e

⁷ Se entiende por “elemento” a cada uno de los espacios destinados en las actas de casilla para ser llenados o requisitados por los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla. Cabe señalar que oficialmente el IEDF no utiliza ninguna denominación al respecto.

Incidentes) son necesarios para realizar la evaluación. Al respecto, se elaboró la siguiente relación de elementos a identificar.

- Número de modelos de actas de casilla entregadas a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.
- Número de actas de casilla elaboradas y entregadas a los Consejos Distritales al término de la jornada electoral.
- Número de actos de la jornada electoral.
- Número de actos de la jornada electoral sustentados en las actas de casilla.
- Número de casillas instaladas el 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal.
- Número de casillas anuladas.

Para el indicador de eficiencia, la fórmula propuesta se refiere al número de modelos de actas entregadas a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla (el de la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo, y de Incidentes) y el número de actas elaboradas y recibidas en los Consejos Distritales. Para las actas elaboradas se toman en cuenta las copias de las actas obtenidas del órgano local y federal que se encuentran en su resguardo.

Por lo que se refiere a los actos de la Jornada Electoral considerados en las legislaciones correspondientes⁸ se deben mencionar que fueron prácticamente los mismos. A continuación se presenta la relación de ellos y su correspondencia con las actas de casilla utilizadas, con el propósito de identificar posteriormente cuantos elementos fueron programados para cada acto.

⁸ Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE, 2005:162) y Código Electoral del Distrito Federal (IEDF,2006:172).

Cuadro 9

Relación de actos de la Jornada Electoral y Actas de Casilla

Actos de la Jornada Electoral	Actas de Mesas Directivas de Casilla	
	IEDF	IFE
1.- Identificación del Acta de Casilla	De la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo y de Incidentes	De la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo y de Incidentes
2.- Hora de instalación de casilla	De la Jornada Electoral	De la Jornada Electoral
3.- Domicilio del lugar donde se instala la casilla	De la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo y de Incidentes	De la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo y de Incidentes
4.- Integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC)	De la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo y de Incidentes	De la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo y de Incidentes
5.- Representantes de Partidos Políticos o Coaliciones en la instalación	De la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo y de Incidentes	De la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo y de Incidentes
6.- Boletas recibidas	De la Jornada Electoral	De la Jornada Electoral

Actos de la Jornada Electoral	Actas de Mesas Directivas de Casilla	
	IEDF	IFE
7.- Presencia de representantes de partidos políticos o coalición en el armado de urnas, colocarse en un lugar adecuado y participación en sellar boletas	De la Jornada Electoral	De la Jornada Electoral
8.- Hora de inicio de votación	De la Jornada Electoral	De la Jornada Electoral
9.- Incidentes durante la Jornada Electoral	De Incidentes	De Incidentes
10.- Hora de cierre de votación	De la Jornada Electoral	De la Jornada Electoral
11.- Integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC) al cierre de la votación	De la Jornada Electoral	De la Jornada Electoral
12.- Representantes de Partidos Políticos o Coaliciones en el cierre de la casilla	De la Jornada Electoral	De la Jornada Electoral
13.- Boletas sobrantes, electores que votaron, total de boletas utilizadas	De escrutinio y Cómputo	De escrutinio y Cómputo
14.- Resultados de la votación por partido político o coalición	De escrutinio y Cómputo	De escrutinio y Cómputo

Sobre los elementos de las actas, se debe señalar que se realizó una revisión de cada una de ellas de la muestra aleatoria simple para identificar los espacios utilizados por los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla. En este sentido, el llenado de todos los elementos de las actas correspondientes a los actos de la Jornada Electoral permitirá medir el uso de las mismas. Para medir lo anterior se elaboró el siguiente cuadro que describe únicamente el número de elementos en cada una de las actas, tanto a nivel local como federal.

Cuadro 9

Relación de actos de la Jornada Electoral y Actas de Casilla

Acto de la Jornada Electoral	Actas del IEDF			Actas del IFE		
	Jornada	Escrutinio y Cómputo	Incidentes	Jornada	Escrutinio y Cómputo	Incidentes ⁹
1.- Identificación del Acta de Casilla ¹⁰	4	4	4	5	5	SD
2.- Hora de instalación de casilla	1	Ned	Ned	2	Ned	SD
3.- Domicilio del lugar donde se instala la casilla	1	Ned	Ned	1	1	SD
4.- Integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC)	9	6	6	8	Ned	SD

⁹ El IFE no proporciona copias de las actas de incidentes a pesar de haberse solicitado a través de la oficina de transparencia.

¹⁰ La identificación del acta no se considera dentro de los actos de la Jornada Electoral, pero se incluye porque estos datos permiten identificar a que casilla pertenecen los datos contenidos en las mismas.

Acto de la Jornada Electoral	Actas del IEDF			Actas del IFE		
	Jornada	Escrutinio y Cómputo	Incidentes	Jornada	Escrutinio y Cómputo	Incidentes ⁹
5.- Representantes de Partidos Políticos o Coaliciones en la casilla	40	40	30	50	50	SD
6.- Boletas recibidas	12	Ned	Ned	12	Ned	SD
7.- Presencia de representantes de partidos políticos o coalición en el armado de urnas, colocarse en un lugar adecuado y participación en sellar boletas	6	Ned	Ned	5	Ned	SD
8.- Hora de inicio de votación	2	Ned	Ned	Ned	Ned	SD

Acto de la Jornada Electoral	Actas del IEDF			Actas del IFE		
	Jornada	Escrutinio y Cómputo	Incidentes	Jornada	Escrutinio y Cómputo	Incidentes ⁹
9.- Incidentes durante la Jornada Electoral	Ned	Ned	46	Ned	Ned	SD
10.- Hora de cierre de votación	3	Ned	Ned	3	Ned	SD
11.- Integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC) al cierre de la votación	6	Ned	Ned	Ned	Ned	SD
12.- Representantes de Partidos Políticos o Coaliciones en el cierre de la casilla	40	Ned	Ned	50	Ned	SD
13.- Boletas sobrantes, electores que votaron, total de boletas utilizadas	Ned	6	Ned	Ned	8	SD

Acto de la Jornada Electoral	Actas del IEDF			Actas del IFE		
	Jornada	Escrutinio y Cómputo	Incidentes	Jornada	Escrutinio y Cómputo	Incidentes ⁹
14.- Resultados de la votación por partido político o coalición	Ned	10	Ned	Ned	10	SD
Total	124	66	86	136	74	SD

Fuente: Copias de las Actas de la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados de Mayoría Relativa y de Incidentes utilizadas el 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal por el IEDF y el IFE.

Notas: NED No existen datos

SD Sin datos

Finalmente para el caso de las casillas instaladas y las casillas anuladas del proceso electoral de 2006, se consultará la estadística oficial de ambos órganos electorales.

Con base en esta información, se generarán los siguientes reportes que permitirán realizar la evaluación de los indicadores cuantitativos de eficiencia, efectividad y eficacia:

- Reporte de la muestra aleatoria a nivel Distrito Federal del número de modelos de actas entregadas y número de actas utilizadas por los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla del IEDF y del IFE.
- Reporte de la muestra aleatoria a nivel Distrito Federal de los elementos programadas a utilizar por cada acto en la Jornada Electoral y la obtenida en las Actas de casilla el 2 de julio de 2006 del IEDF y del IFE.
- Reporte a nivel Distrito Federal del número de casillas instaladas y el número de casillas anuladas en el IEDF y el IFE.

Capítulo 2. Marco teórico

2.1 La evaluación en el enfoque de políticas públicas

La evaluación del uso de las actas de casilla utilizadas en la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se plantea en el marco del ciclo de las políticas públicas. En este sentido, Lasswell señala que “las políticas públicas son un conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, y se encargan de localizar datos y elaborar interpretaciones relevantes para los problemas de políticas en un periodo determinado” (Citado en Aguilar, 2004: 102). De acuerdo con lo anterior, el estudio de las políticas públicas está dividido en dos dimensiones: una relativa al estudio de la formación de las políticas públicas y otra al análisis del proceso de ejecución de las mismas.

El proceso de formación de las políticas públicas se refiere a los procesos complejos que se realizan en las sociedades contemporáneas donde intervienen diversos actores, con sus propias perspectivas, intereses, capacidades y recursos de poder para lograr captar la atención de las autoridades estatales de modo tal que movilicen recursos para atenderla. Los procesos de formación de políticas suelen desagregarse analíticamente en distintas fases o instancias, esto permite diferenciar más la secuencia lógica o cronológica, momentos de interacción donde los escenarios, actores y saberes en juego cobran características distintivas (Aguilar, 2004).

El proceso de ejecución de las políticas públicas tiene que ver con su implementación. Para su análisis y estudio, se hace “referencia a un conjunto de fases o etapas interrelacionadas y entrelazadas, que se sustenta en una visión de la hechura de las políticas públicas como un procedimiento alimentado por la racionalidad instrumental que reconoce problemas, objetivos y metas. En la práctica, estas etapas se encuentran frecuentemente empalmadas, de manera

que es difícil distinguir cuando termina una e inicia la siguiente. No constituye, por tanto, un proceso lineal con cortes y límites claros y definidos entre una etapa y otra” (Del Castillo, 2005: 2).

Respecto al proceso de ejecución, existen diversas propuestas para definir las fases o etapas que comprenden el ciclo de las políticas públicas, como se ejemplifica a continuación.

- Para Peter Knoepfel/ Corinne Larrue/ Frédéric Varone (2003: 2.4) son: surgimiento del problema, inclusión en la agenda, formulación y adopción del programa de la política, implementación de la política y evaluación de la política.
- Parsons (1997: 111) describe que las etapas del ciclo de políticas son: problema, definición del problema, identificación de respuestas / solución alternativas, evaluación de opciones, selección de opciones de políticas públicas, implementación y evaluación.
- Lasswell en su libro *The Decision Process* señala que el ciclo de las políticas públicas comprende los siguientes pasos: información, promoción, prescripción, directriz, aplicación, terminación y evaluación (citado por Del Castillo, 2005: 3).
- Para Del Castillo (2005: 4) son: problema, identificación de alternativas, respuestas o soluciones, evaluación de opciones, selección de la opción de política, implementación y evaluación.

La propuesta del presente trabajo se propone en el marco analítico de las políticas públicas debido a que permitiría concluir el ciclo de las políticas públicas del IEDF, en este caso, de la organización de las elecciones en el DF.

Un aspecto importante para llevar a cabo la evaluación se refiere a la definición del concepto. En este sentido, se analizaron las siguientes propuestas que existen en el marco analítico de las políticas públicas.

- Para Patton (citado en Martínez, 2005: 4), la evaluación de los programas es “la recolección sistemática de información sobre las actividades, características y/o resultados de programas, que permite hacer juicios acerca de programas, mejorar la efectividad del programa y ayudar a la toma de decisiones de futuras acciones (y/o programas)”. La definición se enfoca principalmente al proceso de la recolección de la información, para que con base en ella se tomen mejores decisiones.
- Para Thomas Dye (citado en Parsons, 1997: 563), “la evaluación consiste en aprender sobre los resultados (consecuencias) de las políticas públicas”. Esta definición se centra en los resultados de la evaluación, es decir, si tienen consecuencias los resultados de la evaluación.
- Dunn (1994: 84) define la evaluación como “el uso del proceso de análisis de las políticas para producir información acerca del valor o costos de su ejecución del pasado y/ o a futuro”. La aportación de la definición se orienta a explorar el valor de los resultados tanto del pasado (retrospectiva) o futuro (prospectiva).
- Por su parte, Weiss (1998: 4) considera la evaluación como “la valoración sistemática de la operación y/o los resultados de un programa o políticas, comparándolos a un sistema explícito o implícito de normas, con el propósito de contribuir a la implementación del programa o de la política pública”. La evaluación se enfoca no solo a los resultados, sino que también estudia la operación del programa o política.

De las cuatro definiciones mencionadas tres están relacionadas a la evaluaciones macro de las políticas públicas y únicamente la de Patton está más orientada a la evaluación de programas: sin embargo, no son suficientemente claras para

aplicarlas a un caso como este que se refiere a “la evaluación del uso de las actas de casilla utilizadas en la elección”.

Por tanto, la evaluación se realiza a partir del modelo de análisis de Cardozo (2000: 167), la cual señala que las políticas públicas constituyen productos de los procesos de toma de posición del Estado frente a problemáticas públicas, las cuales se componen de decisiones, acciones u omisiones de los organismos gubernamentales responsables. Estos procesos de decisiones implican la selección entre diferentes políticas o programas de acuerdo a aquellos que se ajusten a los objetivos previamente definidos. Para hacer la selección, es necesario evaluar las alternativas de acuerdo con los resultados previstos.

Estas acciones u omisiones provocan consecuencias en la sociedad, sin embargo, para saberlo y retroalimentar el proceso decisorio es necesario evaluar los procesos provocados. Es en este sentido que la propuesta de “evaluación” permitirá identificar en qué medida se logró el objetivo de sustentar los actos de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

Lo anterior, considerando que las actas de casilla se utilizan para documentar lo que sucede el día de la Jornada Electoral, ya que en ellas se indica dónde se instaló la casilla, quienes fueron los funcionarios, a qué hora inicio y terminó la votación, los resultados de los cómputos y si se presentaron incidentes que pudieran haber afectado los resultados de las elecciones, entre otros.

La evaluación también se propone en el marco de análisis de Cardozo debido a que plantea la necesidad del uso de indicadores que permiten medir si se están logrando los objetivos de las políticas y programas gubernamentales. Esta propuesta de análisis permite evaluar los programas gubernamentales tomando como base criterios o indicadores que tienen su origen en la administración privada aplicada a la pública, tales como la eficiencia, efectividad y eficacia.

En el caso de la evaluación de uso de las actas de casilla, la utilización de los indicadores de eficiencia, efectividad y eficacia permitirá medir el logro del objetivo de sustentar los actos de la Jornada Electoral.

Dado que el interés de este caso es evaluar el uso de las actas de casilla en la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se propone la siguiente definición tomando en cuenta el modelo de Cardozo:

“La evaluación consiste en conocer sobre los resultados (consecuencias) del uso de las actas de casilla a partir de la definición de indicadores para retroalimentar el proceso decisorio de las autoridades electorales en la organización de las elecciones”.

Finalmente, de los diferentes tipos de evaluación que existen, cuantitativo o cualitativo, y por el momento que se realiza, bien sea *ex -ante*, durante o *ex -post*, en la evaluación se utilizará la cuantitativa y *ex -post*, debido a que se realiza posterior al proceso electoral local 2006 en el DF y permitirá proporcionar información útil para procesos venideros.

- Cuantitativa: La investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables.¹¹
- *Ex -post*: “Su objetivo es llevar a cabo una reflexión comparativa entre lo que se planificó al inicio del programa o política pública y los efectos e impactos reales que se causaron” (Martínez, 2005: 7).

2.2.- El proceso de la evaluación en la administración pública en México.

La evaluación en México es un concepto relativamente nuevo en la administración pública, que se incorpora a mediados de la década de 1970, pero que no ha tenido una definición clara, lo cual se traduce -como lo señala Oropeza (2005)- en que

¹¹ Investigación cuantitativa y cualitativa, texto en línea:
http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.asp

“en el medio social y administrativo se haga referencia frecuente sobre la evaluación y posiblemente parezca tan clara la idea que se tiene de ella que no se hacen cuestionamientos acerca de lo que realmente significa”.

La falta de claridad en la Administración Pública por definir el concepto de evaluación ha significado que algunos organismos internacionales e instituciones públicas de México hayan elaborado sus propias definiciones de evaluación que forman parte de documentos emitidos por ellos. Como lo señala Oropeza (2005: 27-35), son las siguientes:

Cuadro 10

Relación de algunas definiciones del concepto de evaluación elaborado por organizaciones internacionales e instituciones públicas en México.

Documento	Definición de Evaluación
El manual de proyectos de Desarrollo Económico de Naciones Unidas	La evaluación económica consiste en realizar una apreciación comparativa entre las posibilidades de uso de los recursos representados por los proyectos de inversión.
La Guía para la presentación de proyectos elaborada por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económico y Social (ILPES)	La tarea de evaluar consiste en comparar los beneficios y los costos del proyecto, con miras a determinar si el cociente que expresa la relación entre unos y otros presenta o no ventajas mayores que se obtendrían en proyectos distintos, igualmente viables.
El Programa de Asistencia Internacional de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico de Asistencia	La evaluación es una función que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados.

Documento	Definición de Evaluación
para el Desarrollo (OCDE/CAD)	
Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de Nacional Financiera (NAFINSA)	La evaluación debe entenderse como la exploración sistemática de la eficiencia de las distintas etapas del proyecto.
La Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas.

Si bien los ejemplos anteriores de definición de evaluación están orientados básicamente a aspectos económicos y son difíciles de aplicar para hacer evaluaciones sobre las políticas públicas que desarrollan las organizaciones en México, ilustran la variedad del concepto y reflejan que es posible hacer evaluaciones -desde diversas perspectivas y aspectos- a las organizaciones públicas.

Por otra parte, además del problema de la falta de claridad, se observa un problema de expectativas de lo que se espera de la evaluación y, en consecuencia, de cómo opera la evaluación en una organización. Lo anterior tiene como consecuencia que sea difícil ejecutar con criterios sólidos la evaluación en los documentos básicos de toda organización, como son Planes Generales de Desarrollo, Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual, y Programas de las áreas por lo que difícilmente serán aplicadas a nivel institucional.

Al respecto, se presentan tres ejemplos del problema de la falta de una definición clara de evaluación y del uso de la evaluación como parte del discurso político en México.

El primer ejemplo lo podemos ubicar en 1976, cuando se anuncia una Reforma Administrativa que asigna a la Secretaría de Programación y Presupuesto las tareas de la planeación y evaluación como parte sustantiva de las funciones incorporadas por primera vez en la Ley Orgánica de la Administración Pública (Oropeza, 2005).

Sin embargo, como se mencionó, la evaluación forma parte más del discurso político que de su operación, porque el primer intento de considerarla después de aprobarla se concreta hasta 1982, seis años después y con una falta de claridad en el concepto, expectativas y operación: se observa cómo a pesar de contar con una subsecretaría para ejecutar la evaluación, la estructura de la misma no refleja la importancia del tema, como se observa a continuación.

De acuerdo con el Manual de Organización del Gobierno Federal de 1982, la Secretaría de Programación y Presupuesto contaba con una subsecretaria de evaluación para su atención con la siguiente estructura orgánica (Oropeza, 2005):

1.3 Subsecretaría de evaluación.

1.3.1 Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

1.3.2 Dirección General de Control y Contratos de Obras.

1.3.4 Dirección General de Control y Auditoría Gubernamental.

1.3.5 Dirección General de Documentación y Análisis.

Como se observa, la estructura administrativa de la subsecretaría de evaluación no indica nada relacionado con la evaluación, lo cual confirma la poca importancia y peso que tuvo este tema en la administración pública federal.

El segundo ejemplo se da en el contexto de la crisis económica y política de la década de 1980, donde a partir de las reformas constitucionales a los artículos 25 y 26 en 1982, el gobierno de Miguel de la Madrid incluye la evaluación como parte del discurso de democratización del régimen. Así, podemos observar que en los primeros esfuerzos para democratizar las decisiones de gobierno, se llevan a establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema de planeación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Los instrumentos de evaluación del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) son: el informe de Gobierno, el informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, la Cuenta de la Hacienda Pública, informes sectoriales e institucionales, informes sobre áreas y necesidades específicas y el informe anual de evaluación de la gestión gubernamental. Sin embargo, estos instrumentos no se podrían considerar como una verdadera implementación en las organizaciones gubernamentales, sino solo una forma de justificarla, ya que varios de los instrumentos propuestos -como el Informe de Gobierno y la Cuenta de la Hacienda Pública- se venían realizando con anterioridad a las reformas constitucionales señaladas, pero sobre todo, a la incorporación de la evaluación de la administración pública (Oropeza, 2005).¹²

El tercer ejemplo se refiere a la elaboración y diseño de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) que, si bien incorporan la evaluación como parte de sus ejes de desarrollo, no representan el objetivo principal y se maneja tan solo como parte complementaria de los mismos. De nueva cuenta se observa solo sirven para el discurso político de que la administración pública en México se viene modernizando y de que forma parte de la democratización del régimen. Lo anterior

¹²Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
Sumario de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/sumario/CPEUM_sumario_per.pdf
Ley de Planeación diario oficial de la federación 5 de enero de 1983
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-56.pdf>.

se puede observar en la siguiente información de la evaluación incluida en los últimos planes nacionales de desarrollo.

Cuadro 11

La evaluación en los Planes Nacionales de Desarrollo en México

Instrumento	Eje Rector	Evaluación
Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 ¹³	Desarrollo democrático	En respetuosa consulta y coordinación con los gobiernos estatales y municipales, el Gobierno Federal promoverá una descentralización administrativa profunda para fortalecer el federalismo. En este sentido, será necesario evaluar las funciones que actualmente realiza la federación y determinar cuáles podrían desempeñarse de manera más eficiente, menos costosa y con mayor pertinencia por los gobiernos estatales y municipales o con su participación.
Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006	Rendición de cuentas	La rendición de cuentas exige un sistema de planeación que, basado en el Plan Nacional de Desarrollo, defina las prioridades, actividades y metas de cada área de gobierno, así como un sistema de indicadores que mida su cumplimiento y los evalúe en relación con los objetivos del desarrollo nacional. Esto facilitará la adopción de las acciones correctivas en los casos en los que sean necesarias y la adecuación de procesos y proyectos, así como las acciones que permitan fortalecer y consolidar los éxitos obtenidos con la acción del gobierno y la participación de la sociedad.

¹³ <http://uninet.mty.itesm.mx/legis-demo/progs/pnd.htm>

Instrumento	Eje Rector	Evaluación
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable	<p>La estrategia 4.5 Evaluar el desempeño de los programas de gobierno y su impacto en la población. Señala que para asignar los recursos públicos bajo el enfoque de Presupuesto Basado en Resultados, se requiere un mecanismo de evaluación objetiva, participativa y transparente de los programas de gobierno que contribuya a orientar las asignaciones presupuestarias a partir de los resultados y la eficacia de los propios programas.</p> <p>Asimismo, se necesita una evaluación permanente del funcionamiento y resultados de las instituciones que permita que el sector público eleve sustancialmente su productividad y modernice procesos específicos</p>

Fuente: 1) Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (eficacia y eficiencia gubernamental). Texto en línea. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=eficacia-y-eficiencia-gubernamental>.
 2) Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006 (59). Texto en línea. <http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1376/PLAN1.pdf>
 3) Plan Nacional de desarrollo 1995-2000 (3.9.1). Texto en línea. <http://uninet.mty.itesm.mx/legis-demo/progs/pnd.htm#T3-C3>

Los Planes Nacionales de Desarrollo incluyen la evaluación en sus ejes rectores, pero tienen diversos problemas: en el PND 1995-2000 no es claro el concepto de evaluación; el PND 2001-2006 no indica cómo llevarla a cabo; para el PND 2007-2012, si bien se observa un mayor énfasis en la evaluación no se observa una definición de ésta y como llevarla a cabo; finalmente no se observan resultados sobre su ejecución porque al revisar los portales de Internet de algunas dependencias (Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Relaciones Exteriores) no se encuentra información pública sobre los resultados de la aplicación de la evaluación, lo cual significa que no cumplen con lo que se indica en el eje rector: “Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable”. Lo

anterior significa -de nueva cuenta- que este asunto es parte del discurso político más que de una realidad operativa e institucional.

Por lo que se refiere a la evaluación a nivel de la administración pública en el Distrito Federal, se presenta una situación similar a la comentada, es decir, se incluye en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, pero en el portal de Internet no se encuentra información concreta de cómo se aplica la evaluación en las diferentes entidades y secretarías del gobierno local, a pesar de ser parte de los ejes rectores del Programa, como se observa a continuación:

Cuadro 12

La evaluación en el Plan General de Desarrollo en el Distrito Federal

Instrumento	Eje rector	Evaluación
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012	Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad	Con el propósito de alcanzar una mayor transparencia e involucrar a los sectores sociales en la vigilancia y evaluación del desempeño de la administración, se han iniciado los trabajos con las Instituciones Públicas de Educación Superior en el Distrito Federal para establecer el Observatorio Ciudadano. Mediante éste habremos de ampliar el acceso a la información, a la par de que se promoverá el análisis y la evaluación de la acción

Fuente: Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad. Texto en línea. http://www.df.gob.mx/jefatura/jefe_gobierno/programa_gral/gestion.html

Conocer la poca claridad que ha existido y existe en el concepto de evaluación y su implementación en la administración pública a nivel federal y del Distrito Federal, permite entender en muchos sentidos porqué las acciones gubernamentales no logran dar solución a los diferentes problemas que enfrenta la sociedad. Es decir, si las organizaciones gubernamentales no tienen elementos o

información para saber en que medida están atendiendo los diversos problemas, es difícil proponer cambios en dichos programas. Por tanto, para tener resultados más efectivos en la aplicación de sus políticas y programas las organizaciones gubernamentales requieren de un concepto claro de evaluación y su implementación.

De acuerdo con lo anterior, ha de ser claro que para lograr los objetivos de la evaluación del uso de las actas de casilla que se propone en este trabajo, se debe contar con una definición clara de evaluación y de cómo se va a implementar, a efecto de no cometer los errores observados en la administración pública federal y local, y con ello mostrar la viabilidad de utilizar la evaluación para el logro de los objetivos institucionales del IEDF.

Como se observa, en términos generales en México la administración pública no ha tenido interés en aplicar algún tipo de evaluación para mejorar sus programas y proyectos, solamente la ha incorporado como parte del discurso político para justificar que la administración pública se moderniza. Esta situación, por ejemplo, ha tenido como consecuencia que el IEDF se encuentre en desventaja frente a otros órganos electorales locales o del IFE, para conocer en qué medida se logran sus objetivos institucionales.

Un ejemplo. El IEDF, a pesar que inició su proyecto de urna electrónica en el año de 2000, que se han realizado dos pruebas piloto, una en el año de 2003 y otra en 2006, y que incluso se cuentan con 60 prototipos desde el año de 2006¹⁴, no las ha utilizado en procesos electorales en forma oficial y de manera vinculante. En tanto que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, que inició su proyecto de Urna Electrónica posterior al IEDF (2004), ya las utilizó de manera vinculante en su proceso electoral local de 2005 e, incluso, utilizó 100

¹⁴ Los resultados de la prueba piloto se mencionan en la memoria del Proceso Electoral de 2003 y en el informe de rendición de cuentas del proceso electoral de 2006. Así también, se pueden observar en la página oficial del IEDF. <http://www.iedf.org.mx/ut/ucs/urna/index.php?cadena=presentacion.php>

urnas electrónicas en su proceso electoral local del pasado 19 de octubre 2008, con carácter vinculante, es decir resultados válidos y legales¹⁵.

2.3 La evaluación en los órganos electorales en México

Por lo que se refiere a la evaluación de las políticas y programas en los órganos electorales en México, se debe señalar que estos están orientados básicamente al ámbito administrativo y del personal, como se observa en el caso del IEDF y del IFE, donde cada año se realiza una evaluación del desempeño y otra del rendimiento del personal adscrito a su Servicio Profesional Electoral (SPE).

Esta evaluación, de acuerdo con el artículo 43 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, “busca asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto y el desarrollo de sus integrantes, conforme a los principios rectores de la función electoral”.

Por tanto, a pesar de realizar dicha evaluación de manera permanente, no se observa una vinculación directa entre la evaluación del SPE con las políticas públicas implementadas por el IEDF para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el DF.

Otro tipo de evaluación que se realiza a nivel de órganos electorales es el que se refiere a la certificación de los órganos electorales mediante el ISO 9001:2000, como mecanismo de evaluación de sus procesos electorales, el cual ha sido propuesto y utilizado por los órganos electorales del Estado de México y Nuevo León.

La norma ISO 9001:2000 es un método de trabajo orientado a mejorar la calidad y satisfacción de cara al consumidor. El ISO es una federación mundial de

¹⁵ “Utilizarán 100 urnas electrónicas en octubre”. Texto en línea. http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/masnoticiascoahuila/coahuila/utilizaran_100_urnas_electronicas_en_octubre/201836

organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). En México, la norma ISO 9001- 2000 fue elaborada por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Sistemas de Calidad, COTENNSISCAL, en el seno del Instituto Mexicanos de Normalización y Certificación, A. C. (COTENNSISCAL, 2001: iv).

El ISO es un sistema de gestión de calidad en una organización. La norma 9001-2000 promueve la adopción de un enfoque basado en procesos cuando se desarrolla, implementa y mejora la eficacia de un sistema de gestión de calidad, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos. Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que identificar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí. Una actividad que utiliza recursos y que se gestiona con el fin de permitir que los elementos de entrada se transformen en resultados, se puede considerar como un proceso.

Por lo anterior, la aplicación de un sistema de procesos dentro de una organización, junto con la identificación e interacción de estos procesos, así como su gestión, puede denominarse como “enfoque basado en procesos” (COTENNSISCAL, 2001: 1).

El principal problema de utilizar la ISO 9001:2000 es que no hay requisitos específicos. Esto quiere decir que una empresa con metas muy ambiciosas y una con metas más modestas, pueden ser certificadas por igual. En el caso de los órganos electorales, al no tener un indicador con el cual compararse, corren el riesgo de certificarse con un mínimo de procedimientos que pueden ser de tipo administrativo, y con ello argumentar que están certificados para la organización de las elecciones. Por tanto, esta propuesta corre el riesgo de hacer una simulación de una evaluación y, con ello, no mejorar los programas relativos a la organización de los procesos electorales.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta de evaluación es una alternativa novedosa para evaluar las políticas públicas en los órganos electorales sobre aspectos específicos de la organización de las elecciones.

Capítulo 3 Evaluación del uso de las actas de casilla de 2006 mediante los indicadores cuantitativos eficiencia, eficacia y efectividad.

3.1 Evaluación de las actas de casilla de la elección de Diputados a la ALDF en 2006

Evaluación de la eficiencia

Para realizar la evaluación de la eficiencia en el uso de las actas de la Jornada Electoral, Escrutinio y Cómputo e Incidentes, se utilizó la siguiente fórmula: dividir el número de actas entregadas a las Mesas Directivas de Casilla entre el número de actas utilizadas el 2 de julio de 2006 en el DF. En este sentido, tenemos que de acuerdo con los resultados del análisis y aplicación de la fórmula mencionada y desarrollada en el punto 3.1 del anexo 5, los siguientes resultados.

1.- El IEDF obtuvo una calificación global de 8 en el uso de las actas de la Jornada Electoral, Escrutinio y Cómputo e Incidentes, ya que de las 432 actas entregadas a los funcionarios de las MDC, solo 332 se encuentran en resguardo de los órganos desconcentrados del órgano electoral local.

2.- La calificación global desglosada en el uso de las actas de casilla se observa lo siguiente: de las 144 MDC analizadas se observa que en 64 de ellas los funcionarios utilizaron las 3 actas entregadas y en 80 utilizaron 2 actas.

3.- La calificación por tipo en el uso de las actas de casilla es el siguiente: las actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo obtuvieron un 100% en su uso ya que utilizaron las 144 actas, es decir todas fueron utilizadas. En tanto que las actas de Incidentes solo se utilizaron 64 en las MDC.

Evaluación de la Efectividad

La fórmula de evaluación de la efectividad elaborada para el uso de las actas de casilla fue de dividir el número de actos incluidos en las actas entre el número de actos sustentados en las mismas. En este sentido, tenemos que de acuerdo con los resultados de la aplicación de la fórmula mencionada y las tablas de valores desarrolladas en el anexo 5, punto 3.2, tenemos los siguientes resultados.

1.- Los resultados del uso de los actos considerados en las actas de casilla del IEDF mediante la fórmula de efectividad indican que las actas de casilla obtuvieron calificación global de regular a negativa en el uso de los elementos, como se observa en el cuadro 13.

Cuadro 13
Concentrado de elementos programados y utilizados por tipo de acta utilizadas por los funcionarios de casilla en las MDC en la elección local de 2006

Tipo de actas	Número de elementos programados	Número de elementos obtenidos	Calificación
Jornada Electoral	17,856 (124 x 144)	8,136	4 (Negativa)
Escrutinio y Cómputo	9,504 (66x 144)	5,031	6 (Regular)
Incidentes	12, 238 (86 x 144)	1,366	1 (Negativa)

2.- Los resultados del uso de los elementos en las actas de la Jornada Electoral del IEDF mediante la fórmula de efectividad indican que la mayoría de las actas obtuvieron calificaciones menores a cinco.

3.- Los resultados del uso de los elementos en las actas de Escrutinio y Cómputo del IEDF mediante la fórmula de efectividad indican que una de ellas obtuvo una calificación de excelente, una de buena, 67 de regular y 75 de negativa, conforme a la tabla de valores establecida y desarrollada en el punto 3.2 del Anexo 5.

4.- Los resultados del uso de los elementos en las actas de Incidentes del IEDF mediante la fórmula de efectividad, indican que todas ellas obtuvieron una calificación negativa conforme a la tabla de valores establecida y desarrollada en el punto 3.2 del Anexo 3.

5.- Los resultados del análisis y aplicación del indicador de evaluación de efectividad a las actas de casilla utilizadas por el IEDF en la elección del 2006 en el Distrito Federal significa que los funcionarios de las MDC del IEDF no utilizan todos los elementos de las actas para indicar y sustentar la etapa de la jornada electoral.

6.- Los resultados de las actas indican que las actas de Escrutinio y Cómputo fueron las que obtuvieron mejores calificaciones, seguidas de las de la Jornada Electoral y finalmente las de Incidentes.

Evaluación de la Eficacia

La evaluación de eficacia elaborada para el uso de las actas de casilla fue dividir el número de casillas instaladas entre el número de casillas anuladas en la elección de 2006 en el Distrito Federal. En este sentido, tenemos que de acuerdo con los resultados de la aplicación de la fórmula mencionada y desarrollada en el anexo 5, punto 3.2, tenemos los siguientes resultados.

1.- Los resultados de la aplicación de la fórmula de eficacia de las actas de casilla del IEDF, indican que las actas contribuyeron positivamente al logro de los resultados de las elecciones del 2006 en el DF, debido a que el número de actas

anuladas en el DF fue de 2 en la elección de Diputados de Mayoría a la Asamblea Legislativa.

3.2 Evaluación de las actas de casilla del IFE mediante los indicadores cuantitativos eficiencia, eficacia y efectividad.

Evaluación de la eficiencia

Para realizar la evaluación de la eficiencia en el uso de las actas de la Jornada Electoral, Escrutinio y Cómputo e Incidentes, se determinó la siguiente fórmula: dividir el número de actas entregadas a las Mesas Directivas de Casilla entre el número de actas utilizadas el 2 de julio de 2006 en el DF. En este sentido tenemos, que de acuerdo con los resultados del análisis y aplicación de la fórmula mencionada y desarrollada en el punto 4.1, del anexo 6, los siguientes resultados.

1.- El IFE obtuvo una calificación global de 6 en el uso de las actas de la Jornada Electoral, Escrutinio y Cómputo e Incidentes, ya que de los 432 (3 por 144) de las actas entregadas a los funcionarios de las MDC, solo 280 se encuentran en resguardo del órgano electoral federal.

2.- La calificación global en el uso de las actas de casilla se desglosa de la siguiente manera: tenemos de las 144 MDC analizadas en ninguna de ellas los funcionarios utilizaron las 3 actas entregadas, en 274 utilizaron 2 actas y en 6 actas utilizaron un acta.

3.- El uso de las actas de casilla es el siguiente: las actas de la Jornada Electoral se usaron en el 96.52%; las de Escrutinio y Cómputo el 97.91%, las actas de Incidentes no se califican debido a que no se tuvo acceso a ellas a pesar de haberlas solicitado por la oficina de transparencia del IFE.

Evaluación de la Efectividad

La fórmula de evaluación de la efectividad elaborada para el uso de las actas de casilla fue de dividir el número de actos incluidos en las actas entre el número de actos sustentados en las actas de casilla de 2006. En este sentido tenemos que de acuerdo con los resultados de la aplicación de la fórmula mencionada y desarrollada en el anexo 6, punto 4.2, tenemos los siguientes resultados.

1.- Los resultados del uso de los elementos de las actas de casilla indican que las actas de casilla obtuvieron calificación global de regular a negativa en el uso de los elementos, conforme a las tablas de valores establecidas y desarrolladas en el punto 4.1 del anexo 6, y como se observa en el cuadro número 14.

Cuadro 14

Concentrado de elementos programados y utilizados por tipo de acta utilizadas por los funcionarios de casilla en las MDC en la elección federal de 2006

Tipo de actas	Número de elementos programados	Número de elementos obtenidos	Calificación
Jornada Electoral	19,584 (136 x 144)	5,790	Negativa
Escrutinio y Cómputo	10,656 (74x 144)	4,337	Regular
Incidentes	No se tienen datos	No se tienen datos	No se tienen datos

2.- Los resultados del uso de los elementos en las actas de la Jornada Electoral del IFE mediante la fórmula de efectividad indican que de las 139 actas existentes 15 obtuvieron calificación de 4; 98 calificación de tres; 25 de dos.

3.- Los resultados del uso de los elementos en las actas de Escrutinio y Cómputo del IFE mediante la fórmula de efectividad indican que de las 141 actas existentes

1 obtuvo calificación de seis; 3 de cinco; 110 de cuatro; 23 de tres y finalmente 4 con calificación de uno.

4.- Los resultados de las actas de Incidentes no tienen valores debido a que no se tuvo acceso a dichas actas del órgano electoral federal.

5.- Los resultados del análisis y aplicación del indicador de evaluación de efectividad a las actas de casilla utilizadas por el IFE en la elección del 2006 en el Distrito Federal significa que los funcionarios de las MDC no utilizan todos los elementos de las actas para indicar y sustentar la etapa de la jornada electoral.

6.- Los resultados de las actas indican que las actas de Escrutinio y Cómputo obtuvieron mejores calificaciones que las de la Jornada Electoral.

Evaluación de la Eficacia

La fórmula de evaluación de eficacia elaborada para el uso de las actas de casilla fue de dividir el número de casillas instaladas entre el número de casillas anuladas en la elección de 2006 en el Distrito Federal. En este sentido, tenemos que de acuerdo con los resultados de la aplicación de la fórmula mencionada y desarrollada en el anexo 6, punto 3.2, tenemos los siguientes resultados.

1.- Los resultados de la aplicación de la fórmula de eficacia de las actas de casilla del IFE, indican que las actas contribuyeron positivamente al logro de los resultados de las elecciones del 2006 en el DF, debido a que el número de actas anuladas en el DF fue de 7 en la elección de Diputados de Mayoría a la Asamblea Legislativa.

3.3 Evaluación comparativa IEDF- IFE mediante los indicadores cuantitativos eficiencia, eficacia y efectividad.

Indicador Eficiencia

La evaluación comparativa de eficiencia de las actas de casilla utilizadas por el órgano local y federal en el Distrito Federal en el 2006 (dividir el número de actas entregadas a las Mesas Directivas de Casilla entre el número de actas utilizadas el 2 de julio de 2006 en el DF) es la siguiente:

- La eficiencia en el uso de las actas de casilla de ambos órganos electorales muestran un comportamiento con tendencias parecidas y con una ligera ventaja del IEDF respecto del IFE.
- El IEDF tuvo mejores resultados en el uso de las actas de casilla que el IFE, debido a que el órgano electoral local logro una calificación global de 8, en tanto que en el órgano federal fue de 6.
- El IEDF logró mejores resultados que el IFE debido a que en 64 MDC se utilizaron las tres actas y en 80 dos actas. En el IFE, en ninguna MDC se utilizaron las tres actas, en 137 se utilizaron dos actas, en 6 una sola acta y en una ninguna.
- El IEDF logró mejores calificaciones en la evaluación de eficiencia por tipo de actas, debido a que las 144 actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo obtuvieron calificación de 10. En tanto que el IFE logra calificación de 10 en 139 actas de la Jornada Electoral y en 141 en las actas de Escrutinio y Cómputo.
- La evaluación de eficiencia en las actas de incidentes no se realiza debido a que no se obtuvo la parte correspondiente al IFE.

Indicador Efectividad

La evaluación comparativa de efectividad de las actas de casilla utilizadas por el órgano local y federal en el Distrito Federal en el 2006 (dividir el número de actos incluidos en las actas entre el número de actos sustentados en las actas de casilla de 2006) es la siguiente:

- La efectividad en el uso de las actas de casilla de ambos órganos electorales muestran una calificación similar en todas las actas de casilla, como se observa en el cuadro 15.

Cuadro 15

Comparativo de resultados del indicador efectividad en el uso de las actas de casilla 2006 en el Distrito Federal

Tipo de Acta	Calificación obtenida del IEDF	Calificación obtenida del IFE	Diferencia IEDF/ IFE
Jornada Electoral (inicio)	4	4	+0
Escrutinio y Cómputo	6	4	+2
Incidentes	1	Sin datos	No se evalúa

- Las actas de la Jornada Electoral tienen una eficacia negativa en ambos órganos electorales, esto porque ambos tienen una calificación de cuatro.
- Las actas de Escrutinio y Cómputo del IEDF tienen una eficacia regular para registrar los elementos solicitados, en tanto que el IFE obtuvo una calificación negativa.
- Las actas de Incidentes tienen los resultados negativos en el caso del IEDF debido a que más del 50% de las actas no fueron devueltas por los

funcionarios de las casillas, en tanto que, en el IFE no se evalúa debido a que no se cuenta con la información.

Indicador eficacia

Por los resultados de la evaluación comparativa de eficacia de las actas de casilla utilizadas en el Distrito Federal en el 2006, se debe señalar lo siguiente.

- El IEDF logró ligeramente mejores resultados al tener solo 1 casilla anulada en la elección de Diputados de Mayoría Relativa. Lo anterior, se debe a que el IFE tuvo 7 casillas anuladas en este tipo de elección.
- El uso de las actas de casilla en ambos órganos electorales contribuyeron al logro positivo de la organización de las elecciones en el Distrito Federal.

Capítulo 4 Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

De acuerdo con los resultados de la aplicación de los indicadores cuantitativos de evaluación eficiencia, efectividad y eficacia en las actas de casilla utilizadas por el IEDF y el IFE en el 2006 en el Distrito Federal, se presentan las siguientes conclusiones:

- ✓ De acuerdo con la evaluación de las actas de casilla con los indicadores cuantitativos de eficiencia y efectividad, se debe señalar que las correspondientes a la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo se utilizaron aproximadamente al 100% para sustentar los actos de la Jornada Electoral y tienen prácticamente los mismos porcentajes a los obtenidos por el IFE (97.9%).
- ✓ Los resultados de la evaluación permiten señalar que si existió un aspecto recurrente importante que falló en las actas de casilla: sustentar que tipo de incidentes se presentaron en la etapa de la Jornada Electoral, debido a que un importante número de *Actas de Incidentes* no se encuentran en poder del IEDF.
- ✓ Los resultados de la evaluación permiten concluir que sí es posible realizar evaluaciones específicas sobre la organización de los procesos electorales con la elaboración de indicadores cuantitativos que permiten medir, en este caso, el uso de las actas de casilla en el proceso electoral de 2006 en el Distrito Federal.
- ✓ La evaluación comparativa permite tener puntos de referencia al momento de obtener las calificaciones con el uso de los indicadores cuantitativos de evaluación, en este caso las actas de la jornada electoral, escrutinio y cómputo y de incidentes.

- ✓ La ventaja de realizar una evaluación desde el enfoque de las políticas públicas para el logro de objetivos institucionales, se refiere en este caso a los resultados del uso de las actas de casilla podrían al IEDF mejorar la organización de futuras elecciones en el Distrito Federal al identificar los actos de la Jornada Electoral que no son sustentados suficientemente por los funcionarios de las MDC.

El problema de no de sustentar todos los actos de la Jornada Electoral puede generar -en su caso- la nulidad de las votaciones en las casillas y con ello poner en riesgo la validez de toda una elección.

- ✓ Las evaluaciones específicas, en este caso, sobre la organización de los procesos electorales mediante la elaboración de indicadores cuantitativos que permiten medir el grado de cumplimiento, en un aspecto fundamental como es el uso de la documentación electoral.
- ✓ La realización de evaluaciones mediante los indicadores cuantitativos permite observar que los funcionarios de las MDC de ambos órganos electorales tienen una respuesta diferenciada al uso de las actas de casilla.
- ✓ Los resultados de la evaluación del uso de las actas de casilla indican que existen diferencias mínimas en la calificación de eficiencia y efectividad entre ambos órganos electorales.
- ✓ Se concluye, a partir de los resultados de la evaluación, que el IEDF no recibió la totalidad de las actas entregadas a los funcionarios de las mesas directivas de casilla.
- ✓ Las autoridades electorales del IEDF y el IFE solo se ocupan de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo dejando sin utilidad práctica la información contenida en el resto de las actas electorales. Esto se observa porque, a pesar de no existir un importante número de actas de incidentes, ni los consejos distritales, ni las áreas centrales de los órganos electorales revisan o analizan porqué no fueron entregadas las actas de casilla faltantes.

Sin embargo, la importancia de realizar un ejercicio de evaluación del uso de las actas de casilla se debe a que en términos de los procedimientos

electorales, en caso de presentarse una impugnación, todas las actas de la casilla son elementos de prueba para demostrar que todos los actos de la Jornada Electoral se realizaron conforme a lo señalado en el Código Electoral del Distrito Federal.

4.2 Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones señaladas en el punto anterior, se realizan las siguientes recomendaciones sobre los resultados de la aplicación de los indicadores de evaluación productividad, eficiencia y efectividad en las actas de casilla utilizadas por el IEDF y el IFE.

- ✓ El IEDF debe establecer claramente los objetivos del uso de la documentación y materiales electorales tanto a sus propios funcionarios como a los ciudadanos que participan como funcionarios de las MDC, en este caso de las actas de casilla.
- ✓ El IEDF debe establecer claramente el objetivo de realizar evaluaciones específicas sobre el uso de la documentación electoral que utilizan los funcionarios de las MDC para posiblemente mejorar la organización de las elecciones en el Distrito Federal. Por ejemplo, identificar los tiempos en que se realiza el escrutinio y cómputo en las casillas y con ello conocer si la diferencia en los tiempos de entrega de los expedientes de casilla a los consejos distritales es solo por las distancias o existen otros elementos que influyen en ellos.
- ✓ El IEDF debe utilizar la información de las evaluaciones contenida en las actas de la jornada electoral y de incidentes con el propósito de rescatar lo que sucede en las casillas y con ello mejorar la organización de las elecciones.
- ✓ El IEDF debe elaborar mecanismos de seguridad para identificar que actas integran los funcionarios de las MDC en los paquetes electorales, a fin de

tener un panorama del cumplimiento sobre la sustentación de la Jornada Electoral.

- ✓ El IEDF debe hacer sus evaluaciones de forma comparativa con el IFE o algún órgano electoral, a fin de tener un panorama más claro de su desempeño en cualquier área de la organización de las elecciones.
- ✓ El IEDF debe explorar otras opciones de evaluación de sus políticas públicas de las que actualmente utiliza, tal como la que se propone en este ejercicio, debido a que si bien es un órgano autónomo e independiente, requiere tener controles internos.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Luis F. Villanueva (2004): “Recepción y desarrollo de la disciplina de Política Pública en México. Un estudio introductorio” Sociológica año 19 número 54, UAN, México.

CARDOZO, Myriam Brum (2000): “La evaluación de la políticas públicas: problema, metodologías, aportes y limitaciones”. Flacso, México DF.

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE SISTEMAS DE CALIDAD (COTENNSISCAL): “Sistemas de gestión de calidad- Requisitos” ISO 9001: 2000 Instituto Mexicanos de Normalización y Certificación, A. C., México D F, enero 2001.

DEL CASTILLO, Gloria Alemán (2005): “Introducción a la Teoría de las Políticas Públicas 2da. Parte”. Flacso, México DF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (2006): Código Electoral del Distrito Federal, Talleres Gráficos, México, DF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (2004): Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labre en el IEDF. Talleres GVC, México, DF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (2006): “Informe a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Local 2006. Compromiso ciudadano con la transparencia y la rendición de cuentas”, Litográfica Rimol, México DF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (2000): “Memoria General del Proceso Electoral Ordinario 2000”. Talleres Gráficos, México, DF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (2000): “Memoria General del Proceso Electoral Ordinario 2003”. Talleres GVC, México, DF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (2000): “Memoria General del Proceso Electoral Ordinario 2006”. Talleres GVC, México, DF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (2000): “Estadística de las Elecciones Locales 2006”. Kavers, México, DF.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (2005): Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Talleres Gráficos, México, DF.

MARTINEZ, Arcelia Bordón y Wayne Parsons (2005): “Implementación y Evaluación de las Políticas Públicas” Maestría en Políticas Públicas Comparadas, Flacso, México DF.

NAVARRO, Hugo (2005): “Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza”, Santiago de Chile, Chile.

OROPEZA, Alejandro López (2005): “La evaluación de la función pública en México”. Plaza y Valdes, México, DF.

RODRIGUEZ, Jacinto Osuna (1991): “Cuadernos Metodológicos 1, Métodos de Muestreo”, Closas- Orcoyen, S.L. Polígono Igarsa, Madrid, España.

ZAREMBERG, Gisela (2005): “Guía seminario de tesis segunda parte”. Maestría en Política Públicas Comparadas, Flacso, México DF.

Aspectos fundamentales de investigación de Mercados (2007), III la investigación de mercados como visualización de nuevas oportunidades. Disponible en: <http://www.uv.mx/iiesca/revista/documents/aspectos1998.pdf>

Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

El Universal (2006), El presupuesto para la organización de las elecciones en México. Disponible www.eluniversal.com/15/05/06

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 <http://uninet.mty.itesm.mx/legis-demo/progs/pnd.htm>

Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad. Texto en línea. http://www.df.gob.mx/jefatura/jefe_gobierno/programa_gral/gestion.html

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2005. Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1376/PLAN1.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (eficacia y eficiencia gubernamental). Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=eficacia-y-eficiencia-gubernamental>

“Has a function to produce randoms numbers”, es un generador de números aleatorios, que podemos utilizar en el área que más nos convenga, o darle el uso que mejor nos parezca simultáneamente. Disponible en: <http://random-number-generator.programas-gratis.net/>

Investigación cuantitativa y cualitativa, disponible en: http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.asp

Investigación cuantitativa y cualitativa, texto en línea: http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.asp

La evaluación y el análisis de las políticas públicas, texto en línea:

<http://www.eumed.net/tesis/amc/21.htm>

Ley de Planeación diario oficial de la federación 5 de enero de 1983 .Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-56.pdf>

Los resultados de la prueba piloto se mencionan en la memoria del Proceso Electoral de 2003 y en el informe de rendición de cuentas del proceso electoral de 2006. Así también, se pueden observar en la página oficial del IEDF. <http://www.iedf.org.mx/ut/ucs/urna/index.php?cadena=presentacion.php>

Reforma (2006), El proceso electoral en México. Disponible en: www.reforma.com/2006/07/03

Sumario de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/sumario/CPEUM_sumario_per.pdf

Tabla de equivalencia de calificaciones. Disponible en: http://www.um.es/facdere/movilidad/erasmus/Tabla_de_equivalencia_de_calificaciones.pdf

“Utilizarán 100 urnas electrónicas en octubre”. Texto en línea. http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/masnoticiascoahuila/coahuila/utilizaran_100_urnas_electronicas_en_octubre/201836

Anexo 1
Número de actas entregadas y utilizadas por
el IEDF en el 2006

**NÚMERO DE ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS Y UTILIZADAS EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA
DEL *IEDF* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 1)**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ACTAS ENTREGADAS			No DE ACTAS UTILIZADAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES
I	973	C1	1	1	1	1	1	1
	849	B	1	1	1	1	1	1
	859	C1	1	1	1	1	1	1
II	1289	B	1	1	1	1	1	1
	1066	B	1	1	1	1	1	1
	1059	C1	1	1	1	1	1	1
III*	212	B	1	1	1	1	1	0
*	227	B	1	1	1	1	1	0
*	288	C1	1	1	1	1	1	0
IV*	1226	C1	1	1	1	1	1	0
	1267	C1	1	1	1	1	1	1
*	1269	B	1	1	1	1	1	0
V	340	B	1	1	1	1	1	1
	332	B	1	1	1	1	1	1
	63	B	1	1	1	1	1	1
VI*	1367	B	1	1	1	1	1	0
*	1334	C1	1	1	1	1	1	0
	1359	B	1	1	1	1	1	1
VII*	1084	B	1	1	1	1	1	0
	1178	B	1	1	1	1	1	1
*	1152	C1	1	1	1	1	1	0
VIII	1566	B	1	1	1	1	1	1
*	1646	C1	1	1	1	1	1	0
	1661	B	1	1	1	1	1	1
	1192	C1	1	1	1	1	1	1
IX	5139	B	1	1	1	1	1	1
*	5143	C1	1	1	1	1	1	0
*	5051	B	1	1	1	1	1	0
X*	4596	B	1	1	1	1	1	0
*	4619	B	1	1	1	1	1	0
	4621	C1	1	1	1	1	1	1
XI*	5378	C1	1	1	1	1	1	0
	5366	C2	1	1	1	1	1	1
	5503	B	1	1	1	1	1	1
XII*	5495	B	1	1	1	1	1	0
	5494	B	1	1	1	1	1	1
	5460	B	1	1	1	1	1	1
XIII*	4782	B	1	1	1	1	1	0
*	4805	B	1	1	1	1	1	0
*	4800	B	1	1	1	1	1	0
XIV*	4554	C1	1	1	1	1	1	0
*	4575	B	1	1	1	1	1	0
*	4577	C1	1	1	1	1	1	0
XV*	1797	B	1	1	1	1	1	0
	1859	C1	1	1	1	1	1	1
	1854	B	1	1	1	1	1	1
	1845	C1	1	1	1	1	1	1
XVI*	1725	B	1	1	1	1	1	0
*	1676	B	1	1	1	1	1	0

**NÚMERO DE ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS Y UTILIZADAS EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA
DEL *IEDF* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 1)**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ACTAS ENTREGADAS			No DE ACTAS UTILIZADAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES
*	1812	C1	1	1	1	1	1	0
XVII*	4280	C1	1	1	1	1	1	0
	4289	B	1	1	1	1	1	1
	4347	C1	1	1	1	1	1	1
XVIII*	3216	B	1	1	1	1	1	0
	3163	C1	1	1	1	1	1	1
*	3268	B	1	1	1	1	1	0
XIX*	2206	C2	1	1	1	1	1	0
	2212	C1	1	1	1	1	1	1
*	2214	C1	1	1	1	1	1	0
	2338	B	1	1	1	1	1	1
XX*	4397	B	1	1	1	1	1	0
*	4465	C1	1	1	1	1	1	0
*	3404	C1	1	1	1	1	1	0
	4368	B	1	1	1	1	1	1
XXI	3356	C1	1	1	1	1	1	1
*	766	C2	1	1	1	1	1	0
*	773	C2	1	1	1	1	1	0
*	775	C2	1	1	1	1	1	0
XXII	2011	B	1	1	1	1	1	1
*	2006	E	1	1	1	1	1	0
	1998	C1	1	1	1	1	1	1
	1997	C1	1	1	1	1	1	1
XXIII	2284	C1	1	1	1	1	1	1
	2224	B	1	1	1	1	1	1
	2234	B	1	1	1	1	1	1
	2130	C1	1	1	1	1	1	1
XXIV*	2481	B	1	1	1	1	1	0
*	2480	C1	1	1	1	1	1	0
*	2441	B	1	1	1	1	1	0
*	2436	C2	1	1	1	1	1	0
XXV*	3552	C1	1	1	1	1	1	0
*	3370	C1	1	1	1	1	1	0
	3538	B	1	1	1	1	1	1
	3578	C1	1	1	1	1	1	1
XXVI	2599	B	1	1	1	1	1	1
*	2613	C1	1	1	1	1	1	0
	2587	C1	1	1	1	1	1	1
	2567	C1	1	1	1	1	1	1
XXVII	714	B	1	1	1	1	1	1
*	561	B	1	1	1	1	1	0
	699	B	1	1	1	1	1	1
	517	B	1	1	1	1	1	1
XXVIII*	2375	B	1	1	1	1	1	0
*	2750	C2	1	1	1	1	1	0
*	2751	C1	1	1	1	1	1	0
*	2513	B	1	1	1	1	1	0
XXIX*	2529	C1	1	1	1	1	1	0
*	2963	B	1	1	1	1	1	0

**NÚMERO DE ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS Y UTILIZADAS EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE
CASILLA
DEL *IEDF* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 1)**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ACTAS ENTREGADAS			No DE ACTAS UTILIZADAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES
	2863	B	1	1	1	1	1	1
	2525	B	1	1	1	1	1	1
XXX*	610	B	1	1	1	1	1	0
	669	C1	1	1	1	1	1	1
*	622	B	1	1	1	1	1	0
*	652	C2	1	1	1	1	1	0
XXXI*	357	B	1	1	1	1	1	0
*	365	B	1	1	1	1	1	0
*	379	B	1	1	1	1	1	0
	432	C1	1	1	1	1	1	1
XXXII*	2636	C1	1	1	1	1	1	0
*	2834	B	1	1	1	1	1	0
	2731	C1	1	1	1	1	1	1
*	2937	B	1	1	1	1	1	0
XXXIII*	2989	B	1	1	1	1	1	0
*	3078	C2	1	1	1	1	1	0
*	3023	C1	1	1	1	1	1	0
	3043	B	1	1	1	1	1	1
XXXIV	3120	B	1	1	1	1	1	1
*	3125	C3	1	1	1	1	1	0
	3162	C1	1	1	1	1	1	1
*	3157	B	1	1	1	1	1	0
XXXV	3633	C1	1	1	1	1	1	1
*	3614	B	1	1	1	1	1	0
	3628	C3	1	1	1	1	1	1
*	3641	C1	1	1	1	1	1	0
XXXVI	4245	B	1	1	1	1	1	1
*	4216	B	1	1	1	1	1	0
*	4140	C2	1	1	1	1	1	0
	4186	C1	1	1	1	1	1	1
XXXVII*	3774	B	1	1	1	1	1	0
*	3790	B	1	1	1	1	1	0
	3790	C1	1	1	1	1	1	1
*	3796	B	1	1	1	1	1	0
XXXVIII	4091	C1	1	1	1	1	1	1
*	4010	B	1	1	1	1	1	0
*	5518	B	1	1	1	1	1	0
*	4034	C1	1	1	1	1	1	0
XXXIX	4235	B	1	1	1	1	1	1
	4236	C1	1	1	1	1	1	1
*	4194	C1	1	1	1	1	1	0
*	4201	C1	1	1	1	1	1	0
XL	3766	C1	1	1	1	1	1	1
*	3999	C1	1	1	1	1	1	0
	3904	C1	1	1	1	1	1	1
*	3988	C2	1	1	1	1	1	0
TOTAL			144	144	144	144	144	64

Anexo 2
Número de actas entregadas y utilizadas por
el IFe en el 2006

**NÚMERO DE ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS Y UTILIZADAS POR
EL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 2)**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ACTAS ENTREGADAS			No DE ACTAS UTILIZADAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***
01	973	C1	1	1	1	1	1	0
	849	B	1	1	1	1	1	0
	859	C1	1	1	1	1	1	0
02	1289	B	1	1	1	1	1	0
	1066	B	1	1	1	1	1	0
	1059	C1	1	1	1	1	1	0
	212	B	1	1	1	1	1	0
	227	B	1	1	1	1	1	0
03	288	C1	1	1	1	1	1	0
	1226	C1	1	1	1	1	1	0
	1267	C1	1	1	1	1	1	0
	1269	B	1	1	1	1	1	0
04	340	B	1	1	1	1	1	0
	332	B	1	1	1	1	1	0
	63	B	1	1	1	1	1	0
	1367	B	1	1	1	1	1	0
	1334	C1	1	1	1	0	1	0
	1359	B	1	1	1	1	1	0
	1084	B	1	1	1	1	1	0
	1178	B	1	1	1	1	1	0
05	1152	C1	1	1	1	1	1	0
	1566	B	1	1	1	1	1	0
	1646	C1	1	1	1	1	1	0
	1661	B	1	1	1	1	1	0
	1192	C1	1	1	1	1	1	0
	5139	B	1	1	1	1	1	0
	5143	C1	1	1	1	1	1	0
	5051	B	1	1	1	1	1	0
06	4596	B	1	1	1	1	1	0
	4619	B	1	1	1	1	1	0
	4621	C1	1	1	1	1	1	0
	5378	C1	1	1	1	1	1	0
07	5366	C2	1	1	1	1	1	0
	5503	B	1	1	1	1	1	0
	5495	B	1	1	1	1	1	0
	5494	B	1	1	1	1	1	0
	5460	B	1	1	1	1	1	0
	4782	B	1	1	1	1	1	0
	4805	B	1	1	1	1	1	0
08	4800	B	1	1	1	1	1	0
	4554	C1	1	1	1	1	1	0
	4575	B	1	1	1	1	1	0
	4577	C1	1	1	1	1	1	0
	1797	B	1	1	1	1	1	0
09	1859	C1	1	1	1	1	1	0

NÚMERO DE ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS Y UTILIZADAS POR
EL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 2)

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ACTAS ENTREGADAS			No DE ACTAS UTILIZADAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***
10	1854	B	1	1	1	1	1	0
	1845	C1	1	1	1	1	1	0
	1725	B	1	1	1	1	1	0
11	1676	B	1	1	1	1	1	0
	1812	C1	1	1	1	1	1	0
	4280	C1	1	1	1	1	1	0
	4289	B	1	1	1	1	1	0
	4347	C1	1	1	1	1	1	0
	3216	B	1	1	1	1	1	0
	3163	C1	1	1	1	1	1	0
12	3268	B	1	1	1	1	1	0
	2206	C2	1	1	1	1	1	0
	2212	C1	1	1	1	1	1	0
	2214	C1	1	1	1	1	1	0
	2338	B	1	1	1	1	1	0
	4397	B	1	1	1	0	1	0
13	4465	C1	1	1	1	1	1	0
	3404	C1	1	1	1	1	1	0
	4368	B	1	1	1	1	1	0
	3356	C1	1	1	1	1	1	0
	766	C2	1	1	1	1	1	0
14	773	C2	1	1	1	1	1	0
	775	C2	1	1	1	1	1	0
	2011	B	1	1	1	1	1	0
*	2006	E	1	1	1	1	1	0
15	1998	C1	1	1	1	1	1	0
	1997	C1	1	1	1	1	1	0
	2284	C1	1	1	1	1	1	0
	2224	B	1	1	1	1	1	0
*	2234	B	1	1	1	1	1	0
	2130	C1	1	1	1	1	1	0
16	2481	B	1	1	1	1	0	0
	2480	C1	1	1	1	1	1	0
	2441	B	1	1	1	1	1	0
	2436	C2	1	1	1	1	1	0
	3552	C1	1	1	1	1	1	0
17	3370	C1	1	1	1	1	0	0
	3538	B	1	1	1	1	1	0
	3578	C1	1	1	1	1	1	0
	2599	B	1	1	1	1	1	0
	2613	C1	1	1	1	1	1	0
18	2587	C1	1	1	1	1	1	0
	2567	C1	1	1	1	1	1	0
	714	B	1	1	1	1	1	0
	561	B	1	1	1	1	1	0
	699	B	1	1	1	1	1	0

NÚMERO DE ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS Y UTILIZADAS POR
EL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 2)

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ACTAS ENTREGADAS			No DE ACTAS UTILIZADAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***
	517	B	1	1	1	1	1	0
	2375	B	1	1	1	1	1	0
	2750	C2	1	1	1	1	1	0
**	2751	C1	1	1	1	1	1	0
19	2513	B	1	1	1	1	1	0
	2529	C1	1	1	1	1	1	0
	2963	B	1	1	1	1	1	0
	2863	B	1	1	1	1	1	0
	2525	B	1	1	1	1	1	0
	610	B	1	1	1	1	1	0
20	669	C1	1	1	1	1	1	0
	622	B	1	1	1	1	1	0
	652	C2	1	1	1	1	1	0
	357	B	1	1	1	1	1	0
21	365	B	1	1	1	1	1	0
	379	B	1	1	1	1	1	0
*	432	C1	1	1	1	1	1	0
	2636	C1	1	1	1	1	1	0
	2834	B	1	1	1	1	1	0
	2731	C1	1	1	1	1	1	0
	2937	B	1	1	1	1	1	0
	2989	B	1	1	1	1	1	0
	3078	C2	1	1	1	1	1	0
	3023	C1	1	1	1	1	1	0
22	3043	B	1	1	1	1	1	0
	3120	B	1	1	1	1	1	0
	3125	C3	1	1	1	1	1	0
	3162	C1	1	1	1	1	1	0
23	3157	B	1	1	1	0	1	0
	3633	C1	1	1	1	1	1	0
	3614	B	1	1	1	1	1	0
	3628	C3	1	1	1	1	1	0
24	3641	C1	1	1	1	1	1	0
	4245	B	1	1	1	1	1	0
	4216	B	1	1	1	1	1	0
	4140	C2	1	1	1	1	1	0
	4186	C1	1	1	1	1	1	0
	3774	B	1	1	1	1	1	0
	3790	B	1	1	1	1	1	0
	3790	C1	1	1	1	1	1	0
25	3796	B	1	1	1	1	1	0
	4091	C1	1	1	1	1	1	0
	4010	B	1	1	1	1	1	0
26	5518	B	1	1	1	1	1	0
	4034	C1	1	1	1	1	1	0
	4235	B	1	1	1	1	1	0

**NÚMERO DE ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS Y UTILIZADAS POR
EL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 2)**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ACTAS ENTREGADAS			No DE ACTAS UTILIZADAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***
	4236	C1	1	1	1	1	1	0
	4194	C1	1	1	1	1	1	0
	4201	C1	1	1	1	1	1	0
27	3766	C1	1	1	1	1	1	0
	3999	C1	1	1	1	1	1	0
	3904	C1	1	1	1	1	1	0
	3988	C2	1	1	1	0	1	0
TOTAL:			144	144	144	140	142	0

* NO EXISTE E L ACTA

** EL IFE NO INSTALO CASILLA

*** NO SE CUENTA CON LAS ACTAS DE INCIDENTES DEL IFE

Anexo 3
Número de elementos utilizados en las
actas de casilla del IEDF el 2 de julio de
2006

**NÚMERO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE CASILLA
DEL *IEDF* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 3).**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS			No DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES
I	973	C1	124	66	86	56	35	19
	849	B	124	66	86	37	33	18
	859	C1	124	66	86	72	43	29
II	1289	B	124	66	86	57	32	21
	1066	B	124	66	86	52	31	37
	1059	C1	124	66	86	59	36	28
III*	212	B	124	66	86	62	35	0
*	227	B	124	66	86	31	29	0
*	288	C1	124	66	86	38	30	0
IV*	1226	C1	124	66	86	61	36	0
	1267	C1	124	66	86	59	36	23
*	1269	B	124	66	86	76	43	0
V	340	B	124	66	86	56	34	23
	332	B	124	66	86	61	33	16
	63	B	124	66	86	59	30	22
VI*	1367	B	124	66	86	56	31	0
*	1334	C1	124	66	86	55	30	0
	1359	B	124	66	86	52	33	16
VII*	1084	B	124	66	86	73	42	0
	1178	B	124	66	86	59	41	26
*	1152	C1	124	66	86	37	45	0
VIII	1566	B	124	66	86	53	31	22
*	1646	C1	124	66	86	60	39	0
	1661	B	124	66	86	64	37	24
	1192	C1	124	66	86	104	31	19
IX	5139	B	124	66	86	15	36	13
*	5143	C1	124	66	86	64	32	0
*	5051	B	124	66	86	55	31	0
X*	4596	B	124	66	86	61	39	0
*	4619	B	124	66	86	56	33	0
	4621	C1	124	66	86	45	29	18
XI*	5378	C1	124	66	86	50	39	0
	5366	C2	124	66	86	35	30	14
	5503	B	124	66	86	39	33	13
XII*	5495	B	124	66	86	55	37	0
	5494	B	124	66	86	54	33	35
	5460	B	124	66	86	43	35	23
XIII*	4782	B	124	66	86	53	39	0
*	4805	B	124	66	86	52	32	0
*	4800	B	124	66	86	54	36	0
XIV*	4554	C1	124	66	86	59	35	0
*	4575	B	124	66	86	49	30	0
*	4577	C1	124	66	86	63	35	0

**NÚMERO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE CASILLA
 DEL *IEDF* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 3).**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS			No DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES
XV*	1797	B	124	66	86	68	35	0
	1859	C1	124	66	86	65	41	27
	1854	B	124	66	86	57	35	23
	1845	C1	124	66	86	60	31	15
XVI*	1725	B	124	66	86	58	35	0
*	1676	B	124	66	86	63	39	0
*	1812	C1	124	66	86	95	67	0
XVII*	4280	C1	124	66	86	56	29	0
	4289	B	124	66	86	63	35	24
	4347	C1	124	66	86	58	39	34
XVIII*	3216	B	124	66	86	55	35	0
	3163	C1	124	66	86	45	39	17
*	3268	B	124	66	86	49	28	0
XIX*	2206	C2	124	66	86	61	37	0
	2212	C1	124	66	86	64	31	30
*	2214	C1	124	66	86	50	33	0
	2338	B	124	66	86	52	33	10
XX*	4397	B	124	66	86	53	33	0
*	4465	C1	124	66	86	44	30	0
*	3404	C1	124	66	86	42	29	0
	4368	B	124	66	86	57	38	17
XXI	3356	C1	124	66	86	53	31	23
*	766	C2	124	66	86	66	42	0
*	773	C2	124	66	86	64	42	0
*	775	C2	124	66	86	58	42	0
XXII	2011	B	124	66	86	54	32	20
*	2006	E	124	66	86	46	31	0
	1998	C1	124	66	86	46	38	17
	1997	C1	124	66	86	53	33	15
XXIII	2284	C1	124	66	86	53	32	21
	2224	B	124	66	86	49	31	17
	2234	B	124	66	86	56	32	14
	2130	C1	124	66	86	58	35	24
XXIV*	2481	B	124	66	86	76	39	0
*	2480	C1	124	66	86	64	38	0
*	2441	B	124	66	86	45	27	0
*	2436	C2	124	66	86	47	33	0
XXV*	3552	C1	124	66	86	56	32	0
*	3370	C1	124	66	86	71	39	0
	3538	B	124	66	86	44	27	17
	3578	C1	124	66	86	46	31	19
XXVI	2599	B	124	66	86	60	34	24
*	2613	C1	124	66	86	55	34	0

**NÚMERO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE CASILLA
DEL *IEDF* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 3).**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS			No DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES
	2587	C1	124	66	86	71	39	21
	2567	C1	124	66	86	65	39	27
XXVII	714	B	124	66	86	53	33	19
*	561	B	124	66	86	51	31	0
	699	B	124	66	86	65	39	24
	517	B	124	66	86	51	33	17
XXVIII*	2375	B	124	66	86	45	29	0
*	2750	C2	124	66	86	46	29	0
*	2751	C1	124	66	86	71	39	0
*	2513	B	124	66	86	56	33	0
XXIX*	2529	C1	124	66	86	57	36	0
*	2963	B	124	66	86	70	36	0
	2863	B	124	66	86	40	31	11
	2525	B	124	66	86	55	32	15
XXX*	610	B	124	66	86	54	33	0
	669	C1	124	66	86	71	42	32
*	622	B	124	66	86	66	39	0
*	652	C2	124	66	86	60	36	0
XXXI*	357	B	124	66	86	46	31	0
*	365	B	124	66	86	56	33	0
*	379	B	124	66	86	55	31	0
	432	C1	124	66	86	46	31	19
XXXII*	2636	C1	124	66	86	59	36	0
*	2834	B	124	66	86	51	33	0
	2731	C1	124	66	86	55	39	25
*	2937	B	124	66	86	59	33	0
XXXIII*	2989	B	124	66	86	48	31	0
*	3078	C2	124	66	86	56	36	0
*	3023	C1	124	66	86	49	29	0
	3043	B	124	66	86	40	33	17
XXXIV	3120	B	124	66	86	78	42	27
*	3125	C3	124	66	86	58	36	0
	3162	C1	124	66	86	65	39	31
*	3157	B	124	66	86	52	37	0
XXXV	3633	C1	124	66	86	65	39	25
*	3614	B	124	66	86	50	33	0
	3628	C3	124	66	86	71	42	28
*	3641	C1	124	66	86	60	33	0
XXXVI	4245	B	124	66	86	53	33	18
*	4216	B	124	66	86	53	31	0
*	4140	C2	124	66	86	63	33	0
	4186	C1	124	66	86	51	30	18
XXXVII*	3774	B	124	66	86	67	39	0

**NÚMERO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE CASILLA
DEL *IEDF* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 3).**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS			No DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES
*	3790	B	124	66	86	76	43	18
	3790	C1	124	66	86	50	33	0
*	3796	B	124	66	86	66	39	0
XXXVIII	4091	C1	124	66	86	66	33	27
*	4010	B	124	66	86	49	31	0
*	5518	B	124	66	86	47	33	0
*	4034	C1	124	66	86	70	42	0
XXXIX	4235	B	124	66	86	44	31	19
	4236	C1	124	66	86	55	33	17
*	4194	C1	124	66	86	82	47	0
*	4201	C1	124	66	86	55	34	0
XL	3766	C1	124	66	86	83	45	29
*	3999	C1	124	66	86	65	33	0
	3904	C1	124	66	86	48	30	15
*	3988	C2	124	66	86	41	35	0
TOTAL			17856	9504	12384	8136	5031	1366

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL
DEL *IEDF* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS											TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
I	973	C1	124	4	1	1	9	8	12	4	2	3	6	6	56
	849	B	124	2	1	0	8	6	9	2	0	0	5	4	37
	859	C1	124	4	1	1	9	16	12	3	2	2	6	16	72
II	1289	B	124	4	1	1	9	6	12	6	2	3	6	7	57
	1066	B	124	4	1	1	9	3	12	6	0	3	6	7	52
	1059	C1	124	4	1	1	9	9	12	3	2	3	6	9	59
III	212	B	124	4	1	1	9	15	12	3	2	3	6	6	62
	227	B	124	3	0	0	5	3	12	0	2	0	6	0	31
	288	C1	124	3	1	1	4	4	12	0	2	2	5	4	38
IV	1226	C1	124	4	1	1	9	9	12	6	2	3	6	8	61
	1267	C1	124	4	1	1	9	9	12	3	2	3	6	9	59
	1269	B	124	4	1	1	9	16	12	6	2	3	6	16	76
V	340	B	124	4	1	1	9	6	12	6	0	3	6	8	56
	332	B	124	4	1	1	9	9	12	6	2	3	6	8	61
	63	B	124	4	1	1	9	9	12	4	2	2	6	9	59
VI	1367	B	124	4	1	1	9	7	12	4	2	3	6	7	56
	1334	C1	124	4	1	1	9	6	12	5	2	3	6	6	55
	1359	B	124	4	1	1	9	4	12	6	2	3	5	5	52
VII	1084	B	124	4	1	1	9	15	12	5	2	3	6	15	73
	1178	B	124	4	1	1	7	13	12	3	0	2	4	12	59
	1152	C1	124	4	0	1	8	6	3	4	2	3	0	6	37
VIII	1566	B	124	4	1	1	9	6	12	5	0	3	6	6	53
	1646	C1	124	4	1	1	9	7	12	3	2	3	6	12	60
	1661	B	124	4	1	1	7	11	12	5	2	3	6	12	64
	1192	C1	124	4	1	1	9	30	12	6	2	3	6	30	104
IX	5139	B	124	4	1	1	6	3	0	0	0	0	0	0	15
	5143	C1	124	4	1	1	9	22	12	4	2	1	5	3	64
	5051	B	124	4	1	1	9	8	12	6	2	3	3	6	55
X	4596	B	124	4	1	1	6	12	12	4	2	3	4	12	61
	4619	B	124	4	1	1	9	9	12	4	0	3	6	7	56
	4621	C1	124	4	1	1	6	6	12	4	0	3	4	4	45
XI	5378	C1	124	4	1	1	9	6	12	4	2	3	6	2	50
	5366	C2	124	4	1	1	4	3	2	6	2	3	6	3	35
	5503	B	124	3	1	1	9	3	12	3	2	3	2	0	39
XII	5495	B	124	4	1	1	9	4	12	6	2	3	6	7	55
	5494	B	124	4	1	1	9	6	12	4	2	3	6	6	54
	5460	B	124	4	1	1	2	5	12	5	2	3	6	2	43
XIII	4782	B	124	3	1	1	9	5	11	6	2	3	6	6	53
	4805	B	124	4	1	1	9	4	12	5	2	3	6	5	52
	4800	B	124	4	1	1	7	9	9	6	2	3	3	9	54
XIV	4554	C1	124	4	1	1	9	8	12	4	2	3	5	10	59
	4575	B	124	4	1	1	9	3	12	5	2	3	6	3	49
	4577	C1	124	4	1	1	9	10	12	6	2	3	6	9	63
XV	1797	B	124	4	1	1	9	16	12	6	2	3	6	8	68
	1859	C1	124	4	1	1	9	14	12	3	0	3	4	14	65
	1854	B	124	4	1	1	9	8	12	3	2	3	6	8	57
	1845	C1	124	4	1	1	9	12	12	4	2	3	6	6	60
XVI	1725	B	124	4	1	1	9	8	12	4	2	3	6	8	58
	1676	B	124	4	1	1	5	12	12	5	2	3	6	12	63

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL
DEL IEDF EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS											TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
	1812	C1	124	4	1	1	7	25	12	6	2	3	6	28	95
XVII	4280	C1	124	4	1	1	9	6	12	6	2	3	6	6	56
	4289	B	124	4	1	1	9	12	12	3	2	3	6	10	63
	4347	C1	124	4	1	1	9	21	12	4	2	0	4	0	58
XVIII	3216	B	124	4	1	1	9	6	12	3	2	3	6	8	55
	3163	C1	124	4	1	1	7	4	12	3	0	3	6	4	45
	3268	B	124	4	1	1	9	3	12	5	2	3	6	3	49
XIX	2206	C2	124	4	1	1	9	13	12	2	2	3	6	8	61
	2212	C1	124	4	1	1	9	12	12	6	2	3	6	8	64
	2214	C1	124	4	1	1	6	6	12	3	2	3	6	6	50
	2338	B	124	4	1	1	9	5	12	3	2	3	6	6	52
XX	4397	B	124	4	1	1	9	6	12	3	2	3	6	6	53
	4465	C1	124	4	1	1	6	2	12	5	2	3	5	3	44
	3404	C1	124	4	1	1	7	0	12	4	0	3	6	4	42
	4368	B	124	2	1	1	9	9	12	6	2	3	6	6	57
XXI	3356	C1	124	4	1	1	7	6	12	5	2	3	6	6	53
	766	C2	124	4	1	1	9	15	9	4	1	3	4	15	66
	773	C2	124	4	1	1	8	8	12	6	2	3	6	13	64
	775	C2	124	4	1	1	9	4	12	6	0	3	6	12	58
XXII	2011	B	124	4	1	1	9	8	12	3	2	3	6	5	54
	2006	E	124	4	1	1	9	2	8	6	2	3	6	4	46
	1998	C1	124	2	1	1	7	6	12	4	2	3	6	2	46
	1997	C1	124	4	1	1	9	8	12	4	2	3	3	6	53
XXIII	2284	C1	124	4	1	1	9	3	12	6	1	3	6	7	53
	2224	B	124	4	1	1	9	4	12	3	2	3	6	4	49
	2234	B	124	4	1	1	9	6	12	6	2	3	6	6	56
	2130	C1	124	3	1	1	9	6	12	6	2	3	6	9	58
XXIV	2481	B	124	4	1	1	9	20	12	6	2	3	6	12	76
	2480	C1	124	4	1	1	9	10	12	6	0	3	6	12	64
	2441	B	124	4	1	1	9	3	12	4	2	3	6	0	45
	2436	C2	124	4	1	1	7	6	12	0	2	2	6	6	47
XXV	3552	C1	124	4	1	1	9	6	12	6	2	3	6	6	56
	3370	C1	124	4	1	1	6	16	12	4	2	3	6	16	71
	3538	B	124	4	1	1	9	3	12	3	2	3	6	0	44
	3578	C1	124	4	1	1	4	4	12	5	2	3	6	4	46
XXVI	2599	B	124	4	1	1	9	9	12	4	2	3	6	9	60
	2613	C1	124	4	1	1	9	6	12	2	2	3	6	9	55
	2587	C1	124	4	1	1	9	15	12	3	2	3	6	15	71
	2567	C1	124	4	1	1	9	12	12	4	2	3	5	12	65
XXVII	714	B	124	4	1	1	7	6	12	5	2	3	6	6	53
	561	B	124	4	1	1	8	4	12	6	2	3	6	4	51
	699	B	124	4	1	1	9	10	12	5	2	3	6	12	65
	517	B	124	4	1	1	9	4	12	4	2	2	6	6	51
XXVIII	2375	B	124	4	1	1	9	2	12	4	2	3	6	1	45
	2750	C2	124	4	1	1	9	3	12	3	2	3	6	2	46
	2751	C1	124	4	1	1	9	16	12	5	2	3	6	12	71
	2513	B	124	4	1	1	9	6	12	6	2	3	6	6	56
XXIX	2529	C1	124	4	1	1	7	9	12	3	2	3	6	9	57
	2963	B	124	4	1	1	9	13	12	6	2	3	6	13	70

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL
DEL *IEDF* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS											TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
	2863	B	124	4	1	1	5	2	12	3	2	2	6	2	40
	2525	B	124	4	1	1	9	6	12	6	2	3	6	5	55
XXX	610	B	124	4	1	1	9	6	12	4	2	3	6	6	54
	669	C1	124	4	1	1	8	15	12	4	2	3	6	15	71
	622	B	124	4	1	1	9	11	12	5	2	3	6	12	66
	652	C2	124	4	1	1	9	7	12	6	2	3	6	9	60
XXXI	357	B	124	4	0	1	6	5	12	3	2	3	6	4	46
	365	B	124	4	1	1	9	6	12	6	2	3	6	6	56
	379	B	124	4	1	1	9	6	12	5	2	3	6	6	55
	432	C1	124	4	1	1	9	4	12	3	0	2	6	4	46
XXXII	2636	C1	124	4	1	1	9	6	12	6	2	3	6	9	59
	2834	B	124	4	1	1	9	6	12	3	2	2	6	5	51
	2731	C1	124	4	0	1	9	6	6	6	2	3	6	12	55
	2937	B	124	4	1	1	9	9	12	3	2	3	6	9	59
XXXIII	2989	B	124	4	1	1	6	4	12	6	2	3	5	4	48
	3078	C2	124	4	1	1	9	6	12	5	2	3	5	8	56
	3023	C1	124	4	1	1	9	4	12	6	2	3	6	1	49
	3043	B	124	4	1	1	7	5	12	0	2	0	3	5	40
XXXIV	3120	B	124	4	1	1	9	17	12	6	2	3	6	17	78
	3125	C3	124	4	1	1	9	9	12	2	2	3	6	9	58
	3162	C1	124	4	1	1	9	12	12	6	2	3	6	9	65
	3157	B	124	4	1	1	8	11	12	4	0	3	6	2	52
XXXV	3633	C1	124	4	1	1	7	12	12	5	2	3	6	12	65
	3614	B	124	4	1	1	6	6	12	3	2	3	6	6	50
	3628	C3	124	4	0	1	7	15	12	6	2	3	6	15	71
	3641	C1	124	4	1	1	9	9	12	6	0	3	6	9	60
XXXVI	4245	B	124	4	1	1	9	6	12	4	2	2	6	6	53
	4216	B	124	4	1	1	7	6	12	5	2	3	6	6	53
	4140	C2	124	4	1	1	9	10	12	5	2	3	6	10	63
	4186	C1	124	4	1	1	9	4	12	6	2	3	6	3	51
XXXVII	3774	B	124	4	1	1	9	12	12	5	2	3	6	12	67
	3790	B	124	4	1	1	9	18	12	6	2	3	6	14	76
	3790	C1	124	4	1	1	7	6	12	2	2	3	6	6	50
	3796	B	124	4	1	1	7	12	12	6	2	3	6	12	66
XXXVIII	4091	C1	124	4	1	1	9	14	12	5	2	3	6	9	66
	4010	B	124	4	1	1	8	4	12	4	2	3	6	4	49
	5518	B	124	4	1	1	9	0	12	3	2	3	6	6	47
	4034	C1	124	4	1	1	9	13	12	4	2	3	6	15	70
XXXIX	4235	B	124	4	1	1	8	4	12	4	0	0	6	4	44
	4236	C1	124	4	1	1	9	9	6	6	2	3	6	8	55
	4194	C1	124	4	1	1	8	20	12	5	2	3	6	20	82
	4201	C1	124	4	1	1	9	6	12	6	2	3	4	7	55
XL	3766	C1	124	4	1	1	9	21	12	6	2	3	6	18	83
	3999	C1	124	4	1	1	9	12	12	6	2	3	6	9	65
	3904	C1	124	4	0	1	9	3	12	5	2	3	6	3	48
	3988	C2	124	4	1	1	6	8	10	2	0	3	6	0	41
			17856	565	138	142	1189	1211	1669	639	250	402	813	1118	8136

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL
DEL *IEDF* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS											TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	

Nota: 1.- Identificación del Acta de Casilla, 2.- Hora de instalación de casilla 3.- Domicilio del lugar donde se instala la casilla, 4.- Integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC), 5.- Representantes de Partidos Políticos o Coaliciones en la casilla, 6.- Boletas recibidas, 7.- Presencia de representantes de partidos políticos o coalición en el armado de urnas, colocarse en un lugar adecuado y participación en sellar boletas, 8.- Hora de inicio de votación, 9.- Hora de cierre de votación, 10.- Integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC) al cierre de la votación, 11.- Representantes de Partidos Políticos o Coaliciones en el cierre de la casilla.

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL *IEDF*
EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS						TOTAL
				1	2	3	4	5	6	
I	973	C1	66	4	1	6	8	6	10	35
	849	B	66	4	1	6	6	6	10	33
	859	C1	66	4	1	6	16	6	10	43
II	1289	B	66	4	1	6	5	6	10	32
	1066	B	66	4	1	6	4	6	10	31
	1059	C1	66	4	1	6	9	6	10	36
III	212	B	66	4	1	6	8	6	10	35
	227	B	66	4	1	6	2	6	10	29
	288	C1	66	4	1	5	4	6	10	30
IV	1226	C1	66	4	1	6	9	6	10	36
	1267	C1	66	4	1	6	9	6	10	36
	1269	B	66	4	1	6	16	6	10	43
V	340	B	66	4	1	6	7	6	10	34
	332	B	66	4	1	6	8	4	10	33
	63	B	66	4	1	6	3	6	10	30
VI	1367	B	66	4	1	6	4	6	10	31
	1334	C1	66	4	1	6	3	6	10	30
	1359	B	66	4	1	6	6	6	10	33
VII	1084	B	66	4	1	6	15	6	10	42
	1178	B	66	4	1	6	14	6	10	41
	1152	C1	66	4	1	6	18	6	10	45
VIII	1566	B	66	4	1	6	6	4	10	31
	1646	C1	66	4	1	6	12	6	10	39
	1661	B	66	4	1	6	10	6	10	37
	1192	C1	66	4	1	6	4	6	10	31
IX	5139	B	66	4	1	6	9	6	10	36
	5143	C1	66	4	1	5	6	6	10	32
	5051	B	66	4	1	6	4	6	10	31
X	4596	B	66	4	1	6	12	6	10	39
	4619	B	66	4	1	6	6	6	10	33
	4621	C1	66	4	1	4	4	6	10	29
XI	5378	C1	66	4	1	6	12	6	10	39
	5366	C2	66	4	1	6	3	6	10	30
	5503	B	66	4	1	6	6	6	10	33
XII	5495	B	66	4	1	6	10	6	10	37
	5494	B	66	4	1	6	6	6	10	33
	5460	B	66	4	1	6	8	6	10	35
XIII	4782	B	66	4	1	6	12	6	10	39
	4805	B	66	4	1	6	5	6	10	32
	4800	B	66	4	1	6	9	6	10	36
XIV	4554	C1	66	4	1	6	8	6	10	35
	4575	B	66	4	1	6	3	6	10	30
	4577	C1	66	4	1	6	8	6	10	35
XV	1797	B	66	4	1	6	8	6	10	35
	1859	C1	66	4	1	6	14	6	10	41
	1854	B	66	4	1	6	8	6	10	35

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL *IEDF*
EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS						TOTAL
				1	2	3	4	5	6	
	1845	C1	66	4	1	6	4	6	10	31
XVI	1725	B	66	4	1	6	8	6	10	35
	1676	B	66	4	1	6	12	6	10	39
	1812	C1	66	4	1	6	40	6	10	67
XVII	4280	C1	66	4	1	6	2	6	10	29
	4289	B	66	4	1	6	8	6	10	35
	4347	C1	66	4	1	6	12	6	10	39
XVIII	3216	B	66	4	1	6	8	6	10	35
	3163	C1	66	4	1	6	12	6	10	39
	3268	B	66	4	1	4	3	6	10	28
XIX	2206	C2	66	4	1	6	10	6	10	37
	2212	C1	66	4	1	6	4	6	10	31
	2214	C1	66	4	1	6	6	6	10	33
	2338	B	66	4	1	6	6	6	10	33
XX	4397	B	66	4	1	6	6	6	10	33
	4465	C1	66	4	1	6	3	6	10	30
	3404	C1	66	4	1	6	4	4	10	29
	4368	B	66	4	1	6	11	6	10	38
XXI	3356	C1	66	4	1	6	4	6	10	31
	766	C2	66	4	1	6	15	6	10	42
	773	C2	66	4	1	6	15	6	10	42
	775	C2	66	4	1	6	15	6	10	42
XXII	2011	B	66	4	1	6	5	6	10	32
	2006	E	66	4	1	6	4	6	10	31
	1998	C1	66	4	1	6	11	6	10	38
	1997	C1	66	4	1	6	6	6	10	33
XXIII	2284	C1	66	4	1	5	6	6	10	32
	2224	B	66	4	1	6	4	6	10	31
	2234	B	66	4	1	5	6	6	10	32
	2130	C1	66	4	1	2	12	6	10	35
XXIV	2481	B	66	4	1	6	12	6	10	39
	2480	C1	66	4	1	6	11	6	10	38
	2441	B	66	4	1	6	0	6	10	27
	2436	C2	66	4	1	6	6	6	10	33
XXV	3552	C1	66	4	1	6	5	6	10	32
	3370	C1	66	4	1	6	12	6	10	39
	3538	B	66	4	1	6	0	6	10	27
	3578	C1	66	4	1	6	4	6	10	31
XXVI	2599	B	66	4	1	6	9	4	10	34
	2613	C1	66	4	1	5	8	6	10	34
	2587	C1	66	4	1	6	12	6	10	39
	2567	C1	66	4	1	6	12	6	10	39
XXVII	714	B	66	4	1	6	6	6	10	33
	561	B	66	4	1	6	4	6	10	31
	699	B	66	4	1	6	12	6	10	39
	517	B	66	4	1	6	6	6	10	33

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL *IEDF*
EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS						TOTAL
				1	2	3	4	5	6	
XXVIII	2375	B	66	4	1	6	2	6	10	29
	2750	C2	66	4	1	6	2	6	10	29
	2751	C1	66	4	1	6	12	6	10	39
	2513	B	66	4	1	6	6	6	10	33
XXIX	2529	C1	66	4	1	6	9	6	10	36
	2963	B	66	4	1	6	9	6	10	36
	2863	B	66	4	1	6	4	6	10	31
	2525	B	66	4	1	6	5	6	10	32
XXX	610	B	66	4	1	6	6	6	10	33
	669	C1	66	4	1	6	15	6	10	42
	622	B	66	4	1	6	12	6	10	39
	652	C2	66	4	1	6	9	6	10	36
XXXI	357	B	66	4	1	6	4	6	10	31
	365	B	66	4	1	6	6	6	10	33
	379	B	66	4	1	6	4	6	10	31
	432	C1	66	4	1	6	4	6	10	31
XXXII	2636	C1	66	4	1	6	9	6	10	36
	2834	B	66	4	1	6	6	6	10	33
	2731	C1	66	4	1	6	12	6	10	39
	2937	B	66	4	1	6	6	6	10	33
XXXIII	2989	B	66	4	1	6	4	6	10	31
	3078	C2	66	4	1	6	9	6	10	36
	3023	C1	66	4	1	6	2	6	10	29
	3043	B	66	4	1	6	6	6	10	33
XXXIV	3120	B	66	4	1	6	15	6	10	42
	3125	C3	66	4	1	6	9	6	10	36
	3162	C1	66	4	1	6	12	6	10	39
	3157	B	66	4	1	6	10	6	10	37
XXXV	3633	C1	66	4	1	6	12	6	10	39
	3614	B	66	4	1	6	6	6	10	33
	3628	C3	66	4	1	6	15	6	10	42
	3641	C1	66	4	1	6	6	6	10	33
XXXVI	4245	B	66	4	1	6	6	6	10	33
	4216	B	66	4	1	6	4	6	10	31
	4140	C2	66	4	1	6	6	6	10	33
	4186	C1	66	4	1	6	3	6	10	30
XXXVII	3774	B	66	4	1	6	12	6	10	39
	3790	B	66	4	1	6	16	6	10	43
	3790	C1	66	4	1	6	6	6	10	33
	3796	B	66	4	1	6	12	6	10	39
XXXVIII	4091	C1	66	4	1	6	6	6	10	33
	4010	B	66	4	1	6	4	6	10	31
	5518	B	66	4	1	6	6	6	10	33
	4034	C1	66	4	1	6	15	6	10	42
XXXIX	4235	B	66	4	1	6	4	6	10	31
	4236	C1	66	4	1	4	8	6	10	33

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL *IEDF*
EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS						TOTAL
				1	2	3	4	5	6	
	4194	C1	66	4	1	6	20	6	10	47
	4201	C1	66	4	1	6	7	6	10	34
XL	3766	C1	66	4	1	6	18	6	10	45
	3999	C1	66	4	1	6	6	6	10	33
	3904	C1	66	4	1	6	3	6	10	30
	3988	C2	66	4	1	6	8	6	10	35
			9504	576	144	849	1166	856	1440	5031

Nota: 1.- Identificación del Acta de Casilla, 2.- Domicilio del lugar donde se instala la casilla, 3.- Integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC), 4.- Representantes de Partidos Políticos o Coaliciones en la casilla, 5.- Boletas sobrantes, electores que votaron, total de boletas utilizadas, 6.- Resultados de la votación por partido político o coalición.

NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS
EN LAS ACTAS DE INCIDENTES DEL IEDF EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS					TOTAL
				1	2	3	4	5	
I	973	C1	86	4	1	4	8	2	19
	849	B	86	4	1	5	6	2	18
	859	C1	86	4	1	6	16	2	29
II	1289	B	86	4	1	5	5	6	21
	1066	B	86	4	1	6	2	24	37
	1059	C1	86	4	1	6	9	8	28
III*	212	B	86	0	0	0	0	0	0
*	227	B	86	0	0	0	0	0	0
*	288	C1	86	0	0	0	0	0	0
IV*	1226	C1	86	0	0	0	0	0	0
	1267	C1	86	4	1	6	8	4	23
*	1269	B	86	0	0	0	0	0	0
V	340	B	86	4	1	6	6	6	23
	332	B	86	4	1	2	7	2	16
	63	B	86	4	1	6	9	2	22
VI*	1367	B	86	0	0	0	0	0	0
*	1334	C1	86	0	0	0	0	0	0
	1359	B	86	4	1	6	3	2	16
VII*	1084	B	86	0	0	0	0	0	0
	1178	B	86	4	1	0	9	12	26
*	1152	C1	86	0	0	0	0	0	0
VIII	1566	B	86	4	1	6	7	4	22
*	1646	C1	86	0	0	0	0	0	0
	1661	B	86	4	1	6	12	1	24
	1192	C1	86	4	1	6	6	2	19
IX	5139	B	86	4	1	3	3	2	13
*	5143	C1	86	0	0	0	0	0	0
*	5051	B	86	0	0	0	0	0	0
X*	4596	B	86	0	0	0	0	0	0
*	4619	B	86	0	0	0	0	0	0
	4621	C1	86	4	1	3	4	6	18
XI*	5378	C1	86	0	0	0	0	0	0
	5366	C2	86	4	1	6	2	1	14
	5503	B	86	4	1	6	0	2	13
XII*	5495	B	86	0	0	0	0	0	0
	5494	B	86	4	1	6	6	18	35
	5460	B	86	4	1	6	4	8	23
XIII*	4782	B	86	0	0	0	0	0	0
*	4805	B	86	0	0	0	0	0	0
*	4800	B	86	0	0	0	0	0	0
XIV*	4554	C1	86	0	0	0	0	0	0
*	4575	B	86	0	0	0	0	0	0
*	4577	C1	86	0	0	0	0	0	0
XV*	1797	B	86	0	0	0	0	0	0
	1859	C1	86	4	1	6	14	2	27
	1854	B	86	4	1	6	8	4	23
	1845	C1	86	4	1	0	4	6	15
XVI*	1725	B	86	0	0	0	0	0	0

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS
EN LAS ACTAS DE INCIDENTES DEL IEDF EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS					TOTAL
				1	2	3	4	5	
*	1676	B	86	0	0	0	0	0	0
*	1812	C1	86	0	0	0	0	0	0
XVII*	4280	C1	86	0	0	0	0	0	0
	4289	B	86	4	1	3	12	4	24
	4347	C1	86	4	1	6	21	2	34
XVIII	3216	B	86	0	0	0	0	0	0
	3163	C1	86	4	1	6	4	2	17
	3268	B	86	0	0	0	0	0	0
XIX*	2206	C2	86	0	0	0	0	0	0
	2212	C1	86	4	1	6	11	8	30
*	2214	C1	86	0	0	0	0	0	0
	2338	B	86	4	1	0	3	2	10
XX*	4397	B	86	0	0	0	0	0	0
*	4465	C1	86	0	0	0	0	0	0
*	3404	C1	86	0	0	0	0	0	0
	4368	B	86	4	1	6	4	2	17
XXI	3356	C1	86	4	1	6	6	6	23
*	766	C2	86	0	0	0	0	0	0
*	773	C2	86	0	0	0	0	0	0
*	775	C2	86	0	0	0	0	0	0
XXII	2011	B	86	4	1	6	1	8	20
*	2006	E	86	0	0	0	0	0	0
	1998	C1	86	4	1	6	4	2	17
	1997	C1	86	4	1	6	2	2	15
XXIII	2284	C1	86	4	1	6	6	4	21
	2224	B	86	4	1	6	4	2	17
	2234	B	86	4	0	6	2	2	14
	2130	C1	86	4	1	2	11	6	24
XXIV*	2481	B	86	0	0	0	0	0	0
*	2480	C1	86	0	0	0	0	0	0
*	2441	B	86	0	0	0	0	0	0
*	2436	C2	86	0	0	0	0	0	0
XXV*	3552	C1	86	0	0	0	0	0	0
*	3370	C1	86	0	0	0	0	0	0
	3538	B	86	4	1	6	0	6	17
	3578	C1	86	4	1	6	4	4	19
XXVI	2599	B	86	4	1	6	9	4	24
*	2613	C1	86	0	0	0	0	0	0
	2587	C1	86	4	1	6	8	2	21
	2567	C1	86	4	1	6	12	4	27
XXVII	714	B	86	4	1	6	6	2	19
*	561	B	86	0	0	0	0	0	0
	699	B	86	4	1	6	12	1	24
	517	B	86	4	1	5	6	1	17
XXVIII*	2375	B	86	0	0	0	0	0	0
*	2750	C2	86	0	0	0	0	0	0
*	2751	C1	86	0	0	0	0	0	0
*	2513	B	86	0	0	0	0	0	0

NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS
EN LAS ACTAS DE INCIDENTES DEL IEDF EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS					TOTAL
				1	2	3	4	5	
XXIX*	2529	C1	86	0	0	0	0	0	0
*	2963	B	86	0	0	0	0	0	0
	2863	B	86	4	1	6	0	0	11
	2525	B	86	4	1	5	3	2	15
XXX*	610	B	86	0	0	0	0	0	0
	669	C1	86	4	1	6	15	6	32
*	622	B	86	0	0	0	0	0	0
*	652	C2	86	0	0	0	0	0	0
XXXI*	357	B	86	0	0	0	0	0	0
*	365	B	86	0	0	0	0	0	0
*	379	B	86	0	0	0	0	0	0
	432	C1	86	4	1	6	4	4	19
XXXII*	2636	C1	86	0	0	0	0	0	0
*	2834	B	86	0	0	0	0	0	0
	2731	C1	86	4	1	6	12	2	25
*	2937	B	86	0	0	0	0	0	0
XXXIII*	2989	B	86	0	0	0	0	0	0
*	3078	C2	86	0	0	0	0	0	0
*	3023	C1	86	0	0	0	0	0	0
	3043	B	86	4	0	3	8	2	17
XXXIV	3120	B	86	4	1	6	10	6	27
*	3125	C3	86	0	0	0	0	0	0
	3162	C1	86	4	1	6	6	14	31
*	3157	B	86	0	0	0	0	0	0
XXXV	3633	C1	86	4	1	6	12	2	25
*	3614	B	86	0	0	0	0	0	0
	3628	C3	86	4	1	6	15	2	28
*	3641	C1	86	0	0	0	0	0	0
XXXVI	4245	B	86	4	1	3	6	4	18
*	4216	B	86	0	0	0	0	0	0
*	4140	C2	86	0	0	0	0	0	0
	4186	C1	86	4	1	6	3	4	18
XXXVII*	3774	B	86	0	0	0	0	0	0
	3790	B	86	4	1	6	5	2	18
*	3790	C1	86	0	0	0	0	0	0
*	3796	B	86	0	0	0	0	0	0
XXXVIII	4091	C1	86	4	1	6	6	10	27
*	4010	B	86	0	0	0	0	0	0
*	5518	B	86	0	0	0	0	0	0
*	4034	C1	86	0	0	0	0	0	0
XXXIX	4235	B	86	4	1	6	4	4	19
	4236	C1	86	4	1	4	6	2	17
*	4194	C1	86	0	0	0	0	0	0
*	4201	C1	86	0	0	0	0	0	0
XL	3766	C1	86	4	1	6	16	2	29
*	3999	C1	86	0	0	0	0	0	0
	3904	C1	86	4	1	6	2	2	15
*	3988	C2	86	0	0	0	0	0	0

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS
EN LAS ACTAS DE INCIDENTES DEL *IEDF* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL D.F.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS					TOTAL
				1	2	3	4	5	
			12384	256	62	335	439	274	1366

Nota: 1.- Identificación del Acta de Casilla, 2.- Domicilio del lugar donde se instala la casilla, 3.- Integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC), 4.- Representantes de Partidos Políticos o Coaliciones en la casilla, 5.- Incidentes durante la Jornada Electoral

Anexo 4
Número de elementos utilizados en las actas
de casilla del IEDF el 2 de julio de 2006

**NÚMERO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE CASILLA
DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 4).**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS			No DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***
01	973	C1	136	74	0	45	0	0
	849	B	136	74	0	41	28	0
	859	C1	136	74	0	40	32	0
02	1289	B	136	74	0	43	30	0
	1066	B	136	74	0	43	34	0
	1059	C1	136	74	0	39	28	0
	212	B	136	74	0	44	34	0
	227	B	136	74	0	28	32	0
03	288	C1	136	74	0	40	32	0
	1226	C1	136	74	0	40	27	0
	1267	C1	136	74	0	38	29	0
	1269	B	136	74	0	42	30	0
04	340	B	136	74	0	47	34	0
	332	B	136	74	0	41	34	0
	63	B	136	74	0	44	30	0
	1367	B	136	74	0	38	28	0
	1334	C1	136	74	0	42	12	0
	1359	B	136	74	0	38	26	0
	1084	B	136	74	0	42	30	0
	1178	B	136	74	0	40	30	0
05	1152	C1	136	74	0	41	32	0
	1566	B	136	74	0	54	38	0
	1646	C1	136	74	0	0	0	0
	1661	B	136	74	0	31	28	0
	1192	C1	136	74	0	39	30	0
	5139	B	136	74	0	44	32	0
	5143	C1	136	74	0	42	33	0
	5051	B	136	74	0	39	30	0
06	4596	B	136	74	0	48	34	0
	4619	B	136	74	0	40	32	0
	4621	C1	136	74	0	45	32	0
	5378	C1	136	74	0	34	30	0
07	5366	C2	136	74	0	32	28	0
	5503	B	136	74	0	38	30	0
	5495	B	136	74	0	33	28	0
	5494	B	136	74	0	32	28	0
	5460	B	136	74	0	37	32	0
	4782	B	136	74	0	55	38	0
	4805	B	136	74	0	42	30	0
08	4800	B	136	74	0	47	30	0
	4554	C1	136	74	0	43	30	0
	4575	B	136	74	0	39	28	0
	4577	C1	136	74	0	41	28	0

**NÚMERO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE CASILLA
DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 4).**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS			No DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***
	1797	B	136	74	0	49	34	0
09	1859	C1	136	74	0	36	27	0
10	1854	B	136	74	0	38	34	0
	1845	C1	136	74	0	43	32	0
	1725	B	136	74	0	39	32	0
11	1676	B	136	74	0	45	36	0
	1812	C1	136	74	0	61	46	0
	4280	C1	136	74	0	41	32	0
	4289	B	136	74	0	41	29	0
	4347	C1	136	74	0	42	35	0
	3216	B	136	74	0	47	35	0
	3163	C1	136	74	0	46	12	0
12	3268	B	136	74	0	32	26	0
	2206	C2	136	74	0	43	34	0
	2212	C1	136	74	0	36	26	0
	2214	C1	136	74	0	54	37	0
	2338	B	136	74	0	0	32	0
	4397	B	136	74	0	0	40	0
13	4465	C1	136	74	0	62	33	0
	3404	C1	136	74	0	42	30	0
	4368	B	136	74	0	42	30	0
	3356	C1	136	74	0	32	30	0
	766	C2	136	74	0	40	34	0
14	773	C2	136	74	0	46	28	0
	775	C2	136	74	0	38	32	0
	2011	B	136	74	0	41	27	0
*	2006	E	136	74	0	45	0	0
15	1998	C1	136	74	0	48	33	0
	1997	C1	136	74	0	44	32	0
	2284	C1	136	74	0	42	32	0
	2224	B	136	74	0	54	26	0
*	2234	B	136	74	0	43	36	0
	2130	C1	136	74	0	33	29	0
16	2481	B	136	74	0	59	12	0
	2480	C1	136	74	0	37	33	0
	2441	B	136	74	0	49	31	0
	2436	C2	136	74	0	44	34	0
	3552	C1	136	74	0	34	27	0
17	3370	C1	136	74	0	30	12	0
	3538	B	136	74	0	45	34	0
	3578	C1	136	74	0	40	29	0
	2599	B	136	74	0	39	31	0
	2613	C1	136	74	0	47	34	0
18	2587	C1	136	74	0	42	34	0

**NÚMERO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE CASILLA
DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 4).**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS			No DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***
	2567	C1	136	74	0	45	34	0
	714	B	136	74	0	45	32	0
	561	B	136	74	0	31	26	0
	699	B	136	74	0	44	30	0
	517	B	136	74	0	40	30	0
	2375	B	136	74	0	40	32	0
	2750	C2	136	74	0	41	33	0
**	2751	C1	136	74	0	44	36	0
19	2513	B	136	74	0	46	34	0
	2529	C1	136	74	0	43	32	0
	2963	B	136	74	0	40	33	0
	2863	B	136	74	0	38	30	0
	2525	B	136	74	0	45	32	0
	610	B	136	74	0	40	32	0
20	669	C1	136	74	0	42	28	0
	622	B	136	74	0	55	30	0
	652	C2	136	74	0	41	30	0
	357	B	136	74	0	29	32	0
21	365	B	136	74	0	37	29	0
	379	B	136	74	0	34	28	0
*	432	C1	136	74	0	43	28	0
	2636	C1	136	74	0	34	32	0
	2834	B	136	74	0	45	37	0
	2731	C1	136	74	0	36	30	0
	2937	B	136	74	0	32	28	0
	2989	B	136	74	0	40	30	0
	3078	C2	136	74	0	42	30	0
	3023	C1	136	74	0	30	30	0
22	3043	B	136	74	0	38	32	0
	3120	B	136	74	0	51	36	0
	3125	C3	136	74	0	34	28	0
	3162	C1	136	74	0	44	32	0
23	3157	B	136	74	0	0	32	0
	3633	C1	136	74	0	38	30	0
	3614	B	136	74	0	39	30	0
	3628	C3	136	74	0	43	34	0
24	3641	C1	136	74	0	48	36	0
	4245	B	136	74	0	40	32	0
	4216	B	136	74	0	42	32	0
	4140	C2	136	74	0	44	34	0
	4186	C1	136	74	0	38	32	0
	3774	B	136	74	0	46	32	0
	3790	B	136	74	0	42	34	0
	3790	C1	136	74	0	38	29	0

**NÚMERO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE CASILLA
DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF (ANEXO 4).**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS			No DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS		
			JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***	JORNADA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	INCIDENTES ***
25	3796	B	136	74	0	45	31	0
	4091	C1	136	74	0	50	34	0
	4010	B	136	74	0	51	33	0
26	5518	B	136	74	0	42	30	0
	4034	C1	136	74	0	50	26	0
	4235	B	136	74	0	36	28	0
	4236	C1	136	74	0	34	27	0
	4194	C1	136	74	0	42	32	0
	4201	C1	136	74	0	34	28	0
27	3766	C1	136	74	0	51	31	0
	3999	C1	136	74	0	53	34	0
	3904	C1	136	74	0	33	26	0
	3988	C2	136	74	0	0	31	0
TOTAL:			19448	10582	0	5790	4337	0

* NO EXISTE E L ACTA

** EL IFE NO INSTALO CASILLA

*** NO SE CUENTA CON LAS ACTAS DE ICIDENTES DEL IFE

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL
DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS A UTILIZADOS									TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	973	C1	136	5	2	1	8	9	9	3	3	5	45
1	849	B	136	5	2	1	7	10	9	3	2	2	41
1	859	C1	136	5	2	1	8	6	9	3	2	4	40
2	1289	B	136	5	2	1	8	5	12	3	3	4	43
2	1066	B	136	5	2	1	6	2	12	4	3	8	43
2	1059	C1	136	5	2	1	8	2	12	4	3	2	39
3	212	B	136	5	2	1	8	10	9	3	2	4	44
3	227	B	136	5	2	1	5	6	4	3	2	0	28
3	288	C1	136	5	2	1	8	6	9	3	2	4	40
6	1226	C1	136	5	2	1	8	2	12	5	3	2	40
2	1267	C1	136	5	2	1	8	5	9	3	3	2	38
6	1269	B	136	5	2	1	8	4	12	3	3	4	42
8	340	B	136	5	2	1	8	9	9	3	2	8	47
8	332	B	136	5	2	1	4	8	9	4	2	6	41
3	63	B	136	5	2	1	7	6	12	3	2	6	44
7	1367	B	136	5	2	1	8	2	12	3	3	2	38
6	1334	C1	136	4	2	1	8	4	12	4	3	4	42
6	1359	B	136	5	2	1	8	4	12	3	3	0	38
2	1084	B	136	5	2	1	8	4	12	3	3	4	42
7	1178	B	136	5	2	1	8	2	12	3	3	4	40
7	1152	C1	136	5	2	1	7	4	12	3	2	5	41
7	1566	B	136	5	2	1	8	10	12	3	3	10	54
	1646	C1	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	1661	B	136	5	2	1	8	4	0	4	3	4	31
7	1192	C1	136	5	2	1	6	4	12	3	2	4	39
10	5139	B	136	5	2	1	7	6	12	3	2	6	44
10	5143	C1	136	5	2	1	8	0	12	3	3	8	42
10	5051	B	136	5	2	1	8	2	9	4	4	4	39
8	4596	B	136	5	2	1	8	10	9	3	2	8	48
8	4619	B	136	5	2	1	8	6	9	3	2	4	40
8	4621	C1	136	5	2	1	8	8	9	4	2	6	45
11	5378	C1	136	5	2	1	8	4	9	3	2	0	34
11	5366	C2	136	4	2	1	8	2	9	3	2	1	32
9	5503	B	136	5	2	1	8	4	12	3	3	0	38
11	5495	B	136	5	2	1	8	4	7	3	2	1	33
11	5494	B	136	4	2	1	8	2	9	3	2	1	32
11	5460	B	136	5	2	1	8	6	6	3	2	4	37
12	4782	B	136	5	2	1	8	14	12	2	3	8	55
12	4805	B	136	4	2	1	8	4	12	4	3	4	42
12	4800	B	136	5	2	1	8	6	12	4	3	6	47
12	4554	C1	136	4	2	1	8	4	12	5	3	4	43
12	4575	B	136	5	2	1	8	2	12	4	3	2	39
12	4577	C1	136	5	2	1	8	4	12	4	3	2	41

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL
DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS A UTILIZADOS									TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
13	1797	B	136	5	2	1	8	10	9	3	2	9	49
11	1859	C1	136	5	2	1	8	4	9	3	2	2	36
11	1854	B	136	5	2	1	8	8	9	3	0	2	38
13	1845	C1	136	5	2	1	8	6	9	3	2	7	43
13	1725	B	136	5	2	1	7	6	9	3	2	4	39
0	1676	B	136	2	2	1	8	8	9	3	2	10	45
0	1812	C1	136	4	2	1	8	10	9	4	2	21	61
15	4280	C1	136	5	2	1	7	6	9	3	2	6	41
0	4289	B	136	4	2	1	8	5	9	4	2	6	41
15	4347	C1	136	5	2	1	8	4	9	3	2	8	42
16	3216	B	136	5	2	1	5	10	12	3	2	7	47
16	3163	C1	136	5	2	1	8	10	9	3	2	6	46
16	3268	B	136	5	2	1	8	5	3	3	2	3	32
18	2206	C2	136	5	2	1	4	7	12	3	2	7	43
18	2212	C1	136	5	2	1	6	2	12	3	2	3	36
18	2214	C1	136	5	2	1	8	10	12	3	2	11	54
NE	2338	B	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NE	4397	B	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	4465	C1	136	5	2	1	8	30	9	3	2	2	62
16	3404	C1	136	5	2	1	8	8	9	3	2	4	42
15	4368	B	136	5	2	1	8	4	12	3	3	4	42
16	3356	C1	136	5	2	1	7	3	9	3	2	0	32
17	766	C2	136	4	2	1	8	7	9	3	2	4	40
17	773	C2	136	5	2	1	8	8	9	4	3	6	46
17	775	C2	136	5	2	1	7	6	9	3	1	4	38
18	2011	B	136	5	2	1	8	5	12	3	2	3	41
18	2006	E	136	5	2	1	8	6	12	3	2	6	45
18	1998	C1	136	5	2	1	6	8	12	4	2	8	48
18	1997	C1	136	5	2	1	7	6	12	3	2	6	44
19	2284	C1	136	5	2	1	8	10	9	3	2	2	42
18	2224	B	136	5	2	1	8	10	12	3	3	10	54
19	2234	B	136	5	2	1	8	9	9	3	2	4	43
19	2130	C1	136	2	2	1	8	4	9	3	2	2	33
20	2481	B	136	5	2	1	8	14	12	3	3	11	59
20	2480	C1	136	5	2	1	8	4	12	0	3	2	37
20	2441	B	136	5	2	1	8	10	9	4	2	8	49
20	2436	C2	136	5	2	1	5	6	12	4	3	6	44
26	3552	C1	136	5	2	1	8	2	9	3	2	2	34
17	3370	C1	136	5	2	1	8	0	9	3	2	0	30
17	3538	B	136	3	2	1	8	8	9	4	2	8	45
26	3578	C1	136	5	2	1	8	4	9	3	2	6	40
22	2599	B	136	5	2	1	8	6	9	3	2	3	39
22	2613	C1	136	5	2	1	8	12	9	3	2	5	47

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL
DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS A UTILIZADOS									TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
22	2587	C1	136	5	2	1	8	8	9	3	2	4	42
22	2567	C1	136	5	2	1	8	8	9	4	2	6	45
24	714	B	136	5	2	1	8	6	12	3	2	6	45
24	561	B	136	5	2	1	8	2	9	3	0	1	31
24	699	B	136	5	2	1	7	6	12	3	2	6	44
24	517	B	136	5	2	1	8	6	9	3	2	4	40
4	2375	B	136	5	2	1	8	6	9	3	2	4	40
4	2750	C2	136	5	2	1	8	4	9	4	2	6	41
4	2751	C1	136	5	2	1	8	6	12	3	2	5	44
4	2513	B	136	5	2	1	8	10	9	3	2	6	46
4	2529	C1	136	5	2	1	8	8	6	3	2	8	43
4	2963	B	136	5	2	1	7	7	9	3	2	4	40
19	2863	B	136	5	2	1	8	5	9	4	2	2	38
4	2525	B	136	5	2	1	8	8	9	3	2	7	45
24	610	B	136	5	2	1	6	6	9	3	2	6	40
24	669	C1	136	5	2	1	8	4	12	3	3	4	42
24	622	B	136	5	2	1	8	12	9	4	2	12	55
24	652	C2	136	5	2	1	8	4	9	4	2	6	41
23	357	B	136	5	2	1	8	2	0	3	2	6	29
23	365	B	136	5	2	1	6	5	9	3	2	4	37
23	379	B	136	5	2	1	8	2	9	3	2	2	34
23	432	C1	136	5	2	1	8	4	12	4	3	4	43
4	2636	C1	136	5	2	1	8	0	9	3	2	4	34
19	2834	B	136	5	2	1	8	10	9	3	2	5	45
19	2731	C1	136	5	2	1	8	6	9	3	2	0	36
25	2937	B	136	5	2	1	8	0	9	3	2	2	32
26	2989	B	136	5	2	1	8	4	9	3	2	6	40
26	3078	C2	136	5	2	1	8	6	9	3	2	6	42
26	3023	C1	136	4	0	1	8	4	3	4	2	4	30
26	3043	B	136	4	2	1	8	6	6	3	2	6	38
21	3120	B	136	5	2	1	8	12	9	3	2	9	51
21	3125	C3	136	5	2	1	8	2	9	3	2	2	34
21	3162	C1	136	5	2	1	8	8	9	3	2	6	44
NE	3157	B	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	3633	C1	136	5	2	1	8	4	9	3	2	4	38
27	3614	B	136	5	2	1	8	4	9	4	2	4	39
27	3628	C3	136	5	1	1	8	8	9	3	2	6	43
27	3641	C1	136	5	2	1	8	10	9	3	2	8	48
21	4245	B	136	5	2	1	8	6	9	3	2	4	40
21	4216	B	136	5	2	1	8	8	9	3	2	4	42
25	4140	C2	136	5	2	1	8	10	9	3	2	4	44
25	4186	C1	136	5	2	1	8	6	9	3	2	2	38
5	3774	B	136	5	2	1	8	6	12	3	3	6	46

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL
DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN	NUMERO Y TIPOS DE ELEMENTOS A UTILIZADOS									TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
14	3790	B	136	5	2	1	8	8	6	4	2	6	42
14	3790	C1	136	5	2	1	8	4	9	3	2	4	38
14	3796	B	136	5	2	1	8	6	9	4	2	8	45
5	4091	C1	136	5	2	1	8	8	12	3	3	8	50
5	4010	B	136	5	2	1	8	8	12	4	3	8	51
5	5518	B	136	5	2	1	8	2	12	5	3	4	42
5	4034	C1	136	5	2	1	8	8	12	5	3	6	50
21	4235	B	136	5	2	1	8	6	7	3	2	2	36
21	4236	C1	136	5	2	1	8	2	9	3	2	2	34
21	4194	C1	136	5	2	1	8	6	9	3	2	6	42
21	4201	C1	136	5	2	1	8	4	9	3	2	0	34
5	3766	C1	136	5	2	1	8	8	12	4	3	8	51
5	3999	C1	136	5	2	1	8	9	12	4	3	9	53
5	3904	C1	136	4	2	1	8	0	12	3	3	0	33
NE	3988	C2	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL:			19448	676	275	139	1072	845	1347	452	313	671	5790

Nota: 1.- Identificación del Acta de Casilla, 2.-Hora de instalación de casilla, 3.- Domicilio del lugar donde se instala la casilla, 4.- Integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC), 5.- Representantes de Partidos Políticos o Coaliciones en la casilla, 6.- Boletas recibidas, 7.- Presencia de representantes de partidos políticos o coalición en el armado de urnas, colocarse en un lugar adecuado y participación en sellar boletas, 8.- Hora de cierre de votación 9.- Representantes de Partidos Políticos o Coaliciones en el cierre de la casilla.

* NO EXISTE EL ACTA

** EL IFE NO INSTALÓ CASILLA

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DE DIPUTADOS DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS						TOTAL
				1	2	3	4	5	6	
falta	973	C1	74	0	0	0	0	0	0	0
1	849	B	74	5	1	0	4	8	10	28
1	859	C1	74	5	1	0	6	8	12	32
2	1289	B	74	5	1	0	6	8	10	30
2	1066	B	74	5	1	0	9	8	11	34
2	1059	C1	74	5	1	0	2	8	12	28
3	212	B	74	5	1	0	10	8	10	34
3	227	B	74	5	1	0	6	8	12	32
3	288	C1	74	5	1	0	6	8	12	32
6	1226	C1	74	4	1	0	2	8	12	27
2	1267	C1	74	4	1	0	4	8	12	29
6	1269	B	74	5	1	0	4	8	12	30
8	340	B	74	5	1	0	8	8	12	34
8	332	B	74	5	1	0	8	8	12	34
3	63	B	74	5	1	0	6	8	10	30
7	1367	B	74	5	1	0	2	8	12	28
6	1334	C1	74	0	0	0	0	0	12	12
6	1359	B	74	5	1	0	0	8	12	26
2	1084	B	74	5	1	0	4	8	12	30
7	1178	B	74	5	1	0	4	8	12	30
7	1152	C1	74	5	1	0	6	8	12	32
7	1566	B	74	5	1	0	12	8	12	38
falta	1646	C1	74	0	0	0	0	0	0	0
7	1661	B	74	5	1	0	4	8	10	28
7	1192	C1	74	5	1	0	4	8	12	30
10	5139	B	74	5	1	0	6	8	12	32
10	5143	C1	74	5	1	0	7	8	12	33
10	5051	B	74	5	1	0	4	8	12	30
8	4596	B	74	5	1	0	10	8	10	34
8	4619	B	74	5	1	0	6	8	12	32
8	4621	C1	74	5	1	0	8	8	10	32
11	5378	C1	74	5	1	0	4	8	12	30
11	5366	C2	74	5	1	0	2	8	12	28
9	5503	B	74	5	1	0	4	8	12	30
11	5495	B	74	5	1	0	2	8	12	28
11	5494	B	74	5	1	0	2	8	12	28
11	5460	B	74	5	1	0	6	8	12	32

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DE DIPUTADOS DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS						TOTAL
				1	2	3	4	5	6	
12	4782	B	74	4	1	0	13	8	12	38
12	4805	B	74	5	1	0	4	8	12	30
12	4800	B	74	5	1	0	6	6	12	30
12	4554	C1	74	5	1	0	4	8	12	30
12	4575	B	74	5	1	0	2	8	12	28
12	4577	C1	74	5	1	0	2	8	12	28
13	1797	B	74	5	1	0	8	8	12	34
11	1859	C1	74	4	1	0	4	8	10	27
11	1854	B	74	5	1	0	8	8	12	34
13	1845	C1	74	5	1	0	6	8	12	32
13	1725	B	74	5	1	0	6	8	12	32
13	1676	B	74	5	1	0	10	8	12	36
13	1812	C1	74	5	1	0	20	8	12	46
15	4280	C1	74	5	1	0	6	8	12	32
15	4289	B	74	5	1	0	5	8	10	29
15	4347	C1	74	5	1	0	9	8	12	35
16	3216	B	74	5	1	0	9	8	12	35
16	3163	C1	74	0	0	0	0	0	12	12
16	3268	B	74	5	1	0	0	8	12	26
18	2206	C2	74	5	1	0	8	8	12	34
18	2212	C1	74	5	1	0	1	8	11	26
18	2214	C1	74	5	1	0	11	8	12	37
18	2338	B	74	5	1	0	6	8	12	32
15	4397	B	74	5	1	0	14	8	12	40
15	4465	C1	74	5	1	0	7	8	12	33
16	3404	C1	74	5	1	0	4	8	12	30
15	4368	B	74	5	1	0	4	8	12	30
16	3356	C1	74	5	1	0	4	8	12	30
17	766	C2	74	5	1	0	8	8	12	34
17	773	C2	74	5	1	0	4	8	10	28
17	775	C2	74	5	1	0	6	8	12	32
18	2011	B	74	5	1	0	3	8	10	27
faltante	2006	E	74	0	0	0	0	0	0	0
18	1998	C1	74	5	1	0	7	8	12	33
18	1997	C1	74	5	1	0	6	8	12	32
19	2284	C1	74	5	1	0	8	8	10	32
18	2224	B	74	5	1	0	0	8	12	26

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DE DIPUTADOS DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS						TOTAL
				1	2	3	4	5	6	
19	2234	B	74	5	1	0	10	8	12	36
19	2130	C1	74	4	1	0	4	8	12	29
20	2481	B	74	0	0	0	0	0	12	12
20	2480	C1	74	5	1	0	7	8	12	33
20	2441	B	74	0	1	0	10	8	12	31
20	2436	C2	74	5	1	0	8	8	12	34
26	3552	C1	74	4	1	0	2	8	12	27
17	3370	C1	74	0	0	0	0	0	12	12
17	3538	B	74	5	1	0	8	8	12	34
26	3578	C1	74	4	1	0	6	8	10	29
22	2599	B	74	5	1	0	5	8	12	31
22	2613	C1	74	5	1	0	8	8	12	34
22	2587	C1	74	5	1	0	8	8	12	34
22	2567	C1	74	5	1	0	8	8	12	34
24	714	B	74	5	1	0	6	8	12	32
24	561	B	74	5	1	0	2	8	10	26
24	699	B	74	5	1	0	6	8	10	30
24	517	B	74	5	1	0	4	8	12	30
4	2375	B	74	5	1	0	6	8	12	32
4	2750	C2	74	5	1	0	8	7	12	33
4	2751	C1	74	5	1	0	10	8	12	36
4	2513	B	74	5	1	0	8	8	12	34
4	2529	C1	74	5	1	0	6	8	12	32
4	2963	B	74	4	1	0	8	8	12	33
19	2863	B	74	5	1	0	4	8	12	30
4	2525	B	74	5	1	0	8	8	10	32
24	610	B	74	5	1	0	8	8	10	32
24	669	C1	74	5	1	0	4	8	10	28
24	622	B	74	5	1	0	6	8	10	30
24	652	C2	74	5	1	0	6	8	10	30
23	357	B	74	5	1	0	6	8	12	32
23	365	B	74	5	1	0	3	8	12	29
23	379	B	74	5	1	0	2	8	12	28
23	432	C1	74	5	1	0	4	8	10	28
4	2636	C1	74	5	1	0	6	8	12	32
19	2834	B	74	5	1	0	11	8	12	37
19	2731	C1	74	5	1	0	4	8	12	30

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DE DIPUTADOS DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS						TOTAL
				1	2	3	4	5	6	
25	2937	B	74	5	1	0	2	8	12	28
26	2989	B	74	5	1	0	6	8	10	30
26	3078	C2	74	5	1	0	8	6	10	30
26	3023	C1	74	5	1	0	4	8	12	30
26	3043	B	74	5	1	0	6	8	12	32
21	3120	B	74	5	1	0	10	8	12	36
21	3125	C3	74	5	1	0	2	8	12	28
21	3162	C1	74	5	1	0	8	8	10	32
21	3157	B	74	5	1	0	6	8	12	32
27	3633	C1	74	5	1	0	4	8	12	30
27	3614	B	74	5	1	0	4	8	12	30
27	3628	C3	74	5	1	0	8	8	12	34
27	3641	C1	74	5	1	0	10	8	12	36
21	4245	B	74	5	1	0	6	8	12	32
21	4216	B	74	5	1	0	6	8	12	32
25	4140	C2	74	5	1	0	8	8	12	34
25	4186	C1	74	5	1	0	6	8	12	32
5	3774	B	74	5	1	0	6	8	12	32
14	3790	B	74	5	1	0	8	8	12	34
14	3790	C1	74	4	1	0	4	8	12	29
14	3796	B	74	5	1	0	6	8	11	31
5	4091	C1	74	5	1	0	8	8	12	34
5	4010	B	74	4	1	0	8	8	12	33
5	5518	B	74	5	1	0	4	8	12	30
5	4034	C1	74	5	1	0	0	8	12	26
21	4235	B	74	5	1	0	4	8	10	28
21	4236	C1	74	5	1	0	1	8	12	27
21	4194	C1	74	5	1	0	6	8	12	32
21	4201	C1	74	5	1	0	2	8	12	28
5	3766	C1	74	5	1	0	7	8	10	31
5	3999	C1	74	5	1	0	8	8	12	34
5	3904	C1	74	5	1	0	0	8	12	26
14	3988	C2	74	5	1	0	5	8	12	31
TOTAL:			10656	670	137	0	802	1091	1637	4337

**NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DE DIPUTADOS DEL *IFE* EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.**

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	No DE ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS ACTAS	TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS						TOTAL
				1	2	3	4	5	6	

Nota: 1.- Identificación del Acta de Casilla, 2.- Domicilio del lugar donde se instala la casilla, 3.- Integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC), 4.- Integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC) 5.- Boletas sobrantes, electores que votaron, total de boletas utilizadas, 6.- Resultados de la votación por partido político o coalición.

NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE
INCIDENTES DEL *IFE*
EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	ELEMENTOS PROGRAMADOS EN LAS ACTAS DE INCIDENTES	TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS	TOTAL
01	973	C1	0	0	0
	849	B	0	0	0
	859	C1	0	0	0
	923	C1	0	0	0
02	1289	B	0	0	0
	1066	B	0	0	0
	1059	C1	0	0	0
	1021	C1	0	0	0
	1084	B	0	0	0
	1267	C1	0	0	0
	1133	B	0	0	0
03	212	B	0	0	0
	227	B	0	0	0
	225	C2	0	0	0
	63	B	0	0	0
	70	C1	0	0	0
	288	C1	0	0	0
04	2375	B	0	0	0
	2513	B	0	0	0
	2525	B	0	0	0
	2529	C1	0	0	0
	2636	C1	0	0	0
	2750	C2	0	0	0
	2751	C1	0	0	0
	2963	B	0	0	0
05	3766	C1	0	0	0
	3774	B	0	0	0
	3904	C1	0	0	0
	3999	C1	0	0	0
	4010	B	0	0	0
	4034	C1	0	0	0
	4091	C1	0	0	0
	5518	B	0	0	0
06	1334	C1	0	0	0
	1359	B	0	0	0
	1332	C1	0	0	0
	1320	B	0	0	0
	1226	C1	0	0	0
	1269	B	0	0	0
07	1178	B	0	0	0
	1152	C1	0	0	0
	1367	B	0	0	0
	1192	C1	0	0	0
	1566	B	0	0	0
	1646	C1	0	0	0
	1661	B	0	0	0
08	332	B	0	0	0
	340	B	0	0	0
	4596	B	0	0	0
	4619	B	0	0	0
	4621	C1	0	0	0
	4636	B	0	0	0
09	5503	B	0	0	0
	5506	C1	0	0	0
10	5051	B	0	0	0
	5139	B	0	0	0
	5143	C1	0	0	0
	5161	B	0	0	0
11	5378	C1	0	0	0
	5366	C2	0	0	0
	1854	B	0	0	0
	1859	C1	0	0	0
	5339	B	0	0	0
	5460	B	0	0	0
	5494	B	0	0	0
	5495	B	0	0	0

NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE
INCIDENTES DEL *IFE*
EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	ELEMENTOS PROGRAMADOS EN LAS ACTAS DE INCIDENTES	TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS	TOTAL
12	4554	C1	0	0	0
	4575	B	0	0	0
	4577	C1	0	0	0
	4582	B	0	0	0
	4782	B	0	0	0
	4805	B	0	0	0
	4800	B	0	0	0
	4820	B	0	0	0
13	1676	B	0	0	0
	1725	B	0	0	0
	1797	B	0	0	0
	1812	C1	0	0	0
	1845	C1	0	0	0
14	3790	B	0	0	0
	3790	C1	0	0	0
	3796	B	0	0	0
	3988	C2	0	0	0
15	4280	C1	0	0	0
	4289	B	0	0	0
	4347	C1	0	0	0
	4358	C1	0	0	0
	4368	B	0	0	0
	4397	B	0	0	0
	4465	C1	0	0	0
16	3163	C1	0	0	0
	3216	B	0	0	0
	3268	B	0	0	0
	1956	B	0	0	0
	3335	C1	0	0	0
	3356	C1	0	0	0
	3404	C1	0	0	0
17	766	C2	0	0	0
	773	C2	0	0	0
	775	C2	0	0	0
	3370	C1	0	0	0
	3538	B	0	0	0
18	1997	C1	0	0	0
	1998	C1	0	0	0
	2011	B	0	0	0
	2206	C2	0	0	0
	2212	C1	0	0	0
	2214	C1	0	0	0
	2224	B	0	0	0
	2338	B	0	0	0
	2006	E			
19	2130	C1	0	0	0
	2234	B	0	0	0
	2284	C1	0	0	0
	2731	C1	0	0	0
	2834	B	0	0	0
	2863	B	0	0	0
20	2436	C1	0	0	0
	2441	B	0	0	0
	2480	C1	0	0	0
	2481	B	0	0	0
21	3120	B	0	0	0
	3125	C3	0	0	0
	3157	B	0	0	0
	3162	C1	0	0	0
	4194	C1	0	0	0
	4201	C1	0	0	0
	4216	B	0	0	0
	4235	B	0	0	0
	4236	C1	0	0	0
	4245	B	0	0	0
22	2567	C1	0	0	0

NÚMERO Y TIPO DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS ACTAS DE
INCIDENTES DEL *IFE*
EL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DF.

DISTRITO	SECCIÓN	CASILLA	ELEMENTOS		
			PROGRAMADOS EN LAS ACTAS DE INCIDENTES	TIPOS DE ELEMENTOS UTILIZADOS	TOTAL
	2587	C1	0	0	0
	2599	B	0	0	0
	2613	C1	0	0	0
23	357	B	0	0	0
	365	B	0	0	0
	379	B	0	0	0
	432	C1	0	0	0
24	517	B	0	0	0
	561	B	0	0	0
	610	B	0	0	0
	622	B	0	0	0
	652	C2	0	0	0
	669	C1	0	0	0
	699	B	0	0	0
	714	B	0	0	0
25	2937	B	0	0	0
	4140	C2	0	0	0
	4186	C1	0	0	0
26	2989	B	0	0	0
	3023	C1	0	0	0
	3043	B	0	0	0
	3078	C2	0	0	0
	3552	C1	0	0	0
	3578	C1	0	0	0
27	3614	B	0	0	0
	3628	C3	0	0	0
	3633	C1	0	0	0
	3641	C1	0	0	0

Nota: El IFE no proporcionó la información correspondiente a las actas de Incidentes

Anexo 5
Análisis del uso de las actas de casilla en la
MDC del IEDF el 2 de julio de 2006 en el
Distrito Federal

ANEXO 5

Análisis del uso de las actas de casilla en las Mesas Directivas de Casilla del IEDF el 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal

Por lo que se refiere a la evaluación del uso de las actas de casilla con los indicadores cuantitativos de eficiencia, efectividad y eficiencia, se realizó con base en un análisis de la información obtenida de las actas de casilla utilizadas por el IEDF y el IFE en la elección de 2006 en el Distrito Federal. Para cada análisis del uso de las actas se elaboró un cuadro con la frecuencia de ocurrencia de cada valor debido a que la muestra seleccionada es muy amplia y no se pueden ordenar uno tras otro. En este caso debido a que la muestra de actas es de 144.

3.1.- Análisis de la información del indicador cuantitativo de eficiencia del IEDF

Para el análisis de eficiencia en el uso de las actas de la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo, y Incidentes, se estableció como fórmula el número de modelos de actas entregadas a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla entre el número de actas utilizadas que se encuentran en resguardo de los órganos desconcentrados del IEDF.

El uso de las tres actas de casillas por los funcionarios de casilla en las 144 MDC se tendría un total de 432 que correspondería a la máxima calificación, en este caso se divide entre diez, lo que resulta que por cada 43.2 se obtienen 10 puntos, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Tabla de valores para la asignación de calificación a la eficiencia en el uso de las actas por Mesa Directiva de Casilla

Tipos de actas	Número de modelos de Actas entregadas por tipo	Número de actas utilizadas	Calificación
Jornada Electoral, Escrutinio y Cómputo, y de Incidentes	432 (3 X144)	432	10
		388.2	9
		345	8
		301.8	7
		258.6	6
		215.4	5
		172.2	4
		129.6	3
		86.4	2
		43.2	1

Para identificar el número de actas utilizadas, se elaboró el cuadro dos, con base en el Anexo 1, en el cual se identifican que de las 432 (3x144) actas entregadas el IEDF cuenta únicamente con 332 como se observa en el cuadro 2; es por ello que el órgano local obtuvo una calificación global de 7 en el uso de las actas de casilla en el 2006 como se puede observa en el cuadro tres.

Cuadro2
Número de Actas programas y utilizadas por el IEDF el 2 de julio de 2006

Tipo de Actas	Número de Actas programadas	Número de Actas utilizadas
Jornada Electoral	144	144
Escrutinio y Cómputo	144	144
Incidentes	144	44
Total	432	332

Cuadro 3
Tabla de valores para la asignación de calificación a la eficiencia en el uso de las actas de casilla de acuerdo a la formula de eficiencia¹

Tipos de actas	Número de modelos de Actas entregadas	Número de actas utilizadas	Número de actas utilizadas	Calificación
Jornada Electoral, Escrutinio y Cómputo, y de Incidentes	432 (144 por tipo)	432	332	10
		388.2		9
		345		8
		301.8		7
		258.6		6
		215.4		5
		172.2		4
		129.6		3
		86.4		2
		43.2		1

Adicionalmente al ejercicio de obtención de la calificación global al uso de las actas de casilla elaboradas por el IEDF, se realizó una evaluación por número de casillas, con el propósito de identificar cuantas utilizaron todas las actas. Así podemos observar en los resultados del cuadro cuatro y cinco, que de las 144 MDC analizadas en 64 de ellas los funcionarios utilizaron las tres actas entregadas y en 80 utilizaron solo dos actas.

Cuadro 4
Frecuencia del uso de las actas de casilla utilizadas el 2 de julio de 2006 en las Mesas Directivas de Casilla instaladas por el IEDF

Actas de la Jornada Electoral utilizadas					
Hoja 1	frecuencia	Hoja 2	frecuencia	Hoja 3	Frecuencia
3	31	3	29	3	4
2	37	2	39	2	4
1	0	1	0	1	0
Total	68		68		8

Fuente: número de actas de casilla entregadas y utilizadas en las mesas directivas de casilla del IEDF el 2 de julio de 2006 en el DF (Anexo 1)

¹ Formula de eficiencia: Número de modelos de actas entregadas/ Número de actas utilizadas.

Cuadro 5
Tabla de valores para la asignación de calificación a la eficiencia en el uso de las actas por Mesa Directiva de Casilla

Número de modelos de actas de casilla entregadas	Casillas por número de actas utilizadas	Total de actas utilizadas
3	64	192
2	80	160
1	0	0
Total	144	352

Por otra parte se realizó un análisis por tipo de acta, con el propósito de identificar que tipo de actas se utilizan más. Lo anterior, a partir de ordenar los resultados individuales de cada una de las secciones de la muestra de casillas por frecuencia y con ello tener el total del órgano electoral local como se observa en el cuadro 6, 7 y 8.

Cuadro 6
Frecuencia del uso de las actas de la Jornada Electoral utilizadas el 2 de julio de 2006 en las Mesas Directivas de Casilla instaladas por el IEDF

Actas de la Jornada Electoral utilizadas					
Hoja 1	frecuencia	Hoja 2	frecuencia	Hoja 3	Frecuencia
1	68	1	68	1	8
0	0	0	0	0	0
Total	68		68		8

Fuente: número de actas de casilla entregadas y utilizadas en las mesas directivas de casilla del IEDF el 2 de julio de 2006 en el DF (Anexo--)

Cuadro 7
Frecuencia del uso de las actas de Escrutinio y Cómputo utilizadas el 2 de julio de 2006 en las Mesas Directivas de Casilla instaladas por el IEDF

Actas de la Escrutinio y Cómputo utilizadas					
Hoja 1	frecuencia	Hoja 2	frecuencia	Hoja 3	Frecuencia
1	68	1	68	1	8
0	0	0	0	0	0
Total	68		68		8

Fuente: número de actas de casilla entregadas y utilizadas en las mesas directivas de casilla del IEDF el 2 de julio de 2006 en el DF (Anexo 1)

Cuadro 8
Frecuencia del uso de las actas de Incidentes utilizadas el 2 de julio de 2006 en las Mesas Directivas de Casilla instaladas por el IEDF

Actas de la Incidentes utilizadas					
Hoja 1	frecuencia	Hoja 2	frecuencia	Hoja 3	Frecuencia
1	31	1	29	1	4
0	37	0	39	0	4
Total	68		68		8

Fuente: número de actas de casilla entregadas y utilizadas en las mesas directivas de casilla del IEDF el 2 de julio de 2006 en el DF (Anexo 1)

De acuerdo a los resultados de los cuadros 6, 7 y 8 mencionados tenemos que las actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo se utilizaron al 100% y de las actas de Incidentes solo se logró el 44% en el uso de las mismas.

3.2.- Análisis de la información del indicador cuantitativo de efectividad

Actas de la Jornada Electoral

Para el análisis de efectividad se debe señalar que la fórmula de efectividad considero 124 elementos para cada una de las actas de la Jornada Electoral del IEDF. En este sentido tenemos que se consideraron 144 actas de la jornada, por tanto al multiplicar 144x 124 tenemos que el total es de 17,856, por tanto el máximo de calificación corresponde a un puntaje máximo de 17,856, este se divide entre diez, lo que resulta que por cada 1,785 elementos se obtienen 10 puntos.

Para traducir los resultados de las actas, se elaboro una tabla de equivalencia de calificaciones tomando en cuenta lo planteado por la Comisión de Reconocimiento de Estudios², la cual se presenta a continuación.

Cuadro 9
Tabla de valores para la asignación de calificación a las actas de la Jornada Electoral

Número de elementos	Calificación	Denominación
17,856	10	Excelente
16,065	9	
14,280	8	Buena
12,495	7	
10,710	6	Regular
8,925	5	
7,149	4	Negativa
5,355	3	
3,571	2	
1,785	1	

Una vez definido la calificación que se asignará al uso de las actas de la Jornada Electoral, se procedió a analizar los resultados globales contenidos en ellas. Los resultados mencionados y descritos en el anexo 3 indican que de los 17,856

² Texto en línea: http://www.um.es/facdere/movilidad/erasmus/Tabla_de_equivalencia_de_calificaciones.pdf

considerados para sustentar los actos de la jornada electoral tenemos que solo se utilizaron 8,136. En ese sentido tenemos que la calificación al uso de las actas es negativo de acuerdo a la tabla de valores establecida y que se observa en el cuadro 10.

Cuadro 10
Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de la Jornada Electoral

Elementos obtenidos	Calificación	Denominación
17,856		Excelente
16,065		
14,280		Buena
12,495		
10,710		Regular
8,925		
7,149	8,136	Negativa
5,355		
3,571		
1,785		
EZ	8,136	

Una vez definida la calificación global al uso de las actas de la jornada electoral, se procedió a analizar los resultados de forma individual de cada una de las actas de la Jornada Electoral por frecuencia de uso.

Para el caso de la Jornada Electoral se consideraron 124 elementos para cada una de ellas, por tanto el máximo de calificación corresponde a un puntaje máximo de 124, este se divide entre diez, lo que resulta que por cada 12.4 elementos se obtienen 10 puntos. Para traducir los resultados de las actas, se elaboro una tabla de equivalencia de calificaciones.

Cuadro 11
Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de la Jornada Electoral

Elementos obtenidos	Calificación	Denominación
124	10	Excelente
111.6	9	
99.2	8	Buena
86.8	7	
74.4	6	Regular
62	5	
49.6	4	Negativa
37.2	3	
24.8	2	
12.4	1	

Al respecto se realizó el siguiente análisis de los resultados por frecuencia de uso de las 144 actas de la Jornada Electoral utilizadas como se observa en el cuadro número 11 y traducidos en el cuadro número 12.

Cuadro 12
Frecuencia de elementos obtenidos en las actas de la Jornada Electoral

Frecuencia	Hoja 1	Total	Hoja 2	Total	Hoja 3	Total	Gran Total
124	0	0	0	0	0+	0	0
111	0	0	0	0	0+	0	0
99.2	0+0+1+0+0+0+0	1	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	1
86.8	0+0+0+0+1+0+0	1	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	1
74.4	0+1+0+0+0+0+0	1	1+0+0+0+1+0+1	3	2+	2	6
62	2+1+2+0+4+2+2	13	1+3+3+2+1+4+3	17	1+	1	31
49.6	5+8+5+6+5+7+5	41	5+4+4+6+6+6+3	34	1+	1	76
37.2	2+0+1+4+0+1+2	10	3+3+3+2+2+0+2	15	0+	0	25
24.8	1+0+0+0+0+0+0	1	0+0+0+0+0+0+0	0	2+	2	3
12.4	0+0+1+0+0+0+0	1	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	1
total		69		69		6	144

Cuadro 13

Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de la Jornada Electoral

Elementos obtenidos	Frecuencia	Calificación	Actas	Denominación
124	0	10	0	Excelente
111.6	0	9	0	
99.2	1	8	1	Buena
86.8	1	7	1	
74.4	6	6	6	Regular
62	38	5	38	
49.6	68	4	68	Negativa
37.2	25	3	25	
24.8	4	2	4	
12.4	1	1	1	

Considerando la tabla de calificaciones del cuadro 12 y resultados de aplicar la fórmula del indicador de efectividad tenemos que una de ellas tuvo calificación de 9 y una de 8; seis de 7 y 38 de seis; 68 de cuatro; 25 de tres; cuatro de dos, y una de uno. Lo anterior significa que la mayoría de las casillas tienen una inutilización en la mayoría de los elementos considerados en las actas para sustentar esta etapa electoral.

Actas de Escrutinio y Cómputo

Para el análisis de efectividad se debe señalar que la fórmula considero 66 elementos para cada una de las actas de Escrutinio y Cómputo del IEDF. En este sentido tenemos que se consideraron 144 actas de la jornada, por tanto al multiplicar 144×66 tenemos que el total es de 9,504 elementos. Por lo anterior el máximo de calificación corresponde a un puntaje máximo de 9,504, este se divide entre diez, lo que resulta que por cada 950 elementos se obtienen 10 puntos.

Para traducir los resultados de las actas, se elaboro una tabla de equivalencia de calificaciones tomando en cuenta lo planteado por la Comisión de Reconocimiento de Estudios³, la cual se presenta a continuación.

Cuadro 14
Tabla de valores para la asignación de calificación a las actas de Escrutinio y Cómputo

Número de elementos	calificación	Denominación
9,504	10	Excelente
8,550	9	
7,600	8	Buena
6,650	7	
5,700	6	Regular
4,750	5	
3,800	4	Negativa
2,850	3	
1,900	2	
950	1	

Una vez definido la calificación que se asignará al uso de las actas de Escrutinio y Cómputo, se procedió a analizar los resultados globales contenidos en ellas. Los resultados mencionados y descritos en el anexo 1 indican que de los 9,504 elementos considerados para sustentar los actos del Escrutinio y Cómputo en las casillas tenemos que solo se utilizaron 5,031, por tanto la calificación de efectividad al uso de estas actas es regular de acuerdo a la tabla de valores que se observa en el cuadro 14.

³ Texto en línea: http://www.um.es/facdere/movilidad/erasmus/Tabla_de_equivalencia_de_calificaciones.pdf

Cuadro 15
Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de Escrutinio y
Cómputo

Elementos obtenidos	Total	Calificación
9,504		Excelente
8,550		
7,600		Buena
6,650		
5,700	5,031	Regular
4,750		
3,800		Negativa
2,850		
1,900		
950		
EZ	5,031	

Una vez definido la calificación global de efectividad al uso de las actas de las actas de Escrutinio y Cómputo, se procedió a analizar los resultados contenidos individualmente en las actas de Escrutinio y Cómputo por frecuencia de uso.

Para el análisis de efectividad se debe señalar que se consideraron 66 elementos para cada una de las actas de Escrutinio y Cómputo del IEDF. En este sentido considerando que el máximo de calificación corresponde a un puntaje máximo de 66, este se divide entre diez, lo que resulta que por cada 6.6 elementos se obtienen 10 puntos. Para traducir los resultados de las actas, se elaboro una tabla de equivalencia de calificaciones similar al de las actas de la Jornada Electoral.

Cuadro 16
Tabla de valores para la asignación de calificación a las actas de Escrutinio y
Cómputo

Número de elementos	Calificación	Denominación
66	100	Excelente
59.4	90	
52.8	80	Buena
46.2	70	
39.6	60	Regular
33	50	
26.4	40	Negativa
19.8	30	
13.2	20	

Número de elementos	Calificación	Denominación
6.6	10	

Al respecto se realizó el siguiente análisis de los resultados por frecuencia de uso de las 144 actas de Escrutinio y Cómputo utilizadas como se observa en el cuadro número 16 y traducidos en el cuadro número 17.

Cuadro 17

Frecuencia de elementos obtenidos en las actas de Escrutinio y Cómputo

Frecuencia	Hoja 1	Total	Hoja 2	Total	Hoja 3	Total	Gran Total
66	0+0+0+0+1+	1	0	0	0+	0	1
59.4	0	0	0	0	0+	0	0
52.8	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
46.2	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	1+	1	1
39.6	1+3+1+0+1+0+2	8	1+1+0+1+1+1+1	6	2+	2	16
33	4+2+4+5+6+5+1	27	3+3+4+3+3+4+2	22	2+	2	51
26.4	5+5+5+5+2+5+4	31	6+6+6+6+6+5+4	39	5+	5	75
19.8	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
13.2	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
6.6	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
total		67		67		10	144

Cuadro 18

Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de Escrutinio y Cómputo

Elementos obtenidos (E)	Frecuencia (actas)	Calificación	Actas	Denominación
66	1	10	1	Excelente
59.4	0	9	0	
52.8	0	8	0	Buena
46.2	1	7	1	
39.6	16	6	16	Regular
33	51	5	51	
26.4	75	4	75	Negativa
19.8	2	3	2	
13.2	0	2	0	
6.6	0	1	0	

Considerando la tabla de calificaciones y resultados de aplicar la formula del indicador de efectividad tenemos que una de ellas tienen una calificación de 10; una de 7; 16 de seis; 51 de cinco; 75 de cuatro y dos de 3. Lo anterior significa que más del 50% de las casillas tienen una utilización negativa en los elementos considerados en las actas para sustentar esta etapa electoral.

Actas de Incidentes

Para el análisis de efectividad se debe señalar que la formula considero 86 elementos para cada una de las actas de Incidentes del IEDF. En este sentido tenemos que se consideraron 144 actas de la jornada, por tanto al multiplicar 144x 86 tenemos que el total es de 12,384 elementos. Por lo anterior el máximo de calificación corresponde a un puntaje máximo de 12,384, este se divide entre diez, lo que resulta que por cada 1,238 elementos se obtienen 10 puntos.

Para traducir los resultados de las actas, se elaboro una tabla de equivalencia de calificaciones tomando en cuenta lo planteado por la Comisión de Reconocimiento de Estudios⁴, la cual se presenta a continuación.

Cuadro 19

Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de Incidentes

Elementos obtenidos	Calificación	Denominación
12,238	10	Excelente
11,142	9	
9,904	8	Buena
8,666	7	
7,428	6	Regular
6,190	5	
4,952	4	Negativa
3,714	3	
2,474	2	
1,238	1	

⁴ Texto en línea: http://www.um.es/facdere/movilidad/erasmus/Tabla_de_equivalencia_de_calificaciones.pdf

Una vez definido la calificación que se asignará al uso de las actas de Incidentes, se procedió a analizar los resultados globales contenidos en ellas. Los resultados mencionados y descritos en el anexo --- indican que de los 12,384 considerados para sustentar los incidentes en las casillas tenemos que solo se utilizaron 1,366. En ese sentido tenemos que la calificación de efectividad al uso de las actas es negativo de acuerdo a la tabla de valores que se observa en el cuadro 19.

Cuadro 20

Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de Incidentes

Elementos obtenidos	Total	Calificación
12,238		Excelente
11,142		
9,904		Buena
8,666		
7,428		Regular
6,190		
4,952	1,366	Negativa
3,714		
2,474		
1,238		
EZ	5,031	

Una vez definido la calificación global de efectividad al uso de las actas de incidentes, se procedió a analizar los resultados contenidos individualmente en las actas de casilla por frecuencia de uso.

Para el análisis de efectividad se consideraron 86 elementos para cada una de las actas de Incidentes del IEDF. En este sentido considerando que el máximo de calificación corresponde a un puntaje máximo de 86, este se divide entre diez, lo que resulta que por cada 8.6 elementos se obtienen 10 puntos. Para traducir los resultados de las actas, se elaboró una tabla de equivalencia de calificaciones similar al de las actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo.

Cuadro 21

Tabla de valores para la asignación de calificación a las actas de Incidentes

Número de elementos	Calificación	Denominación
86	100	Excelente
77.2	90	
68.6	80	Buena
60	70	
51.4	60	Regular
42.8	50	
34.4	40	Negativa
25.8	30	
17.2	20	
8.6	10	

Cuadro 22

Frecuencia de elementos obtenidos en las actas de la Incidentes

Frecuencia	Hoja 1	Total	Hoja 2	Total	Hoja 3	Total	Gran Total
86	0+0+0+0+0+	0	0	0	0+	0	0
77.2	0	0	0	0	0+	0	0
68.6	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
60	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
51.4	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
42.8	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
34.4	1+0+0+1+0+1+0	3	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	3
25.8	2+1+0+0+1+1+0	5	0+1+0+1+1+2+1	6	1+	1	12
17.2	3+5+3+2+1+2+2	18	5+4+3+3+2+3+1	21	2+	2	41
8.6	0+0+1+2+1+1+0	5	2+0+0+0+0+0+0	2	1+	1	8
total		31		29		4	64

Al respecto se realizó el siguiente análisis de los resultados por frecuencia de uso de las 144 actas de Incidentes utilizadas como se observa en el cuadro número 21 y traducidos en el cuadro número 22.

Cuadro 23
Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de la Jornada
Electoral

Elementos obtenidos (E)	Frecuencia (actas)	Calificación	Actas	Denominación
86	0	10	0	Excelente
77.2	0	9	0	
68.6	0	8	0	Buena
60	0	7	0	
51.4	0	6	0	Regular
42.8	0	5	0	
34.4	4	4	4	Negativa
25.8	18	3	18	
17.2	23	2	23	
8.6	19	1	19	

Considerando la tabla de calificaciones y resultados de aplicar la fórmula del indicador de efectividad tenemos que las 64 Actas de Incidentes tienen una calificación cuatro de cuatro; 18 de tres; 23 de dos, y 19 de uno por el uso de los elementos considerados en las actas mencionadas (Cuadro 22). Lo anterior significa que el 100% de las casillas tienen una utilización negativa en los elementos considerados en las actas para sustentar esta etapa electoral.

3.3.- Análisis de la información del indicador cuantitativo de eficacia

Para el análisis de eficacia la fórmula considero el número de casilla instaladas entre el número de casillas anuladas, para ello se obtuvo la información del universo de casillas instaladas por distrito local el 2 de julio de 2006 en todo el Distrito Federal. Al respecto, se observan los resultados de las casillas instaladas y las anuladas por distrito local.

Cuadro 24

Número de casillas instaladas y anuladas por distrito local en el IEDF en el 2006 en el DF

Distrito	Casilla instaladas	Casillas anuladas	Distrito	Casilla instaladas	Casillas anuladas
I	330	0	XXI	334	0
II	320	0	XXII	280	0
III	357	0	XXIII	241	0
IV	299	0	XXIV	304	0
V	342	0	XXV	360	0
VI	257	0	XXVI	276	1
VII	296	0	XXVII	276	0
VIII	302	0	XXVIII	312	0
IX	325	0	XXIX	306	0
X	331	0	XXX	312	0
XI	349	0	XXXI	344	0
XII	349	0	XXXII	297	0
XIII	362	0	XXXIII	311	0
XIV	350	0	XXXIV	238	0
XV	324	0	XXXV	251	0
XVI	286	0	XXXVI	232	0
XVII	380	0	XXXVII	259	0
XVIII	323	0	XXXVIII	267	0
XIX	246	0	XXXIX	233	0
XX	354	1	XL	279	0
Total		1			1

De acuerdo a los resultados del cuadro 23 tenemos que solo hubo 2 casillas anuladas de las 12,194 instaladas para la elección de Diputados de Mayoría Relativa, por tanto al aplicar la fórmula de eficacia (número de casillas instaladas y casillas anuladas) se observa que el resultado es de 0.016%. Esto significa que el uso de las actas de casilla tuvieron un impacto positivo en los resultados de las elecciones de diputados de 2006 ya que en prácticamente el 100% de las casillas los resultados fueron validos.

Anexo 6
Análisis del uso de las actas de casilla en la
MDC del IFE el 2 de julio de 2006 en el
Distrito Federal

ANEXO 6

Análisis del uso de las actas de casilla en las Mesas Directivas de Casilla del IFE el 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal

Por lo que se refiere a la evaluación del uso de las actas de casilla con los indicadores cuantitativos de eficiencia, efectividad y eficiencia, se realizó un análisis de la información obtenida de las actas de casilla utilizadas por el IEDF y el IFE en la elección de 2006 en el Distrito Federal. Para cada análisis del uso de las actas se elaboró un cuadro con la frecuencia de ocurrencia de cada valor debido a que la muestra seleccionada es muy amplia y no se pueden ordenar uno tras otro. En este caso debido a que la muestra de actas es de 144.

4.1.- Análisis de la información del indicador cuantitativo de eficiencia del IFE

Para el análisis de eficiencia en el uso de las actas de la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo, y Incidentes, se estableció como fórmula el número de modelos de actas entregadas a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla entre el número de actas utilizadas que se encuentran en resguardo del IFE.

El uso de las tres actas de casillas por los funcionarios de casilla en las 144 MDC se tendría un total de 432 que correspondería a la máxima calificación, en este caso se divide entre diez, lo que resulta que por cada 43.2 se obtienen 10 puntos, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Tabla de valores para la asignación de calificación a la eficiencia en el uso de las actas por Mesa Directiva de Casilla

Tipos de actas	Número de modelos de Actas entregadas por tipo	Número de actas utilizadas	Calificación
Jornada Electoral, Escrutinio y Cómputo, y de Incidentes	432 (3 X144)	432	10
		388.2	9
		345	8
		301.8	7

Tipos de actas	Número de modelos de Actas entregadas por tipo	Número de actas utilizadas	Calificación
		258.6	6
		215.4	5
		172.2	4
		129.6	3
		86.4	2
		43.2	1

Para identificar el número de actas utilizadas, se elaboró el cuadro dos, con base en el Anexo 2, en el cual se identifican que de las 432 (3x144) actas entregadas el IFE cuenta únicamente con 280 como se observa en el cuadro 2; es por ello que el órgano federal obtuvo una calificación global de 6 en el uso de las actas de casilla en el 2006 como se puede observa en el cuadro tres.

Cuadro2

Número de Actas programas y utilizadas por el IFE el 2 de julio de 2006

Tipo de Actas	Número de Actas programadas	Número de Actas utilizadas
Jornada Electoral	144	139
Escrutinio y Cómputo	144	141
Incidentes	144	0
Total	432	280

Cuadro 3

Tabla de valores para la asignación de calificación a la eficiencia en el uso de las actas de casilla de acuerdo a la formula de eficiencia¹

Tipos de actas	Número de modelos de Actas entregadas	Número de actas utilizadas	Número de actas utilizadas	Calificación
Jornada Electoral, Escrutinio y Cómputo, y de	432 (144 por tipo)	432	280	10
		388.2		9
		345		8
		301.8		7
		258.6		6

¹ Formula de eficiencia: Número de modelos de actas entregadas/ Número de actas utilizadas.

Tipos de actas	Número de modelos de Actas entregadas	Número de actas utilizadas	Número de actas utilizadas	Calificación
Incidentes		215.4		5
		172.2		4
		129.6		3
		86.4		2
		43.2		1

Adicionalmente al ejercicio de obtención de la calificación global al uso de las actas de casilla elaboradas por el IFE, se realizó una evaluación por número de casillas, con el propósito de identificar cuantas utilizaron todas las actas. Así podemos observar en los resultados del cuadro cuatro y cinco, que de las 144 MDC analizadas en ninguna de ellas los funcionarios utilizaron las tres actas entregadas, 137 utilizaron dos actas, en seis un acta y en una cero actas.

Cuadro 4
Frecuencia del uso de las actas de casilla utilizadas el 2 de julio de 2006 en las Mesas Directivas de Casilla instaladas por el IFE

Actas de la Jornada Electoral utilizadas					
Hoja 1	frecuencia	Hoja 2	frecuencia	Hoja 3	Frecuencia
3	0	3	0	3	0
2	57	2	60	2	20
1	3	1	2	1	1
0	1	0	0	0	0
Total	61		62		21

Fuente: número de actas de casilla entregadas y utilizadas en las mesas directivas de casilla del IEDF el 2 de julio de 2006 en el DF (Anexo--)

Cuadro 5
Tabla de valores para la asignación de calificación a la eficiencia en el uso de las actas por Mesa Directiva de Casilla

Número de modelos de actas de casilla entregadas	Casillas por número de actas utilizadas	Total de actas utilizadas
3	0	0
2	137	274
1	6	6
0	1	0
Total	144	280

Por otra parte se realizó un análisis por tipo de acta, con el propósito de identificar que tipo de actas se utilizan más. Lo anterior, a partir de ordenar los resultados individuales de cada una de las actas de la muestra de casillas por frecuencia y con ello tener el total del órgano electoral local como se observa en el cuadro 6, 7 y 8.

Cuadro 6
Frecuencia del uso de las actas de la Jornada Electoral utilizadas el 2 de julio de 2006 en las Mesas Directivas de Casilla instaladas por el IFE

Actas de la Jornada Electoral utilizadas					
Hoja 1	frecuencia	Hoja 2	frecuencia	Hoja 3	Frecuencia
1	64	1	66	1	9
0	3	0	1	0	1
Total	67		67		10

Fuente: número de actas de casilla entregadas y utilizadas en las mesas directivas de casilla del IFE el 2 de julio de 2006 en el DF (Anexo--)

Cuadro 7
Frecuencia del uso de las actas de Escrutinio y Cómputo utilizadas el 2 de julio de 2006 en las Mesas Directivas de Casilla instaladas por el IFE

Actas de la Jornada Electoral utilizadas					
Hoja 1	frecuencia	Hoja 2	frecuencia	Hoja 3	Frecuencia
1	58	1	59	1	24
0	2	0	1	0	0
Total	60		60		24

Fuente: número de actas de casilla entregadas y utilizadas en las mesas directivas de casilla del IFE el 2 de julio de 2006 en el DF (Anexo--)

Cuadro 8
Frecuencia del uso de las actas de Incidentes utilizadas el 2 de julio de 2006 en las Mesas Directivas de Casilla instaladas por el IFE

Actas de la Jornada Electoral utilizadas					
Hoja 1	frecuencia	Hoja 2	frecuencia	Hoja 3	Frecuencia
1	0	1	0	1	0
0	0	0	0	0	0
Total	0		0		0

Fuente: número de actas de casilla entregadas y utilizadas en las mesas directivas de casilla del IFE el 2 de julio de 2006 en el DF (Anexo--)

De acuerdo a los resultados de los cuadros 6, 7 y 8 mencionados tenemos que las actas de la Jornada Electoral utilizaron el 96.52, las de Escrutinio y Cómputo se utilizaron al 97.91% en el uso de las mismas.

Por lo que se refiere a las actas de Incidentes no se pueden evaluar ya que el IFE no proporciono las Actas de Incidentes a pesar de haberse solicitado mediante la oficina de transparencia.

4.2.- Análisis de la información del indicador cuantitativo de efectividad

Actas de la Jornada Electoral

Para el análisis de efectividad se debe señalar que la formula de efectividad considero 136 elementos para cada una de las actas de la Jornada Electoral del IFE. En este sentido tenemos que se consideraron 144 actas de la jornada, por tanto al multiplicar 144x 136 tenemos que el total es de 19,584, por tanto el máximo de calificación corresponde a un puntaje máximo de 19,584, este se divide entre diez, lo que resulta que por cada 1,958 elementos se obtienen 10 puntos.

Para traducir los resultados de las actas, se elaboro una tabla de equivalencia de calificaciones tomando en cuenta lo planteado por la Comisión de Reconocimiento de Estudios², la cual se presenta a continuación.

Cuadro 8
Tabla de valores para la asignación de calificación a las actas de la Jornada Electoral

Número de elementos	Porcentaje	calificación
19,584	10	Excelente
17,622	9	
15,664	8	Buena

² Texto en línea: http://www.um.es/facdere/movilidad/erasmus/Tabla_de_equivalencia_de_calificaciones.pdf

13,706	7	
11,748	6	Regular
9,790	5	
7,832	4	Negativa
5,874	3	
3,916	2	
1,958	1	

Una vez definido la calificación que se asignará al uso de las actas de casilla, se procedió a analizar los resultados globales contenidos en ellas. Los resultados mencionados y descritos en el anexo 2 indican que de los 19,584 considerados para sustentar los actos de la jornada electoral tenemos que solo se utilizaron 5,790. En ese sentido tenemos que la calificación al uso de las actas es negativo de acuerdo a la tabla de valores establecida y que se observa en el cuadro 9.

Cuadro 9
Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de la Jornada Electoral

Elementos obtenidos	Total	Total de elementos
19,584		Excelente
17,622		
15,664		Buena
13,706		
11,748		Regular
9,790		
7,832	5,790	Negativa
5,874		
3,916		
1,958		
EZ	5,790	

Una vez definido la calificación global al uso de las actas de la jornada electoral, se procedió a analizar los resultados de forma individual de cada una de las actas de casilla por frecuencia de uso.

Para el caso de la Jornada Electoral se consideraron 136 elementos para cada una de ellas, por tanto el máximo de calificación corresponde a un puntaje máximo de 136, este se divide entre diez, lo que resulta que por cada 13.6 elementos se

obtienen 10 puntos. Para traducir los resultados de las actas, se elaboro una tabla de equivalencia de calificaciones.

Cuadro 10
Tabla de valores para la asignación de calificación a las actas de la Jornada Electoral

Número de elementos	Calificación	Denominación
136	10	Excelente
122.4	9	
108.8	8	Buena
95.2	7	
81.6	6	Regular
68	5	
54.4	4	Negativa
40.8	3	
27.2	2	
13.6	1	

Al respecto se realizo el siguiente análisis de los resultados por frecuencia de uso de las 144 actas de la Jornada Electoral utilizadas como se observa en el cuadro número 11 y traducidos en el cuadro número 12.

Cuadro 11
Frecuencia de elementos obtenidos en las actas de la Jornada Electoral

Frecuencia	Hoja 1	Total	Hoja 2	Total	Hoja 3	Total	Gran Total
136	0	0	0	0	0+	0	0
122.4	0	0	0	0	0+	0	0
108.8	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
95.2	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
81.6	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
68	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
54.4	0+0+1+1+1+1+1	5	2+0+0+1+1+0+0	4	0+	0	9
40.8	8+7+5+3+5+6+4	38	6+6+9+5+4+6+5	41	5+	5	84

27.2	2+3+3+6+4+2+1	21	2+4+1+4+5+3+2	21	4+	4	46
13.6	0+0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0+0	0	0+	0	0
total		64		66		9	139

Cuadro 12
Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de la Jornada Electoral

Elementos obtenidos	Frecuencia	Calificación	Denominación
136	0	10	Excelente
122.4	0	9	
108.8	0	8	Buena
95.2	0	7	
81.6	0	6	Regular
68	0	5	
54.4	15	4	Negativa
40.8	98	3	
27.2	25	2	
13.6	0	1	
EZ	139	139	

Considerando la tabla de calificaciones del cuadro 10 y resultados de aplicar la fórmula del indicador de efectividad tenemos que todas ellas tienen una calificación negativa por el uso de los elementos considerados en las actas de la Jornada Electoral (Cuadro 12).

Actas de Escrutinio y Cómputo

Para el análisis de efectividad se debe señalar que la fórmula considero 74 elementos para cada una de las actas de Escrutinio y Cómputo del IFE. En este sentido tenemos que se consideraron 144 actas de la jornada, por tanto al multiplicar 144x 74 tenemos que el total es de 10,656 elementos. Por lo anterior el

máximo de calificación corresponde a un puntaje máximo de 1,656, este se divide entre diez, lo que resulta que por cada 1,065 elementos se obtienen 10 puntos.

Para traducir los resultados de las actas, se elaboro una tabla de equivalencia de calificaciones tomando en cuenta lo planteado por la Comisión de Reconocimiento de Estudios³, la cual se presenta a continuación.

Cuadro 13
Tabla de valores para la asignación de calificación a las actas de Escrutinio y Cómputo

Número de elementos	Porcentaje	calificación
1,656	100	Excelente
9,585	90	
8,520	80	Buena
7,455	70	
6,390	60	Regular
5,325	50	
4,260	40	Negativa
3,195	30	
2,130	20	
1,065	10	

Una vez definido la calificación que se asignará al uso de las actas de casilla, se procedió a analizar los resultados globales contenidos en ellas. Los resultados mencionados y descritos en el anexo 2 indican que de los 10,656 considerados para sustentar los actos del Escrutinio y Cómputo en las casillas tenemos que solo se utilizaron 4,337. En ese sentido tenemos que la calificación de efectividad al uso de las actas del IFE es negativo de acuerdo a la tabla de valores y que se observa en el cuadro 14.

Cuadro 14
Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de Escrutinio y Cómputo

Elementos obtenidos	Total	Calificación
---------------------	-------	--------------

³ Texto en línea: http://www.um.es/facdere/movilidad/erasmus/Tabla_de_equivalencia_de_calificaciones.pdf

Elementos obtenidos	Total	Calificación
9,504		Excelente
8,550		
7,600		Buena
6,650		
5,700	4,337	Regular
4,750		
3,800		Negativa
2,850		
1,900		
950		
EZ	4,337	

Una vez definido la calificación global de efectividad al uso de las actas de las actas de Escrutinio y Cómputo, se procedió a analizar los resultados contenidos individualmente en las actas de casilla por frecuencia de uso.

Para el análisis de efectividad se debe señalar que se consideraron 74 elementos para cada una de las actas de Escrutinio y Cómputo del IFE. En este sentido considerando que el máximo de calificación corresponde a un puntaje máximo de 74, este se divide entre diez, lo que resulta que por cada 7.4 elementos se obtienen 10 puntos. Para traducir los resultados de las actas, se elaboro una tabla de equivalencia de calificaciones similar al de las actas de la Jornada Electoral.

Para traducir los resultados de las actas, se elaboro una tabla de equivalencia de calificaciones tomando en cuenta lo planteado por la Comisión de Reconocimiento de Estudios⁴, la cual se presenta a continuación.

Cuadro 15
Tabla de valores para la asignación de calificación a las actas de Escrutinio y Cómputo

Número de elementos	Porcentaje	calificación
74	100	Excelente
66.9	90	
59.5	80	Buena
52.1	70	

⁴ Texto en línea: http://www.um.es/facdere/movilidad/erasmus/Tabla_de_equivalencia_de_calificaciones.pdf

44.7	60	Regular
37.3	50	
29.2	40	
22.2	30	Negativa
14.8	20	
7.4	10	

Al respecto se realizó el siguiente análisis de los resultados por frecuencia de uso de las 141 actas de Escrutinio y Cómputo utilizadas como se observa en el cuadro número 16 y traducidos en el cuadro número 17.

Cuadro 16

Frecuencia de elementos obtenidos en las actas de Escrutinio y Cómputo

Frecuencia	Hoja 1	Total	Hoja 2	Total	Hoja 3	Total	Gran Total
74	0+0+0+0+0+	0	0	0	0+0+0	0	0
66.9	0	0	0	0	0+0+0	0	0
59.5	0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0	0	0+0+0	0	0
52.1	0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0	0	0+0+0	0	0
44.7	0+0+0+0+1+0	1	0+0+0+0+0+0	0	0+0+0	0	1
37.3	0+0+1+0+0+1	2	1+0+0+0+0+0	1	0+0+0	0	3
29.2	8+8+8+9+6+6	45	6+8+7+10+7+8	46	10+6+3	19	110
22.2	1+1+0+1+3+2	8	2+1+2+0+3+2	10	0+4+1	5	23
14.8	0+0+0+0+0+0	0	0+0+0+0+0+0	0	0+0+0	0	0
7.4	0+1+0+0+0+1	2	0+1+1+0+0+0	2	0+0+0	0	4
total		58		59		24	141

Cuadro 17

Concentrado de frecuencia de elementos obtenidos en las actas de Escrutinio y Cómputo

Elementos obtenidos (E)	Frecuencia (actas)	Total	Total de elementos
74	0	10	Excelente
66.9	0	9	
59.5	0	8	
52.1	0	7	Buena
44.7	1	6	
37.3	3	5	Regular
29.2	110	4	
22.2	23	3	
			Negativa

14.8	0	2	
7.4	4	1	

Considerando la tabla de calificaciones y resultados de aplicar la fórmula del indicador de efectividad tenemos que una de ellas tienen una calificación de seis, tres actas calificación de 5, 110 calificación de cuatro, 23 de tres y cuatro calificación de uno. Lo anterior significa que el 97.1% de las casillas tienen una utilización negativa en los elementos considerados en las actas para sustentar esta etapa electoral.

Actas de Incidentes

Por lo que se refiere a la evaluación de la eficacia de los elementos utilizados en las actas de Incidentes utilizados por el IFE en 2006, este no se realiza debido a que las copias solicitadas no se encuentran disponibles al público, de acuerdo a la información proporcionada por la oficina de transparencia del órgano electoral federal.

4.3.- Análisis de la información del indicador cuantitativo de efectividad correspondiente al IFE

Para el análisis de eficacia la fórmula considero el número de casilla instaladas entre el número de casillas anuladas, para ello se obtuvo la información del universo de casillas instaladas por distrito federal el 2 de julio de 2006 en todo el Distrito Federal. Al respecto, se observan los resultados de las casillas instaladas y las anuladas por distrito local.

Cuadro 18

Número de casillas instaladas y anuladas por distrito federal en el IFE en el 2006 en el DF

Distrito	Casilla instaladas	Casillas anuladas	Distrito	Casilla instaladas	Casillas anuladas
1	374	0	15	575	0
2	508	0	16	487	0
3	487	0	17	480	0
4	411	0	18	415	0
5	424	0	19	385	0
6	451	0	20	484	0
7	471	0	21	364	0
8	530	0	22	392	0
9	452	0	23	462	0
10	552	0	24	472	0
11	432	0	25	403	0
12	501	7	26	523	0
13	427	0	27	365	0
14	381				
Total		7			0

FUENTE: http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/diputadosmr/9_dtto.html

De acuerdo a los resultados del cuadro 18 tenemos que hubo 15 casillas anuladas de las 12,194 instaladas para la elección de Diputados de Mayoría Relativa en el Distrito Federal, por tanto al aplicar la fórmula de eficacia (número de casillas instaladas y casillas anuladas) se observa que el resultado es de 0.05%. Esto significa que el uso de las actas de casilla tuvieron un impacto positivo en los resultados de las elecciones de diputados de 2006 ya que en prácticamente el 100% de las casillas los resultados fueron validos.